

000001

000000

# CUENTA PÚBLICA

2018

TIERRA NUEVA

# INFORMACION CONTABLE

00000004

**ANEXO C-01**

**00000005**

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,555,882.34	2,582,963.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,023,949.50	4,833,702.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,225,115.36	1,002,134.31	Documentos por Pagar a Corto Plazo	450,822.28	886,389.89
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	5,289.09	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,330,766.98</b>	<b>3,645,097.34</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,567,838.13</b>	<b>5,720,092.10</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,755,748.10	56,955,370.51	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	3,787,346.73	3,588,257.92	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	220,711.39	220,711.39	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	516,175.87	516,175.87			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,567,838.13</b>	<b>5,720,092.10</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>95,279,982.09</b>	<b>61,280,515.69</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>92,949,215.11</b>	<b>64,925,613.03</b>			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	26,068,465.79	24,658,244.63
Resultados de Ejercicios Anteriores	60,362,528.19	34,547,276.30
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>86,430,993.98</b>	<b>59,205,520.93</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>92,998,832.11</b>	<b>64,925,613.03</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA  
ISAVARRIA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ



ISAIAS SANCHEZ ZUÑIGA  
SINDICO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA MUNICIPAL  
TESORERO MUNICIPAL



ANA LETICIA GOVEA ARELLANO  
CONTRALOR  
REVISÓ

00000006

**ANEXO C-02**

**00003007**

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>\$5,581,193.68</b>	\$0.00
Impuestos	\$2,110,896.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$923,316.66	\$0.00
Derechos	\$1,834,224.60	\$0.00
Productos de Tipo Corriente	\$56,485.20	\$0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$656,271.22	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$47,131,271.17</b>	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$47,131,271.17	\$0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$7,243.00</b>	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$52,719,707.85</b>	<b>\$0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$21,972,941.92</b>	\$0.00
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$10,498,227.62</b>	\$0.00
Servicios Personales	\$3,776,489.94	\$0.00
Materiales y Suministros	\$7,698,224.36	\$0.00
Servicios Generales	\$4,678,300.14	\$0.00
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$2,209,149.66</b>	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$2,173,770.48	\$0.00
Ayudas Sociales	\$295,380.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00

00003008

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	\$0.00
Provisiones	\$0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		\$0.00
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00
		\$0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$26,651,242.06</b>	<b>\$0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$26,068,465.79</b>	<b>\$0</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

**MARGARITO CHAVERRA DELGADO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ



**ISAÍAS SÁNCHEZ ZÚÑIGA**  
 SINDICADO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.

**ISS VALERIO MAYA ROBLEDO**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

P.P.

**ANA LETICIA GOVEA ARELLANO**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

**00000009**

**ANEXO C-03**

00000010



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P. Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,547,276.30</b>	<b>\$24,658,244.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$59,205,520.93</b>
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00	\$24,658,244.63	\$0.00	\$24,658,244.63
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$34,547,276.30	\$0.00	\$0.00	\$34,547,276.30
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,547,276.30</b>	<b>\$24,658,244.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$59,205,520.93</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,815,251.89</b>	<b>\$1,410,221.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$27,225,473.05</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$1,410,221.16	\$0.00	\$1,410,221.16
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$25,815,251.89	\$0.00	\$0.00	\$25,815,251.89
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,362,528.19</b>	<b>\$26,068,465.79</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$86,430,993.98</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

ROBERTO CHAVERRA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE TIERRANUEVA  
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

TESORERÍA  
JOSE VICTOR MORALES BARRERA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

ANA LETICIA GONZALEZ ACELLANO  
CONTADOR  
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

00000011

**ANEXO C-04**

00000012

<b>MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.</b>		
<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018</b>		
	Origen (2018-2017)	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	-	+
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$5,975,864.32</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$6,138,845.37	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$162,981.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		<b>\$33,999,466.40</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$33,800,377.59
Bienes Muebles		\$199,088.81
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
	(2018-2017)	
<b>PASIVO</b>	<b>\$847,746.03</b>	-
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$847,746.03</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,190,247.29	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$1,337,212.17
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		\$5,289.09
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$27,225,473.05</b>	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		<b>00000013</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$27,225,473.05</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$1,410,221.16	
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$25,815,251.89	
Revalúos		

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

	Origen	Aplicación
	(2018-2017)	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
  
**MARGARITO CHAVERRIA DELGADO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
**TESORERÍA**  
**JOSE VALERIO MAYA ROBLEDO**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
**ISIDRO SANCHEZ ZURIGA**  
 SINDICO  
 V.Bo.

  
**ANA LETICIA GOVEA ARELLANO**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

**00002014**

**ANEXO C-05**

<b>MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$53,197,978.85</b>	<b>\$0.00</b>
Impuestos	\$2,118,699.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de mejoras	\$923,316.66	\$0.00
Derechos	\$1,836,438.60	\$0.00
Productos de Tipo Corriente	\$56,485.20	\$0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$656,271.22	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	\$47,606,768.17	\$0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$28,867,605.20</b>	<b>\$0.00</b>
Servicios Personales	\$10,498,227.62	\$0.00
Materiales y Suministros	\$3,813,089.94	\$0.00
Servicios Generales	\$7,711,267.36	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$2,209,149.66	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$2,173,770.48	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$295,380.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$2,166,720.14	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$24,333,373.65</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$30,466,929.93</b>	<b>\$0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$30,267,841.12	\$0.00
Bienes Muebles	\$199,088.81	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-\$30,466,929.93</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		

00000016

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Concepto	2018	2017
<b>Origen</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$5,289.09</b>	<b>\$0.00</b>
Servicios de la Deuda	\$5,289.09	\$0.00
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-\$5,289.09</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-\$6,138,845.37</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$2,582,963.03</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>-\$355,882.34</b>	<b>\$0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

MARGARITO CRAVERIA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO

ISABEL GARCIA ZUÑIGA

Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERIA

JOSE VALERIO MAYO ROBLEDÓ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

ANA LETICIA GOVEA ARELLANO

CONTRALOR  
 REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000017

**ANEXO C-06**

**00000018**



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>\$64,925,613.03</b>	<b>\$147,942,573.90</b>	<b>\$119,918,971.82</b>	<b>\$92,949,215.11</b>	<b>\$28,023,602.08</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>\$3,645,097.34</i>	<i>\$113,943,107.50</i>	<i>\$119,918,971.82</i>	<i>-\$2,330,766.98</i>	<i>-\$5,975,864.32</i>
Efectivo y Equivalentes	\$2,582,963.03	\$58,795,098.63	\$64,933,944.00	-\$3,555,882.34	-\$6,136,845.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,062,134.31	\$55,148,008.87	\$54,985,027.82	\$1,225,115.36	\$162,981.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<i>\$61,280,515.69</i>	<i>\$33,999,466.40</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$95,279,982.09</i>	<i>\$33,999,466.40</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$56,955,370.51	\$33,800,377.59	\$0.00	\$90,755,748.10	\$33,800,377.59
Bienes Muebles	\$3,588,257.92	\$199,088.81	\$0.00	\$3,787,346.73	\$199,088.81
Activos Intangibles	\$220,711.39	\$0.00	\$0.00	\$220,711.39	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$516,175.87	\$0.00	\$0.00	\$516,175.87	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

FRANCISCO ESPINOSA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO

ISABEL GARCÍA GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERÍA

JOSE VALDEO MAYA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO

ANA LETICIA GOVEA ARELLANO  
CONTRALOR  
REVISO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000019

**ANEXO C-07 A C-27**

**00000020**

e) NOTAS DE DESGLOSE

6) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalencias

7 Se detallará acerca de los fondos con afectación específica el tipo y monto de los mismos, de los movimientos financieros no revelados en tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellos que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes

Concepto	2018	2017
BANCO/TE SORTEA	-8 4054 977 34	\$ 2 673 016 21
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 00	\$ 00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
<b>Suma</b>	<b>4 054 977 34</b>	<b>\$ 2 673 016 21</b>

Banco/Te sorteo

Representa el monto de efectivo dependiente propiedad de ENTES INSTITUTO, en instituciones de crédito, su importe se integra por

Banco	Importe
TE SORTEO	-8 813 261 08
INFRAESTRUCTURA	-8 1 743 761 24
FORTALECIMIENTO	-8 1 298 733 62
<b>Suma</b>	<b>4 054 977 34</b>

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTES INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinadas gestas o actividades.

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

8 Por tipo de vencimiento se informará el monto que se encuentra pendiente de cobro y por receptor de hasta cinco ejercicios anteriores, así mismo se deberán mencionar los montos pagados a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la sujeta y la fecha de cobro.

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 70 844 45	\$ 7 346 97
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 1 154 270 81	\$ 1 054 788 34
<b>Suma</b>	<b>\$ 1 225 115 26</b>	<b>\$ 1 062 134 31</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por

Concepto	2018	2017
	\$ 00	
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gestas por cancelar, principalmente relacionados con valores.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios en un plazo mayor a igual a diez meses no incluidos en las cuentas anteriores.

9 Se detallará de manera agregada los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, (excepto cuando por valor de contribuciones o subsidios que se encuentran dentro de ejercicios financieros, participaciones y aportaciones de capital) en una desglosación por su vencimiento en días a 90, 91, menor a igual a 364 y mayor a 365. Adicionalmente se detallará de los características estadísticas relevantes que se aplican a cada monto.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

10 Se clasificarán entre bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentran dentro de la cuenta inventarios. Este rubro aplica para aquellos entes públicos que realizan algún proceso de transformación y elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valoración utilizados a las entidades, así como la descripción de su actividad desde la naturaleza de los errores. Adicionalmente se detallará de los errores.

00000021

por cambios en el método de sistema

De la cuenta Admisión se informará acerca del método de valoración, así como la conservación de su aplicación. Adicionalmente se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método

Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones Financieras que considere las Admisiones se informará de cómo las mismas se miden, las ganancias o pérdidas por las mismas, y cualesquiera ajustes que surjan o puedan tener alguna incidencia en los mismos

Se informará de las inversiones financieras, los valores de los participantes y aportaciones de capital

Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles

Se informará de manera agregada por cuenta los valores de Bienes Muebles e Intangibles, el método de la depreciación del mismo y la acumulación de método de depreciación, tasas aplicadas y los efectos de depreciación de los mismos

Asimismo se informará de los conceptos depreciativos del estado en que se encuentran los activos

Se informará de manera agregada por cuenta los valores de activos intangibles e intangibles, su método y naturaleza, amortización del mismo, amortización acumulada (base y método aplicados)

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integran de la siguiente manera

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 1,062,000.00	\$ 810,000.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 3,962,000.00	\$ 3,982,000.00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 5,024,000.00</b>	<b>\$ 4,792,000.00</b>

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,213,793.15	\$ 1,108,088.36
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 20,381.38	\$ 12,882.36
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,873,077.80	\$ 1,873,077.80
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 580,084.62	\$ 494,411.61
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 3,787,346.95</b>	<b>\$ 3,589,359.92</b>
SOFTWARE	\$ 220,711.38	\$ 220,711.38
LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 220,711.38</b>	<b>\$ 220,711.38</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,008,858.12</b>	<b>\$ 3,809,949.31</b>

Activo Omitido

Se integran de la siguiente manera

Concepto	2018	2017
	\$ 0.00	\$ 0.00

Estimaciones y Deteriores

Se informarán las políticas utilizadas para la estimación de los deterioros, por ejemplo: nulificación de cuentas receivable, estimación de inventarios, deterioro de activos intangibles y cualquier otro que aplique

Otros Activos

De los cuentas de otros activos se informará por tipo corriente o no corriente, los métodos de medición y las características cualitativas significativas que los afectan financieramente

Pasivo

Se elaborará una relación de los eventos y deudas por pagar en una clasificación por su vencimiento en días o 90, 180, mayor o igual a 360 y mayor a 365 Asimismo se informará sobre la liquidez del pago de dichas pasivas

Se informará de manera agregada las reservas realizadas en Fondos de Bienes de Terceeros en Administración por el Gobierno a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichas reservas y sus características cualitativas significativas que las afectan o pudieran afectarlas financieramente

Se informará de los eventos de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características cualitativas que los afectan o pudieran afectarlos financieramente

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante en éstos incluyen pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones

prepagadas obligatorias y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,657,838.13	\$ 5,720,082.10
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 6,657,838.13</b>	<b>\$ 5,720,082.10</b>

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00

00003022

INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 100 00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,732 65
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 3,491,413.03</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre, Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre, Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses

**Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes

Concepto	2015
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias subidas, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (finca nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos) así como de cualquier característica significativa

2. Se informará de manera agrupada, el monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas

Concepto	Importe
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 3,627,976 00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 6,886,501 04
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ 10,814,477 04</b>
	\$ 00
	\$ 00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$ -</b>
	\$ 00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$ -</b>
	\$ 00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$ -</b>
	\$ 00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ -</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,814,477 04</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21,972,841 92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,678,300 14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 26,651,242 06</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representen el 5 0% o más del total de los gastos

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 8,478,741 75	32%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,872,148 89	8%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 00	0%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios

00000023

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,054,827.24	\$ 0.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4,054,827.24</b>	<b>\$ -</b>

2. Detallar las existencias de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estos subvalores que hayan resultado mediante subvenciones de capital del sector central. Adicionalmente, explicar el monto de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los terrenos citados.

3. Confeccionar de los Flujos de Efectivo Notas de los Actividades de Operación y la cuenta de Aporte/Contribución entre de Rubros Extraordinarios

	2016	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producida por revaluación		
Generación/Préjido en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Pérdidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y deben estar sujeta a cualquier ajuste que se requiera para reflejar la realidad.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a la disposición por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de rubros que no afectan a mediana el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables**

Valores

Emisión de obligaciones

Ayales y garantías

Juicios

Créditos para inversión Mediana Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Estudios

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Monto
VALORES	\$ 0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 0.00
AYALES Y GARANTÍAS	\$ 0.00
JUICIOS	\$ 0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y ESTUDIOS	\$ 0.00
Bienes EN CONCESSIONADOS O EN COMODATO	\$ 0.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

**Presupuestarias**

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa de manera separada en los Anexos a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias:

1. Los rubros en capital de Instrumentos pendientes a liquidación de concepto o instrumentos de crédito recibidos en garantía de las formaciones de manzanas y otras.
2. Por tipo de emisión de Instrumentos crediticio, tanto y cancelado.
3. Los créditos formados de compromisos por tipo de capital.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Introducción

00000024

Los Estados Financieros de los entes públicos provienen de información financiera a los propietarios o socios de la entidad, el Congreso y a los electores.

El objetivo del presente documento es la revisión del contenido y de los aspectos normativos-financieros más relevantes que influyen en los resultados del período, y que deberán ser consultados en la elaboración de los estados financieros para lo mayor.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a los requerimientos relacionados con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellos aspectos que podrían afectar la fiabilidad de los estados financieros en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre los procesos económicos esenciales, financieros, bajo los cuales el ente público estuvo operando, y los hechos influyentes en la forma de desarrollo de la administración, tanto a nivel local como federal.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente
- b) Principales cambios en su estructura

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Disposiciones legales del ente respecto al tipo de contribuciones que está obligada a pagar o recibir
- f) Estructura organizacional básica
- g) Filiales, sucursales y análogos de los entes en el territorio o extraterritorio

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad utilizada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de mercado, valor razonable, costo de recuperación o cualquier otro método empleado, y las opciones de ajuste en los estados financieros
- c) Normatividad aplicable: En caso de existir varias normas de normatividad (normatividad contable, deberá indicar la justificación razonable correspondiente su elección con las PBCO y a los principios contables reconocidos emitidos en el IASB (Instrumentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2008). Para los estados que por primera vez están implementando la base divergente de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento
  - Su plan de implementación
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de los estados, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los datos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base divergente

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Anticipo: se informará del método utilizado para la estimación del valor de los activos, pasivos y Patrimonio Público/Patrimonio y los efectos de dicha elección. Así como indicar de la disposición o recuperación de los mismos
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subordinadas no controladas y asociadas
- d) Bienes y métodos de valuación de inventarios y costo de la venta
- e) Beneficios o empleados: revelar el detalle de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros
- f) Propósitos, objetivos de su creación, modo y plazo
- g) Recursos, objetivos de su creación, modo y plazo
- h) Cambios en políticas contables y conexión de errores junto con la revelación de los hechos que se reflejaron en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos
- i) Reclasificaciones, se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en las bases de operaciones
- j) Depreciación y cancelación de activos

## 7. Políticas en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Pasivos en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Operaciones en moneda nacional

La anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se presente en los rubros de activos y pasivos

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

## 8. Reportes Análisis del Activo

Como mostrar la siguiente información:

- a) Voto del o porcentaje de depreciación, devaluación o amortización sufridos en los diferentes tipos de activos
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo
- d) Rangos por tipo de activo o tipo de interés de los inventarios financieros

0000025

- vi) Valor activado en el ejercicio de las normas castrobas por la entidad
  - vii) Otros aseguramientos de carácter significativo que afectan al activo, tales como: bonos en garantía, certificados en subrogos, depósitos de inversiones entregados en garantía, bajo significancia del valor de recuperación, etc.
  - viii) Desembolsamiento de Activos, procedimientos implicaciones afectos contables
  - ix) Administración de activos, planearlos con el objetivo de que el costo sea el más bajo de manera más eficiente
- Adicionalmente se deben incluir las aplicaciones de las principales vénturas en el activo, en cuadros separados como sigue:
- a) Inversiones en valores
  - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Interno
  - c) Inversiones en empresas de participación estatal
  - d) Inversiones en empresas de participación privada
  - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según correspondiera

9. **Financiamiento, Mandatos y Análisis**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los registre
- b) Establecer los de mayor monto de disponibilidad, relacionados aquellos que constituyen el 60% de las disponibilidades

10. **Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación comparativo con el año anterior a analizar que se registre, de forma separada las ingresos recibidos de los fedatarios
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Anual de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación formada, entre otros, en períodos igual o mayor a 5 años
- b) Información de manera agregada por tipo de valor gubernamental e instrumentación financiera en la que se detallarán intereses, comisiones, tasa, por el vencimiento y otros gastos de la deuda

12. **Calificaciones otorgadas**

Informar todo el año público como aplicación transacción realizada con base en el objeto a una calificación crediticia

13. **Proceso de Mejora**

Se deberá de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desarrollo financiero, ético y otras

14. **Información por Seguros**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera agregada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza en los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de los compromisos, esta información consistirá al menos en: la situación financiera, gastos y Lucros de riesgo y resultados por cada tipo de negocio

15. **Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará al efecto en sus estados financieros de aquellas fechas ocurridas en el período posterior al que termina, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan operativamente y que no se ajustan a la

16. **Partes Relacionadas**

De cada entidad se deberá de que no existan partes relacionadas que sufran algún efecto significativo sobre la forma de operación financiera y operativa

17. **Presentación razonable de la información contable**

La información contable deberá estar basada en cada página de la misma a saber: el final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de solemnidad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

"Bajo protesta de solemnidad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

PRESIDENCIA

*[Firma]*  
 HERRANZANO CHAVEZ GILBERTO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 TIERRANUEVA

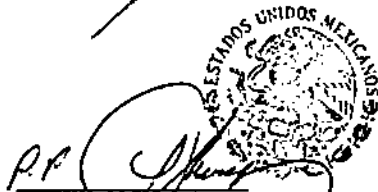


H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

TESORERIA

*[Firma]*  
 JON VALDEARROYA AGUIRRE  
 TESOERO MUNICIPAL  
 TIERRANUEVA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

PRESIDENCIA

00000026



**ANEXO C-28**

00003027

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avalúes y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	
	\$ .00

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por liquidación de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos, trabajos de construcciones por tipo de contrato



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000000

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

**ANEXO C-29**

00000029

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS Agricultura Esta actividad tiene como principal cultivo el maíz; la importancia en la región está la alfalfa. La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa en el ámbito local o hacia la misma región. Principales Cultivos. Tierranueva Industria Manufacturera. Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a varias personas. Comercio. La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana. Servicios. La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

Inversión Percápita \$1,298.00

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del Municipio:**

Su fundación fue en el siglo XVIII. El 12 de abril de 1712 Olorís, alcalde mayor de San Luis Potosí le da el nombre de San Nicolás de Tierranueva Río de Jofre, nombre original con categoría de pueblo pero con Ayuntamiento.

**b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.**

Mejoramiento en Salud y alimentación, Vivienda, Servicios Públicos

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

- a) Objeto social.  
La atención de las necesidades de la población además de responder a los requerimientos cotidianos, se tiene una orientación de crecimiento integral con enfoque de equidad
- b) Principales actividades.  
Venta de Laja, Comercio, Ingresos por Divisas, Ganadería y Minería.
- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).  
Personas Morales con Fines no Lucrativos
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).  
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios  
Entero de retención de ISR por servicios profesionales.  
Declaración informativa anual de pagos y retenciones deservicios profesionales.  
Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- a) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- b) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
NO APLICA

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( x ) No ( )

Comentarios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

c) Postulados básicos.

Sustancia económica. Entidad económica. Negocio en marcha. Devengación contable. Asociación de costos y gastos con ingresos. Valuación. Dualidad económica. Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**NO APLICA**

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

**NO APLICA**

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

**NO APLICA**

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

**NO APLICA**

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

**Sueldo**

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

**Controlar el Gasto y cuentas por pagar a corto plazo**

f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

**NO APLICA**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

- g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

**NO APLICA**

- h) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

**NO APLICA**

- i) Depuración y cancelación de saldos:

**SE PRESENTA EN UNA REUNION DE CABILDO PARA SU APROBACION**

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

**NO APLICA**

- b) Pasivos en moneda extranjera.

**NO APLICA**

- c) Posición en moneda extranjera.

**NO APLICA**

- d) Tipo de cambio.

**NO APLICA**

- e) Equivalente en moneda nacional.

**NO APLICA**

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**NO APLICA**

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

---

---

---

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

---

---

---

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

---

---

---

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

---

NO APLICA

---

---

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

---

---

---

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

---

---

---

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

---

---

---

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

---

---

---



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
NO APLICA

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:  
NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
NO APLICA

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

---

---

---

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

---

---

---

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

NO APLICA

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

---

---

---

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

---

---

---

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**

afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



**16. Partes Relacionadas:**


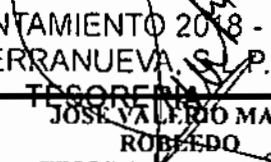
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**


La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA  
  
 MARGARITO CHAHARRIA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ

  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERÍA  
  
 JOSE VALERIO MAYA  
 ROBLEDO  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
  
 ESTELA SANCHEZ ZUÑIGA  
 SINDICO  
 Vo.Bo.

  
 ANA LETICIA GOVEA  
 ARELLANO  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 CONTRA  
 REVISÓ PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

**Notas:**

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».

**INFORMACION PRESUPUESTARIA (P)**

**00000000**

**ANEXO PI-01**

00002039

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	\$1,719,552.00	\$0.00	\$1,719,552.00	\$2,188,699.00	\$2,118,699.00	\$399,147.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$60,000.00	\$1,481,917.76	\$1,521,917.76	\$923,316.66	\$923,316.66	\$863,316.66
Derechos	\$2,066,123	\$0.00	\$2,066,123.00	\$1,838,438.60	\$1,838,438.60	-\$229,684.40
Productos	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$56,485.20	\$56,485.20	\$55,885.20
Corriente	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$56,485.20	\$56,485.20	\$55,885.20
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$860,410.00	\$0.00	\$860,410.00	\$656,271.22	\$656,271.22	-\$204,138.78
Capital	\$860,410.00	\$0.00	\$860,410.00	\$656,271.22	\$656,271.22	-\$204,138.78
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$42,518,009	\$12,000,518.42	\$54,518,527.42	\$47,609,768.17	\$47,609,768.17	\$5,091,759.17
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$48,085,704.00</b>	<b>\$13,462,436.18</b>	<b>\$61,548,140.18</b>	<b>\$53,983,735.27</b>	<b>\$53,913,735.27</b>	<b>\$74,408.91</b>

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

*[Signature]*  
 C.P. JOSE VALERIO MAYA ROBLEDO  
 TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

*[Signature]*  
 LIC. ANA LETICIA GONZALEZ ANELLIANO

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

**ANEXO PI-02**

00000041

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.						
Estado Analítico de Ingresos						
Al 31 de diciembre de 2018						
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>						
Impuestos	\$1,719,552.00	\$0.00	\$1,719,552.00	\$2,118,699.00	\$2,118,699.00	\$399,147.00
Contribuciones de Mejoras	\$60,000.00	\$1,461,917.76	\$1,521,917.76	\$923,316.66	\$923,316.66	\$863,316.66
Derechos	\$2,066,123.00	\$0.00	\$2,066,123.00	\$1,836,438.60	\$1,836,438.60	-\$229,684.40
Productos	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$56,485.20	\$56,485.20	\$55,885.20
Corriente	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$56,485.20	\$56,485.20	\$55,885.20
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$860,410.00	\$0.00	\$860,410.00	\$656,271.22	\$656,271.22	-\$204,138.78
Corriente	\$860,410.00	\$0.00	\$860,410.00	\$656,271.22	\$656,271.22	-\$204,138.78
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$42,518,008.00	\$12,000,518.42	\$54,518,527.42	\$47,609,768.17	\$47,609,768.17	\$5,091,759.17
Participaciones						
Aportaciones						
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios						
Convenios						
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$48,085,704.00</b>	<b>\$13,482,436.18</b>	<b>\$61,568,140.18</b>	<b>\$53,913,735.27</b>	<b>\$53,913,735.27</b>	<b>\$6,148,031.27</b>
						Ingresos excedentes <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

C.P. MARGARITO CHAVEZ DIAZ

LIC. ISMAEL SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA

C.P. JOSE VALERIO MAYA ROSTERO

LIC. ANA LETICIA GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

00009042



**ANEXO PE-01**

**00000043**

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	\$11,994,182.00	\$ 696,655.75	\$12,690,837.75	\$10,498,227.62	\$10,498,227.75	\$2,192,610.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 9,945,182.00	\$ -	\$9,945,182.00	\$ 8,478,741.75	\$ 8,478,741.75	\$1,466,440.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 398,000.00	\$ 565,182.04	\$963,182.04	\$ 690,517.10	\$ 8,905.17	\$72,674.94
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$1,400,000.00	\$ 327,763.51	\$ 327,763.51	\$727,236.49
Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 250,000.00	\$ 596,636.16	\$846,636.16	\$ 601,205.26	\$ 601,205.26	\$45,630.90
Previsiones	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 3,667,000.00	\$ 1,404,255.21	\$5,071,255.21	\$ 3,776,489.64	\$ 3,613,089.94	\$1,458,165.27
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 745,000.00	\$ 128,717.23	\$873,717.23	\$ 401,211.43	\$ 433,633.43	\$472,505.80
Alimentos y Utensilios	\$ 115,000.00	\$ 238,000.00	\$353,000.00	\$ 280,999.69	\$ 280,999.69	\$72,000.31
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 480,000.00	\$ 406,002.00	\$886,002.00	\$ 752,551.10	\$ 752,551.10	\$133,450.90
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 179,000.00	\$ 223,590.00	\$402,590.00	\$ 249,101.34	\$ 253,279.34	\$153,488.66
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,800,000.00	\$ 450,000.00	\$2,250,000.00	\$ 780,157.84	\$ 1,780,157.84	\$1,469,842.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 171,000.00	\$ 68,133.42	\$239,133.42	\$ 104,666.58	\$ 32,015.59	\$72,650.99
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 377,000.00	\$ 24,079.40	\$401,079.40	\$ 280,452.75	\$ 280,452.75	\$120,626.65
<b>Servicios Generales</b>	\$ 9,182,000.00	\$ 161,239.79	\$9,343,239.79	\$ 7,698,224.36	\$ 7,711,267.36	\$1,645,015.43
Servicios Básicos	\$ 3,740,000.00	\$ 664,228.53	\$4,404,228.53	\$ 4,241,746.08	\$ 4,241,746.08	\$162,482.45
Servicios de Arrendamiento	\$ 365,000.00	\$ 35,908.00	\$400,908.00	\$ 152,636.24	\$ 152,636.24	\$248,271.76
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,828,000.00	\$ 430,340.00	\$2,258,340.00	\$ 1,672,148.69	\$ 1,672,148.69	\$586,191.31
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 48,000.00	\$ 43,067.65	\$91,067.65	\$ 36,512.87	\$ 46,912.87	\$54,554.78
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 789,000.00	\$ 42,644.79	\$831,644.79	\$ 448,976.59	\$ 448,976.59	\$382,668.20
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 124,000.00	\$ 45,912.00	\$170,000.00	\$ 20,508.00	\$ 20,508.00	\$149,492.00
Servicios de Tránsito y Viáticos	\$ 107,000.00	\$ 69,748.00	\$176,748.00	\$ 147,982.59	\$ 147,982.59	\$28,765.41
Servicios Oficiales	\$ 1,622,000.00	\$ 942,672.08	\$2,564,672.08	\$ 520,437.94	\$ 520,437.94	\$1,044,234.14
Otros Servicios Generales	\$ 563,000.00	\$ 50,823.64	\$613,823.64	\$ 457,275.16	\$ 459,918.16	\$153,905.50
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 1,755,600.00	\$ 3,444,053.38	\$5,199,653.38	\$ 4,678,300.14	\$ 4,678,300.14	\$521,353.24
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 50,000.00	\$ 2,186,649.66	\$2,236,649.66	\$ 2,209,149.66	\$ 2,209,149.66	\$27,500.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Ayudas Sociales	\$ 1,350,000.00	\$ 1,307,403.70	\$2,657,403.70	\$ 2,173,770.48	\$ 2,173,770.48	\$483,633.22
Pensiones y Jubilaciones	\$ 355,600.00	\$ 50,000.00	\$405,600.00	\$ 295,380.00	\$ 295,380.00	\$110,220.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Donativos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Transferencias al Externo	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 100,000.00	\$ 367,980.01	\$467,980.01	\$ 449,088.81	\$ 449,088.81	\$38,891.20
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 100,000.00	\$ 44,599.00	\$144,599.00	\$ 105,706.80	\$ 105,706.80	\$38,891.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ 7,699.00	\$7,699.00	\$ 7,699.00	\$ 7,699.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	\$27,588,094.00	\$ 11,504,818.01	\$39,092,912.01	\$33,550,377.59	\$30,017,641.12	\$5,542,534.42
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	\$27,392,094.00	\$ 10,796,312.01	\$38,188,406.01	\$32,841,871.59	\$29,309,335.12	\$5,348,534.42
Otra Pública en Bienes Propios	\$ 196,000.00	\$ 708,506.00	\$904,506.00	\$ 708,506.00	\$ 708,506.00	\$196,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Participaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Convenios	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	\$ 250,000.00	\$ 244,710.91	\$494,710.91	\$ 5,289.09	\$ 5,289.09	\$489,421.82
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeus)	\$ 250,000.00	\$ 244,710.91	\$494,710.91	\$ 5,289.09	\$ 5,289.09	\$489,421.82
<b>Total del Gasto</b>	\$47,368,767.00	\$17,354,291.22	\$64,723,058.22	\$55,157,755.11	\$51,711,000.00	\$13,012,058.22

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

PRESIDENTE DEL COMITÉ CHAVARRA DELGADO  
COMITÉ MUNICIPAL  
AUTÓNOMO



H. AYUNTAMIENTO  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

00000044

TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERÍA

JOSE VALENZUELA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL  
LABORADO


H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
ANA LETICIA CONTRERAS GONZALEZ  
COORDINADORA DE RESIDENCIA

**ANEXO PE-02**

00000045

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$26,443,182.00	\$5,746,204.11	\$32,189,386.11	\$26,355,882.06	\$26,405,505.06	\$5,833,524.05
Gasto de Capital	\$27,888,094.00	\$11,902,798.02	\$39,590,892.02	\$33,999,466.40	\$30,466,929.93	\$5,591,425.62
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$250,000.00	-\$244,710.81	\$5,289.09	\$5,289.09	\$5,289.09	-\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$355,600.00	-\$50,000.00	\$305,600.00	\$285,380.00	\$285,380.00	\$10,220.00
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$54,736,876.00</b>	<b>\$17,354,291.22</b>	<b>\$72,091,167.22</b>	<b>\$66,655,997.55</b>	<b>\$57,173,104.08</b>	<b>\$11,435,169.67</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA  
 C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 LIC. JUAN CARLOS SANCHEZ ZURIGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 C.P. JOSE VALENTIN MAYA ROBLEDO  
 LIC. ANA LETICIA GONZALEZ ARELLANO

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000046

**ANEXO PE-03**

00000077



**ANEXO PE-04**

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	\$ 25,548,782.00	\$ 899,174.77	\$ 26,447,956.77	\$ 21,038,954.74	\$ 21,088,597.74	\$ 5,409,002.03
Legislación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	\$400,000.00	-\$84,000.00	\$316,000.00	\$280,853.78	\$280,853.78	\$35,146.24
Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$25,148,782.00	\$33,051.23	\$25,181,833.23	\$19,807,977.44	\$19,857,620.44	\$5,373,855.79
Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desarrollo Social</b>	\$28,938,094.00	\$16,088,724.16	\$45,026,818.16	\$39,000,650.52	\$35,468,114.05	\$6,026,167.64
Protección Ambiental	\$0.00	\$16,976,224.80	\$16,976,224.80	\$15,729,149.10	\$12,398,628.14	\$1,247,075.70
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$27,508,094.00	-\$8,550,992.61	\$18,957,101.19	\$14,857,642.47	\$14,655,625.86	\$4,089,458.72
Salud	\$500,000.00	\$528,141.96	\$1,028,141.96	\$654,821.00	\$654,821.00	\$373,320.96
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$250,000.00	\$5,565,912.76	\$5,815,912.76	\$5,800,929.01	\$5,800,929.00	\$14,983.75
Educación	\$230,000.00	\$1,422,700.70	\$1,652,700.70	\$1,394,517.70	\$1,394,517.75	\$258,182.95
Protección Social	\$350,000.00	\$233,383.11	\$583,383.11	\$550,237.55	\$550,237.55	\$33,145.56
Otros Asuntos Sociales	\$100,000.00	-\$86,646.36	\$13,353.64	\$13,353.64	\$13,353.64	\$0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	\$0.00	\$611,103.20	\$611,103.20	\$611,103.20	\$611,103.20	\$0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$17,980.00	\$17,980.00	\$17,980.00	\$17,980.00	\$17,980.00	\$0.00
Combustibles y Energía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transporte	\$0.00	\$593,123.20	\$593,123.20	\$ 593,123.20	\$593,123.20	\$0.00
Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	\$250,000.00	-\$244,710.91	\$5,289.09	\$5,289.09	\$5,289.09	\$0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$250,000.00	-\$244,710.91	\$5,289.09	\$5,289.09	\$5,289.09	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 54,736,876.00</b>	<b>\$ 17,354,291.22</b>	<b>\$ 72,091,167.22</b>	<b>\$ 60,655,997.55</b>	<b>\$ 57,173,104.08</b>	<b>\$ 11,435,169.67</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

MARGARITO OLIVERA DELGADO

REGIDOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.

TESORERIA

JOSE VALDEO MAYA ROBLEDO

TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000050



# **ANEXOS**

**0000051**

**ANEXO AC-01**

**00000052**

## Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2018
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	485210745	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	485210754	\$0.00
FAIP 2015	BANORTE	415796947	\$0.00
FAM 2015 MPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	418755187	\$0.00
FISE MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	422183488	\$0.00
FORTA 2015 MPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	408243788	\$0.00
FORTA 2018	BANORTE	1033957952	\$64.33
FORTALECIMIENTO 2016	BANORTE	420404974	\$0.00
FORTALECIMIENTO 2018 TIERRANUEVA SLP	BANORTE	366498736	\$845.59
GTO CORRIENTE MPIO DE TIERRANUEVA	BANORTE	408243760	\$0.00
INFRA 2015 MPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	408243779	\$0.00
INFRA 2018	BANORTE	1033955743	\$1,125.89
INFRAESTRUCTURA 2016	BANORTE	420404965	\$0.00
INFRAESTRUCTURA 2018 TIERRA NUEVA SLP	BANORTE	366498745	\$1,966.36
INVIES PROGRAMA 59 ACCIONES	BANORTE	444617985	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	442214531	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	409292699	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1003210212	\$15.45
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	487751345	\$20,534.18
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	487751354	\$98.38
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	490229581	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	495518002	\$1,754.01
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	497506692	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	311660917	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	308729412	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	308729449	\$856.33
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	320082557	\$28.51
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	308729467	\$5,172.47
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	320082548	\$767.59
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	322340019	\$2,964.74
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	322340037	\$2.75
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	322340091	\$21.93
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	357044195	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	366498679	\$536.22
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1033959143	\$5,071.97
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1037003884	\$1.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1037006009	\$1.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1053076310	\$1.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	460134615	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	473666451	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1014353423	\$1.24
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1014353432	\$1.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1014353441	\$1.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1014353450	\$0.00

MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1014353469	\$0.00
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1017754861	\$0.34
MUNICIPIO DE TIERRANUEVA SLP	BANORTE	1021503909	\$11.26
PDR 18 MARZO	BANORTE	1008464832	\$112.73
PROGRAMA 3x1	BANORTE	451569354	\$0.00
RAMO 28	BANORTE	1033957279	\$63.33
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	BANORTE	1008464829	\$1.00
VIVIENDA DIGNA	BANORTE	451569356	\$0.00
VIVIENDA SEDATO	BANORTE	1008464878	\$0.47
<b>Totales</b>			<b>\$42,022.07</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

**MARGARITO CHAVARRIA DEIGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

**JOSE VALERIO MATA ROSALES**  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO

**ANA LETICIA GÓVEA ARELLANO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000054

**ANEXO AC-02**

00000085

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el **Nombre del Ente Público**, al 31 de diciembre de 2018, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo II, numeral II, inciso n) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CON-C, donde se establece en términos generales que

# NO APLICA

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



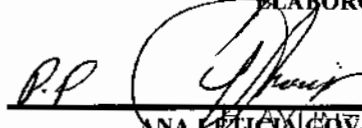
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA  
MARGARITO CHAVARRIA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ



ISABEL RIVERA SANCHEZ ZUÑIGA  
SINDICO  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SECRETARÍA DE  
JOSE VALERIO MATA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ



ANA LETICIA GOVEA ARELLANO  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
CONTRALOR  
REVISÓ  
PRESIDENCIA

00000000

**ANEXO AC-03**

00000087


Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al **MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.

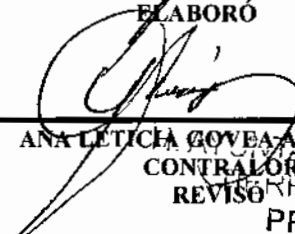
**NO APLICA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
  
MARGARITO CHAVARRÍA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

  
ESTAS SANCHEZ ZUÑIGA  
SINDICO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA  
JOSE VALERIO MAYA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

  
ANA LETICIA GOVEA ARELLANO  
CONTRALOR  
REVISÓ  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000088



**ANEXO AC-04**

00000033

**Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.**  
**Balanza de Comprobación**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.**

Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1111	EFFECTIVO	509,946.82	-	3,928,693.35	3,939,595.27	499,044.80	-
1112	BANCOS/TESORERÍA	2,073,016.21	-	54,866,405.28	60,994,348.73	4,054,927.24	-
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-	47,609,768.17	47,609,768.17	-	-
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,346.97	-	1,864,472.45	1,800,973.97	70,844.45	-
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	-	5,574,285.68	5,574,285.68	-	-
1129	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,054,788.34	-	99,482.57	-	1,154,270.91	-
1231	TERRENOS	810,000.00	-	250,000.00	-	1,060,000.00	-
1232	VIVIENDAS	4,784,554.88	-	-	-	4,784,554.88	-
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	45,484,770.29	-	32,841,871.59	-	78,326,641.88	-
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,884,045.34	-	708,506.00	-	2,592,551.34	-
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	3,992,000.00	-	-	-	3,992,000.00	-
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,108,086.35	-	105,706.80	-	1,213,793.15	-
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,682.36	-	7,699.00	-	20,381.36	-
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,973,077.60	-	-	-	1,973,077.60	-
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	494,411.61	-	85,683.01	-	580,094.62	-
1251	SOFTWARE	220,711.39	-	-	-	220,711.39	-
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	516,175.87	-	-	-	516,175.87	-
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	10,498,227.62	10,498,227.62	-	-
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	11,655,012.11	11,655,112.11	-	100.00
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	30,017,841.12	33,550,377.59	-	3,532,536.47
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-	4,678,300.14	4,678,300.14	-	-
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	3,344,522.33	604,785.52	741,843.57	-	3,481,580.38
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	1,489,179.88	2,996,628.68	1,517,181.45	-	9,732.65
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	886,389.89	589,023.26	748,188.91	-	450,822.28
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-	-	5,289.09	-	-	5,289.09
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	59,205,520.93	1,290,099.93	2,447,107.19	-	60,362,528.19
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	-	-	2,098,948.00	-	2,098,948.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	-	-	-	11,948.00	-	11,948.00
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-	-	-	923,316.66	-	923,316.66
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-	-	1,165,393.00	-	1,165,393.00
4149	OTROS DERECHOS	-	-	-	668,831.60	-	668,831.60
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	56,485.20	-	56,485.20
4162	MULTAS	-	-	-	632.00	-	632.00
4164	REINTEGROS	-	-	-	17,266.16	-	17,266.16
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	-	-	-	638,373.06	-	638,373.06
4211	PARTICIPACIONES	-	-	-	13,954,340.46	-	13,954,340.46
4212	APORTACIONES	-	-	478,497.00	11,292,974.04	-	10,814,477.04
4213	CONVENIOS	-	-	-	19,727,172.21	-	19,727,172.21
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-	-	-	2,635,281.46	-	2,635,281.46
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-	7,243.00	-	7,243.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	-	8,478,741.75	-	8,478,741.75	-
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	890,517.10	-	890,517.10	-
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	-	327,763.51	-	327,763.51	-
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	-	801,205.26	-	801,205.26	-
5121	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	-	-	401,211.43	-	401,211.43	-
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	280,999.89	-	280,999.89	-
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	-	752,551.10	-	752,551.10	-
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	-	249,101.34	-	249,101.34	-
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	1,780,157.84	-	1,780,157.84	-
5127	PAPIRO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	-	32,015.59	-	32,015.59	-
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	-	280,452.75	-	280,452.75	-
5131	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	4,241,746.08	-	4,241,746.08	-
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	-	152,636.24	-	152,636.24	-
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	-	1,672,148.89	-	1,672,148.89	-
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	-	36,512.87	-	36,512.87	-
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	-	448,976.59	-	448,976.59	-
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	20,508.00	-	20,508.00	-
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	147,982.59	-	147,982.59	-
5138	SERVICIOS OFICIALES	-	-	520,437.94	-	520,437.94	-
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	-	457,275.16	-	457,275.16	-
5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	-	-	2,209,149.66	-	2,209,149.66	-
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	-	1,086,003.35	-	1,086,003.35	-
5242	BECAS	-	-	524,159.56	-	524,159.56	-
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	-	-	563,607.57	-	563,607.57	-
5251	PENSIONES	-	-	37,820.00	-	37,820.00	-
5252	JUBILACIONES	-	-	257,560.00	-	257,560.00	-
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	-	47,224,694.00	-	47,224,694.00	-

**Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.**  
**Balanza de Comprobación**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.**

8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-	68,200,978.85	75,687,130.18	-	7,486,151.33
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	-	28,462,436.18	15,000,000.00	13,462,436.18	-
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	53,200,978.85	53,200,978.85	-	-
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	-	53,200,978.85	-	53,200,978.85
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	-	-	54,736,876.00	-	54,736,876.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	-	103,385,056.27	93,535,891.28	9,849,164.99	-
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	-	31,293,889.05	48,648,180.27	-	17,354,291.22
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	-	62,242,002.23	60,655,997.55	1,586,004.68	-
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	-	60,655,997.55	57,123,461.08	3,532,536.47	-
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	-	57,123,461.08	57,123,461.08	-	-
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	-	57,173,104.08	-	57,173,104.08	-
		64,925,613.03	64,925,613.03	806,370,118.57	806,370,092.57	252,428,397.57	252,428,371.57



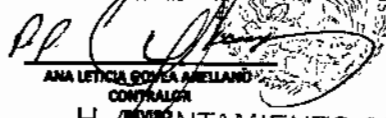
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 MARGARITO CHAVARRA OLGA  
 PRESIDENTA MUNICIPAL  
 AUTORIZO



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 JOSE VALERIO DE ALDAMA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 LABORO



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00003071



**ANEXO AC-05**

00005072

**ANEXO API-01**

00000073

Resumen de recursos recibidos por transferencias  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(1) Fondo o programa	(2) Monto recibido	(3) Descuentos	(4) Información contable			(5) Rendimientos financieros	(6) Total disponible
			Monto neto				
Fondo General de Participaciones	10,408,983.19	833,417.85	9,775,545.24			9,775,545.24	
Fondo de Fomento Municipal	2,509,890.24	172,317.23	2,337,373.01			2,337,373.01	
Fondo de Compensación	2,754.82	-	2,754.82			2,754.82	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	208.55	-	208.55			208.55	
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	640,856.48	6,724.65	634,231.84			634,231.84	
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel	306,311.31	-	306,311.31			306,311.31	
Tenencia estatal	18,431.01	-	18,431.01			18,431.01	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos							
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	210,493.59	-	210,493.59			210,493.59	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal							
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios							
Ramo 20 Desarrollo Social							
Inversión Estatal Directa							
Otros programas (especificar y abrir una fis por cada uno)							
<b>Total</b>		<b>812,469.83</b>	<b>13,283,349.37</b>			<b>13,283,349.37</b>	

*Note: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.*

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
MANEJO CONTABLE DEL ADO  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA  
JOSE VALENTIN MORA BARRON  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ  
AMA LETICIA GONZALEZ ADELARDO  
CONFIDANTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
INSTRUCTIVO  
SINDICATURA

- 1.- Señalar el nombre del fondo o programa del que se reciben los recursos, ejemplo: Fondo General de Participaciones, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Programa Hábitat, Etc.
- 2.- Establecer el número de cuenta contable del rubro de ingresos asignado a ese fondo o programa, de conformidad con el catálogo de cuentas. En caso de manejar más de una cuenta bancaria, se requiere presentar la desagregación.
- 3.- Anotar el importe bruto mensual, correspondiente al ejercicio fiscal.
- 4.- Utilizar sólo en caso de haber obtenido una línea de crédito para cubrir deuda pública y que se esté amortizando mediante descuentos, anotando el importe total de los pagos realizados.
- 5.- Anotar el importe correspondiente a los descuentos aplicados en el ejercicio fiscal para cubrir la deuda contratada con instituciones del sistema financiero.
- 6.- Anotar el importe neto y que corresponde a la diferencia entre el monto bruto y los descuentos.

00009074

# **ANEXO API-02**

**00000075**

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Fondo o Programa: PRODER 2017

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2)	(3)	(4)				(7)	(8)	(9)	(10)		(11)		(12)
		Convenios	Deuda	Descuentos					Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	
Fecha	Ingreso bruto			(Especificar)	Total							Observaciones	
(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)		f						
Enero													
(especificar)													
(especificar)													
Febrero													
01/02/2018	55,862.00	55,862.00	0.00	0.00	\$55,862.00	01/02/2018	55,862.00	322340037	BANORTE	100064	01/02/18		
(especificar)													
Marzo													
(especificar)													
(especificar)													
Abril													
(especificar)													
(especificar)													
Mayo													
(especificar)													
(especificar)													
Junio													
(especificar)													
(especificar)													
Julio													
(especificar)													
(especificar)													
Agosto													
(especificar)													
(especificar)													
Septiembre													
(especificar)													
(especificar)													
Octubre													
(especificar)													
(especificar)													
Noviembre													
(especificar)													
(especificar)													
Diciembre													
(especificar)													
(especificar)													
Totales	\$ 55,862.00	\$ 55,862.00	\$ -	\$ -	\$ 55,862.00								

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA

ANA LETICIA BOLAÑA BOLAÑA  
CONTADOR  
REVISOR

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

00000076



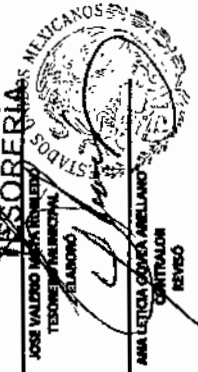
Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Fondo o Programa: PDR 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Convenios	(5) Deuda	(6) Descuentos (Especificar)	(7) Total	(8) Fecha	(9) Monto	(10) Información del banco N° de cuenta institución	(11) Datos de la poliza Número Fecha	(12) Observaciones
Enero (especificar)	a	b	c	d	e=b-c+d	f				
Febrero (especificar)										
Marzo (especificar)										
01/03/2018	1.00									
28/02/2018	2,472,500.00	2,472,500.00			\$2,472,500.00	28/02/2018	2,472,500.00	1003210212 BANORTE	000087	28/03/18
Abril (especificar)										
Mayo (especificar)										
21/05/2018	2,472,500.00	2,472,500.00			\$2,472,500.00	21/05/2018	2,472,500.00	1003210212 BANORTE	000143	21/05/18
Junio (especificar)										
19/06/2018	392,118.40				\$ 392,118.40	19/06/2018	392,118.40	1003210212 BANORTE	000185	19/06/18
Julio (especificar)										
09/07/2018	328,993.33				\$ 328,993.33	09/07/2018	328,993.33	1003210212 BANORTE	100214	09/07/18
Agosto (especificar)										
03/08/2018	392,118.40				\$ 392,118.40	03/08/2018	392,118.40	1003210212 BANORTE	000318	03/08/18
03/08/2018	328,993.33				\$ 328,993.33	03/08/2018	328,993.33	1003210212 BANORTE	000318	03/08/18
06/08/2018	328,993.33				\$ 328,993.33	06/08/2018	328,993.33	1003210212 BANORTE	000319	06/08/18
06/08/2018	392,118.40				\$ 392,118.40	06/08/2018	392,118.40	1003210212 BANORTE	000319	06/08/18
Septiembre (especificar)										
Octubre (especificar)										
Noviembre (especificar)										
Diciembre (especificar)										
Totales	\$ 7,108,336.19	\$ 4,945,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,163,336.19					

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.



JOSE VALDEZ JARAMILA  
TESORERERIA  
TIERRANUEVA, S.L.P.



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA


AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

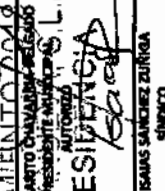
00000077

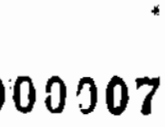
Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
 Fondo o Programa: VIVIENDA SEDATU 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Convenios	(5) Deudas	(6) Descuentos	(7) Total	(8) Fecha	(9) Monto	(10) Información del banco	(11) Datos de la póliza	(12) Observaciones
(especificar)	(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)	f	Nº de cuenta	Número	
Enero										
(especificar)										
Febrero										
(especificar)										
Marzo										
(especificar)										
Abril										
(especificar)										
Mayo	1.00									
(especificar)										
04/05/2018							1.00	1008464878	BANORTE	D00143
(especificar)										
07/05/2018	1,162,500.00	1,162,500.00					162,500.00	1008464878	BANORTE	100144
(especificar)										
Junio										
(especificar)										
Julio										
(especificar)										
Agosto										
(especificar)										
Septiembre										
(especificar)										
25/09/2018	23.20						23.20	1008464878	BANORTE	100380
(especificar)										
25/09/2018	6.00						6.00	1008464878	BANORTE	100380
(especificar)										
Octubre										
(especificar)										
Noviembre										
(especificar)										
Diciembre										
(especificar)										
Totales	\$ 1,162,530.20	\$ 1,162,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,162,529.20					


  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 JOSE VALERIO MARTINEZ GONZALEZ  
 TENDRERO MUNICIPAL  
 ELABORADO


  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 ANA LETICIA GONZALEZ BELLANO  
 CONCEJAL  
 REVISO


  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 ISMAEL SANCHEZ ZUÑIGA  
 SINDICO  
 VALIDA

**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
**PRESIDENCIA**

**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
**SINDICATURA**

00000078

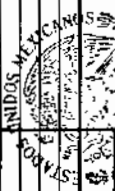
Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Fondo o Programa: FISE 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Convenios	(5) Deuda	(6) Descuentos (Especificar)	(7) Total	(8) Datos del Depósito Fecha	(9) Monto	(10) Información del banco N° de cuenta	(11) Datos de la política Número Fecha	(12) Observaciones
Enero (especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)	f				
Febrero (especificar)										
Marzo (especificar)										
Abril (especificar)										
Mayo (especificar)										
Junio (especificar)										
15/06/2018	189,537.68	189,537.68			\$ 189,537.68	15/06/2018	189,537.68	BANORTE	00183	15/06/18
15/06/2018	576,751.86	576,751.86			\$ 576,751.86	15/06/2018	576,751.86	BANORTE	00184	15/06/18
Julio (especificar)										
Agosto (especificar)										
03/08/2018	189,537.72	189,537.72			\$ 189,537.72	03/08/2018	189,537.72	BANORTE	00329	03/08/18
29/08/2018	288,375.93	288,375.93			\$ 288,375.93	29/08/2018	288,375.93	BANORTE	00330	29/08/18
Septiembre (especificar)										
21/09/2018	288,375.94	288,375.94			\$ 288,375.94	21/09/2018	288,375.94	BANORTE	00349	21/09/18
25/09/2018	23.20	23.20			\$ 23.20	25/09/2018	23.20	BANORTE	00381	25/09/18
25/09/2018	17.40	17.40			\$ 17.40	25/09/2018	17.40	BANORTE	00381	25/09/18
26/09/2018	500.00	500.00			\$ 500.00	26/09/2018	500.00	BANORTE	00382	26/09/18
Octubre (especificar)										
Noviembre (especificar)										
Diciembre (especificar)										
Totales	\$ 9,553,118.73	\$ 9,553,118.73	\$ -	\$ -	\$ 9,553,118.73					

00000079



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRA NUEVA, S.L.P.

JOSE VALERIO MARTINEZ GONZALEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ  
P.P. H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
ANA LETICIA GONZALEZ GONZALEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRA NUEVA, S.L.P.



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRA NUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
 Fondo o Programa: FIFONREGION 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Convenios	(5) Deuda	(6) Descuentos	(7) Total	(8) Datos del Depósito	(9) Información del banco	(10) Datos de la póliza	(11) Observaciones
(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)	Fecha	Nº de cuenta	Número	Fecha
Enero									
(especificar)									
(especificar)									
Febrero									
(especificar)									
(especificar)									
Marzo									
(especificar)									
(especificar)									
(especificar)									
Abril									
(especificar)									
(especificar)									
Mayo									
(especificar)									
(especificar)									
(especificar)									
Junio									
(especificar)									
(especificar)									
Julio	1 00					01/07/2018	1014353469	D00203	01/07/18
24/07/2018	3,846,173.41	3,846,173.41			\$ 3,846,173.41	24/07/2018	1014353469	I00215	24/07/18
Agosto									
06/08/2018	769,234.68	769,234.68			\$ 769,234.68	06/08/2018	1014353469	I00331	06/08/18
30/08/2018	6,153,877.46	6,153,877.46			\$ 6,153,877.46	30/08/2018	1014353469	I00332	30/08/18
Septiembre									
(especificar)									
(especificar)									
Octubre									
(especificar)									
(especificar)									
Noviembre									
(especificar)									
(especificar)									
Diciembre									
(especificar)									
(especificar)									
Totales	\$ 10,769,286.55	\$ 10,769,286.55	\$ -	\$ -	\$ 10,769,286.55				

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 JOSE VALDEMARIA SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ELABORADO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 JOSE VALDEMARIA SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ELABORADO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 JOSE VALDEMARIA SANCHEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ELABORADO

00000080

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Fondo o Programa: PDR PAVIMENTACION 2018

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Convenio	(5) Descuentos	(6) Deuda	(7) Total	(8) Fecha	(9) Monto	(10) Información del banco	(11) Datos de la póliza	(12) Observaciones
(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)	(especificar)
Enero	a	b	c	d	e=(b+c+d)				Número	Fecha
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio	1 00					01/07/2018	1.00	1008464832	BANORTE	D00204
	392,118.40					04/07/2018	392,118.40	1008464832	BANORTE	I00216
	329,993.33					12/07/2018	329,993.33	1008464832	BANORTE	I00217
Agosto										
	392,118.40					06/08/2018	392,118.40	1008464832	BANORTE	I00314
	328,993.33					06/08/2018	328,993.33	1008464832	BANORTE	I00315
	294,088.80					06/08/2018	294,088.80	1008464832	BANORTE	I00316
	246,745.00					29/08/2018	246,745.00	1008464832	BANORTE	I00317
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Totales	\$ 1,963,068.26	\$ 1,231,945.63	\$ -	\$ 722,111.73	\$ 1,964,057.26					

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

00000081

**ANEXO APE-01**

00000082

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por fuentes de financiamiento  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

	APROBADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	NO	SIN	EJERCIDO	PAGADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$11,994,182.00	\$9,376,911.87	\$9,376,911.87	\$0.00	\$2,192,610.13	\$9,376,911.87	\$9,376,911.87
<b>SERVICIOS PERSONALES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>							
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$9,946,182.00	\$7,465,867.82	\$7,465,867.82	\$0.00	\$1,346,818.02	\$7,465,867.82	\$7,465,867.82
Dietas	\$1,500,000.00	\$1,285,000.00	\$1,285,000.00	\$0.00	\$109,500.07	\$1,156,499.93	\$1,156,499.93
Dietas	\$1,500,000.00	\$234,000.00	\$1,266,000.00	\$0.00	\$109,500.07	\$1,156,499.93	\$1,156,499.93
Sueldos base al personal permanente	\$0,446,182.00	\$909,496.16	\$7,546,655.84	\$0.00	\$1,237,317.95	\$6,309,367.89	\$6,309,367.89
Sueldos base al personal permanente	\$5,446,182.00	\$909,496.16	\$7,546,655.84	\$0.00	\$1,237,317.95	\$6,309,367.89	\$6,309,367.89
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$398,000.00	\$540,000.00	\$938,325.06	\$0.00	\$72,674.84	\$865,325.06	\$865,325.06
Honorarios estimables a salarios	\$43,000.00	\$10,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$46,582.68	\$11,417.32	\$11,417.32
Honorarios asimilables a salarios	\$49,000.00	\$10,000.00	\$39,000.00	\$0.00	\$46,582.68	\$11,417.32	\$11,417.32
Sueldos base al personal eventual	\$350,000.00	\$830,000.00	\$653,907.74	\$0.00	\$26,092.26	\$653,907.74	\$653,907.74
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$350,000.00	\$830,000.00	\$653,907.74	\$0.00	\$26,092.26	\$653,907.74	\$653,907.74
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,100,000.00	\$428,000.00	\$372,000.00	\$0.00	\$727,486.27	\$244,513.73	\$244,513.73
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,120,000.00	\$428,000.00	\$692,000.00	\$0.00	\$679,748.50	\$12,251.50	\$12,251.50
Primas de vacaciones	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$42,748.50	\$12,251.50	\$12,251.50
prima dominical	\$1,050,000.00	\$428,000.00	\$622,000.00	\$0.00	\$622,000.00	\$0.00	\$0.00
gratificación de fin de año	\$280,000.00	\$0.00	\$296,000.00	\$0.00	\$47,737.77	\$232,262.23	\$232,262.23
Horas extraordinarias	\$260,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$47,737.77	\$232,262.23	\$232,262.23
Horas extraordinarias	\$250,000.00	\$98,836.16	\$801,205.26	\$0.00	\$45,630.80	\$801,205.26	\$801,205.26
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$250,000.00	\$598,639.16	\$846,836.16	\$0.00	\$45,630.80	\$801,205.26	\$801,205.26
Indemnizaciones	\$250,000.00	\$598,639.16	\$846,836.16	\$0.00	\$45,630.80	\$801,205.26	\$801,205.26
Indemnizaciones	\$3,687,000.00	\$1,374,388.63	\$5,241,388.63	\$0.00	\$1,494,765.27	\$3,746,623.36	\$3,746,623.36
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$745,000.00	\$128,717.23	\$873,717.23	\$401,211.43	\$472,605.80	\$805,271.43	\$433,633.43
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$500,000.00	\$616.40	\$499,383.60	\$113,371.54	\$386,010.06	\$113,371.54	\$113,371.54
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$500,000.00	\$616.40	\$499,383.60	\$113,371.54	\$386,010.06	\$113,371.54	\$113,371.54
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$90,000.00	\$68,000.00	\$146,000.00	\$134,571.56	\$13,428.44	\$134,571.56	\$134,571.56
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$90,000.00	\$68,000.00	\$146,000.00	\$134,571.56	\$13,428.44	\$134,571.56	\$134,571.56
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	\$-14,574.37	\$5,425.63	\$0.00	\$5,425.63	\$0.00	\$0.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	\$-14,574.37	\$5,425.63	\$0.00	\$5,425.63	\$0.00	\$0.00
Materiales de impresión e información digital	\$65,000.00	\$40,000.00	\$105,000.00	\$96,884.16	\$96,884.16	\$96,884.16	\$96,884.16
Materiales de impresión e información digital	\$65,000.00	\$40,000.00	\$105,000.00	\$96,884.16	\$96,884.16	\$96,884.16	\$96,884.16
Materiales de limpieza	\$42,000.00	\$30,000.00	\$72,000.00	\$39,409.10	\$32,590.80	\$39,409.10	\$71,831.10
Materiales de limpieza	\$42,000.00	\$30,000.00	\$72,000.00	\$39,409.10	\$32,590.80	\$39,409.10	\$71,831.10
Materiales de empuje	\$26,000.00	\$-80.00	\$25,920.00	\$975.07	\$26,934.93	\$975.07	\$975.07
Materiales de empuje	\$26,000.00	\$-80.00	\$25,920.00	\$975.07	\$26,934.93	\$975.07	\$975.07
Materiales para registro e identificación de bienes y personas	\$10,000.00	\$6,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00
Materiales para registro e identificación de bienes y personas	\$10,000.00	\$6,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$116,000.00	\$239,000.00	\$355,000.00	\$0.00	\$72,000.11	\$280,999.89	\$280,999.89

Productos alimenticios para personas	\$115,000.00	\$238,000.00	\$353,000.00	\$280,989.89	\$72,000.11	\$280,989.89	\$0.00	\$72,000.11	\$280,989.89	\$280,989.89	\$0.00	\$0.00
alimentación en oficina o lugares de trabajo	\$100,000.00	\$253,000.00	\$353,000.00	\$280,989.89	\$72,000.11	\$280,989.89	\$0.00	\$72,000.11	\$280,989.89	\$280,989.89	\$0.00	\$0.00
alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	\$15,000.00	-\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	\$480,000.00	\$400,000.00	\$885,000.00	\$752,551.10	\$133,450.90	\$752,551.10	\$0.00	\$133,450.90	\$752,551.10	\$752,551.10	\$0.00	\$0.00
Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$99,296.00	\$704.00	\$99,296.00	\$0.00	\$704.00	\$99,296.00	\$99,296.00	\$0.00	\$0.00
Carbón y productos de concreto	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$99,296.00	\$704.00	\$99,296.00	\$0.00	\$704.00	\$99,296.00	\$99,296.00	\$0.00	\$0.00
Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$125,000.00	\$225,000.00	\$170,201.20	\$54,798.74	\$170,201.20	\$0.00	\$54,798.74	\$170,201.20	\$170,201.20	\$0.00	\$0.00
Cel, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,709.99	\$6,290.01	\$3,709.99	\$0.00	\$6,290.01	\$3,709.99	\$3,709.99	\$0.00	\$0.00
Cel, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$3,709.99	\$6,290.01	\$3,709.99	\$0.00	\$6,290.01	\$3,709.99	\$3,709.99	\$0.00	\$0.00
Madera y productos de madera	\$50,000.00	\$11,000.00	\$61,000.00	\$43,201.98	\$17,798.02	\$43,201.98	\$0.00	\$17,798.02	\$43,201.98	\$43,201.98	\$0.00	\$0.00
Madera y productos de madera	\$50,000.00	\$11,000.00	\$61,000.00	\$43,201.98	\$17,798.02	\$43,201.98	\$0.00	\$17,798.02	\$43,201.98	\$43,201.98	\$0.00	\$0.00
Materiales eléctricos y electrónico	\$80,000.00	\$164,000.00	\$244,000.00	\$238,885.80	\$5,114.20	\$238,885.80	\$0.00	\$5,114.20	\$238,885.80	\$238,885.80	\$0.00	\$0.00
Materiales eléctricos y electrónico	\$80,000.00	\$164,000.00	\$244,000.00	\$238,885.80	\$5,114.20	\$238,885.80	\$0.00	\$5,114.20	\$238,885.80	\$238,885.80	\$0.00	\$0.00
Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$30,524.89	\$4,475.11	\$30,524.89	\$0.00	\$4,475.11	\$30,524.89	\$30,524.89	\$0.00	\$0.00
Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$30,524.89	\$4,475.11	\$30,524.89	\$0.00	\$4,475.11	\$30,524.89	\$30,524.89	\$0.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$550,000.00	-\$38,969.00	\$211,000.00	\$196,731.18	\$14,270.82	\$196,731.18	\$0.00	\$14,270.82	\$196,731.18	\$196,731.18	\$0.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$250,000.00	-\$38,969.00	\$211,000.00	\$196,731.18	\$14,270.82	\$196,731.18	\$0.00	\$14,270.82	\$196,731.18	\$196,731.18	\$0.00	\$0.00
<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	\$175,000.00	\$223,590.00	\$402,590.00	\$349,101.34	\$153,488.66	\$349,101.34	\$0.00	\$153,488.66	\$349,101.34	\$253,278.34	-\$4,178.00	\$0.00
Productos químicos básicos	\$100,000.00	\$215,590.00	\$315,590.00	\$212,773.00	\$102,817.00	\$212,773.00	\$0.00	\$102,817.00	\$212,773.00	\$212,773.00	\$0.00	\$0.00
Productos químicos básicos	\$100,000.00	\$215,590.00	\$315,590.00	\$212,773.00	\$102,817.00	\$212,773.00	\$0.00	\$102,817.00	\$212,773.00	\$212,773.00	\$0.00	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$11,533.34	\$15,466.66	\$11,533.34	\$0.00	\$15,466.66	\$11,533.34	\$11,533.34	\$0.00	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$11,533.34	\$15,466.66	\$11,533.34	\$0.00	\$15,466.66	\$11,533.34	\$11,533.34	\$0.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$52,000.00	-\$22,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$4,178.00	-\$4,178.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$52,000.00	-\$22,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$4,178.00	-\$4,178.00	\$0.00
Otros productos químicos	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$24,795.00	\$5,205.00	\$24,795.00	\$0.00	\$5,205.00	\$24,795.00	\$24,795.00	\$0.00	\$0.00
Otros productos químicos	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$24,795.00	\$5,205.00	\$24,795.00	\$0.00	\$5,205.00	\$24,795.00	\$24,795.00	\$0.00	\$0.00
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	\$1,800,000.00	\$450,000.00	\$1,350,000.00	\$1,780,157.84	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$0.00	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$1,780,157.84	\$0.00	\$0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,800,000.00	\$450,000.00	\$1,350,000.00	\$1,780,157.84	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$0.00	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$1,780,157.84	\$0.00	\$0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,800,000.00	\$450,000.00	\$1,350,000.00	\$1,780,157.84	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$0.00	\$469,842.16	\$1,780,157.84	\$1,780,157.84	\$0.00	\$0.00
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	\$171,000.00	-\$98,000.00	\$75,000.00	\$2,149.01	\$72,850.99	\$2,149.01	\$0.00	\$72,850.99	\$2,149.01	\$2,149.01	\$0.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$21,000.00	-\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$21,000.00	-\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$2,149.01	\$72,850.99	\$2,149.01	\$0.00	\$72,850.99	\$2,149.01	\$2,149.01	\$0.00	\$0.00
Artículos deportivos	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$2,149.01	\$72,850.99	\$2,149.01	\$0.00	\$72,850.99	\$2,149.01	\$2,149.01	\$0.00	\$0.00
<b>HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	\$377,000.00	\$24,079.40	\$401,079.40	\$380,452.75	\$120,626.65	\$380,452.75	\$0.00	\$120,626.65	\$380,452.75	\$280,452.75	\$0.00	\$0.00
Herramientas menores	\$50,000.00	\$73,669.40	\$123,669.40	\$88,172.24	\$25,497.16	\$88,172.24	\$0.00	\$25,497.16	\$88,172.24	\$88,172.24	\$0.00	\$0.00
Herramientas menores	\$50,000.00	\$73,669.40	\$123,669.40	\$88,172.24	\$25,497.16	\$88,172.24	\$0.00	\$25,497.16	\$88,172.24	\$88,172.24	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de información	\$60,000.00	-\$15,000.00	\$45,000.00	\$33,141.20	\$31,858.80	\$33,141.20	\$0.00	\$31,858.80	\$33,141.20	\$33,141.20	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de información	\$60,000.00	-\$15,000.00	\$45,000.00	\$33,141.20	\$31,858.80	\$33,141.20	\$0.00	\$31,858.80	\$33,141.20	\$33,141.20	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de laboratorio	\$20,000.00	-\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de laboratorio	\$20,000.00	-\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$160,000.00	-\$19,860.00	\$140,140.00	\$103,736.02	\$36,673.08	\$103,736.02	\$0.00	\$36,673.08	\$103,736.02	\$103,736.02	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$160,000.00	-\$19,860.00	\$140,140.00	\$103,736.02	\$36,673.08	\$103,736.02	\$0.00	\$36,673.08	\$103,736.02	\$103,736.02	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$45,402.39	\$26,597.61	\$45,402.39	\$0.00	\$26,597.61	\$45,402.39	\$45,402.39	\$0.00	\$0.00
Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$45,402.39	\$26,597.61	\$45,402.39	\$0.00	\$26,597.61	\$45,402.39	\$45,402.39	\$0.00	\$0.00

000000084



SERVICIOS GENERALES		\$1,643,015.43	\$6,067,267.41	\$0.00	\$1,645,015.43	\$6,067,267.41	\$6,063,310.41	-\$13,043.00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>								
Energía eléctrica	\$3,740,000.00	-\$702,010.47	\$2,875,507.08	\$0.00	\$182,482.45	\$2,875,507.08	\$1,875,507.08	\$0.00
Energía eléctrica	\$3,522,000.00	-\$704,010.47	\$2,818,989.53	\$0.00	\$109,007.63	\$2,818,989.53	\$2,818,989.53	\$0.00
pagos por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	\$1,200,000.00	-\$180,280.52	\$988,940.90	\$0.00	\$22,768.58	\$988,940.90	\$988,940.90	\$0.00
otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	\$2,300,000.00	-\$13,300.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00
Agua	\$18,000.00	-\$662,428.95	\$1,651,332.00	\$0.00	\$86,238.05	\$1,651,332.00	\$1,651,332.00	\$0.00
Agua	\$18,000.00	-\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Telefonia Tradicional	\$100,000.00	\$0.00	\$81,219.00	\$0.00	\$18,781.00	\$81,219.00	\$81,219.00	\$0.00
Telefonia tradicional	\$100,000.00	\$0.00	\$81,219.00	\$0.00	\$18,781.00	\$81,219.00	\$81,219.00	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$100,000.00	\$80,000.00	\$145,306.18	\$0.00	\$34,693.82	\$145,306.18	\$145,306.18	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$365,000.00	\$35,908.00	\$348,271.76	\$0.00	\$248,271.76	\$152,636.24	\$152,636.24	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$100,000.00	-\$25,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$73,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$100,000.00	-\$25,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$73,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00	\$0.00	\$86,604.44	\$0.00	\$3,395.56	\$86,604.44	\$86,604.44	\$0.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00	\$0.00	\$86,604.44	\$0.00	\$3,395.56	\$86,604.44	\$86,604.44	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$100,000.00	\$7,428.00	\$114,682.00	\$0.00	\$92,746.00	\$14,682.00	\$14,682.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$100,000.00	\$7,428.00	\$114,682.00	\$0.00	\$92,746.00	\$14,682.00	\$14,682.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,000.00	-\$42,912.00	\$2,088.00	\$0.00	\$0.00	\$2,088.00	\$2,088.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,000.00	-\$42,912.00	\$2,088.00	\$0.00	\$0.00	\$2,088.00	\$2,088.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00	\$16,392.00	\$33,061.80	\$0.00	\$78,330.20	\$39,061.80	\$39,061.80	\$0.00
Otros arrendamientos	\$100,000.00	\$10,392.00	\$38,061.80	\$0.00	\$78,330.20	\$38,061.80	\$38,061.80	\$0.00
Otros arrendamientos	\$100,000.00	\$10,392.00	\$38,061.80	\$0.00	\$78,330.20	\$38,061.80	\$38,061.80	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,828,000.00	\$283,800.00	\$1,515,408.89	\$0.00	\$884,191.11	\$1,525,408.89	\$1,525,408.89	\$0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$800,000.00	\$26,000.00	\$598,734.57	\$0.00	\$27,265.43	\$598,734.57	\$598,734.57	\$0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$800,000.00	\$26,000.00	\$598,734.57	\$0.00	\$27,265.43	\$598,734.57	\$598,734.57	\$0.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,000,000.00	\$40,800.00	\$445,579.89	\$0.00	\$495,020.01	\$545,579.89	\$545,579.89	\$0.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,000,000.00	\$40,800.00	\$445,579.89	\$0.00	\$495,020.01	\$545,579.89	\$545,579.89	\$0.00
Servicios de capacitación	\$80,000.00	-\$24,000.00	\$12,600.00	\$0.00	\$23,400.00	\$12,600.00	\$12,600.00	\$0.00
Servicios de capacitación	\$80,000.00	-\$24,000.00	\$12,600.00	\$0.00	\$23,400.00	\$12,600.00	\$12,600.00	\$0.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$18,000.00	-\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$18,000.00	-\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	\$257,000.00	\$368,494.33	\$0.00	\$38,505.67	\$368,494.33	\$368,494.33	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	\$257,000.00	\$368,494.33	\$0.00	\$38,505.67	\$368,494.33	\$368,494.33	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$48,000.00	\$43,000.00	\$36,444.92	\$0.00	\$32,555.08	\$36,444.92	\$36,444.92	-\$10,400.00
Servicios financieros y bancarios	\$34,000.00	\$0.00	\$12,871.58	\$0.00	\$21,128.42	\$12,871.58	\$12,871.58	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$34,000.00	\$0.00	\$12,871.58	\$0.00	\$21,128.42	\$12,871.58	\$12,871.58	\$0.00
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00	\$25,000.00	\$23,573.34	\$0.00	\$1,428.66	\$23,573.34	\$23,573.34	\$0.00
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00	\$25,000.00	\$23,573.34	\$0.00	\$1,428.66	\$23,573.34	\$23,573.34	\$0.00
Fletes y mudanzas	\$12,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$10,400.00	-\$10,400.00
Fletes y mudanzas	\$12,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$10,400.00	-\$10,400.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$789,000.00	-\$42,844.79	\$448,976.69	\$0.00	\$297,376.62	\$448,976.69	\$448,976.69	\$0.00
Conservación, mantenimiento menor de inmuebles	\$300,000.00	-\$79,264.00	\$28,265.00	\$0.00	\$192,441.00	\$28,265.00	\$28,265.00	\$0.00
Conservación, mantenimiento menor de inmuebles	\$300,000.00	-\$79,264.00	\$28,265.00	\$0.00	\$192,441.00	\$28,265.00	\$28,265.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,500.00	\$0.00	\$2,204.00	\$0.00	\$2,296.00	\$2,204.00	\$2,204.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,500.00	\$0.00	\$2,204.00	\$0.00	\$2,296.00	\$2,204.00	\$2,204.00	\$0.00

Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$65,000.00	-\$38,950.79	\$26,049.21	\$6,300	\$26,049.21	\$0.00	\$26,049.21	\$0.00	\$26,049.21	\$26,049.21	\$0.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$65,000.00	-\$38,950.79	\$26,049.21	\$0.00	\$26,049.21	\$0.00	\$26,049.21	\$0.00	\$26,049.21	\$26,049.21	\$0.00	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$250,000.00	\$109,100.00	\$358,100.00	\$359,100.00	\$309,949.94	\$49,150.06	\$309,949.94	\$0.00	\$49,150.06	\$309,949.94	\$309,949.94	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$62,000.00	\$4,000.00	\$66,000.00	\$69,000.00	\$60,700.44	\$5,291.56	\$60,700.44	\$0.00	\$5,291.56	\$60,700.44	\$60,700.44	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$62,000.00	\$4,000.00	\$66,000.00	\$69,000.00	\$60,700.44	\$5,291.56	\$60,700.44	\$0.00	\$5,291.56	\$60,700.44	\$60,700.44	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$37,500.00	-\$37,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$1,800.00	\$48,200.00	\$1,800.00	\$0.00	\$48,200.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
Servicios de jardinería y fumigación	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$1,800.00	\$48,200.00	\$1,800.00	\$0.00	\$48,200.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$134,000.00	-\$45,912.00	\$78,088.00	\$78,088.00	\$20,504.00	\$57,584.00	\$20,504.00	\$0.00	\$57,584.00	\$20,504.00	\$20,504.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$74,000.00	-\$33,912.00	\$40,088.00	\$40,088.00	\$10,962.00	\$29,126.00	\$10,962.00	\$0.00	\$29,126.00	\$10,962.00	\$10,962.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$3,874.00	\$35,126.00	\$3,874.00	\$0.00	\$35,126.00	\$3,874.00	\$3,874.00	\$0.00
Informe de gobierno, impresión y reproducción	\$56,000.00	-\$33,912.00	\$22,088.00	\$22,088.00	\$0.00	\$22,088.00	\$0.00	\$0.00	\$22,088.00	\$2,088.00	\$2,088.00	\$0.00
Servicios de creatividad, preparación y producción de publicidad, ejemplo Internet	\$50,000.00	-\$12,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$9,546.00	\$28,454.00	\$9,546.00	\$0.00	\$28,454.00	\$9,546.00	\$9,546.00	\$0.00
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$50,000.00	-\$12,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$9,546.00	\$28,454.00	\$9,546.00	\$0.00	\$28,454.00	\$9,546.00	\$9,546.00	\$0.00
Servicios de impresiones y víditos	\$107,000.00	\$69,748.00	\$176,748.00	\$176,748.00	\$147,982.59	\$28,765.41	\$147,982.59	\$0.00	\$28,765.41	\$147,982.59	\$147,982.59	\$0.00
Pasajes aéreos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pasajes aéreos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pasajes terrestres	\$50,000.00	-\$21,000.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$595.00	\$28,415.00	\$595.00	\$0.00	\$28,415.00	\$595.00	\$595.00	\$0.00
Pasajes terrestres	\$50,000.00	-\$21,000.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$595.00	\$28,415.00	\$595.00	\$0.00	\$28,415.00	\$595.00	\$595.00	\$0.00
Víditos en el país	\$32,000.00	\$115,000.00	\$147,000.00	\$147,000.00	\$146,849.59	\$0.15	\$146,849.59	\$0.00	\$0.15	\$146,849.59	\$146,849.59	\$0.00
Víditos en el país	\$32,000.00	\$115,000.00	\$147,000.00	\$147,000.00	\$146,849.59	\$0.15	\$146,849.59	\$0.00	\$0.15	\$146,849.59	\$146,849.59	\$0.00
Víditos en el extranjero	\$15,000.00	-\$14,252.00	\$748.00	\$748.00	\$748.00	\$0.00	\$748.00	\$0.00	\$0.00	\$748.00	\$748.00	\$0.00
Víditos en el extranjero	\$15,000.00	-\$14,252.00	\$748.00	\$748.00	\$748.00	\$0.00	\$748.00	\$0.00	\$0.00	\$748.00	\$748.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$1,622,000.00	-\$943,672.06	\$678,327.94	\$678,327.94	\$520,437.94	\$157,890.00	\$520,437.94	\$0.00	\$157,890.00	\$520,437.94	\$520,437.94	\$0.00
Gastos ceremonial	\$700,000.00	-\$570,000.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$1,000.00	\$129,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$129,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
Gastos de ceremonial	\$700,000.00	-\$570,000.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$1,000.00	\$129,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$129,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	-\$330,672.06	\$519,327.94	\$519,327.94	\$519,437.94	\$0.00	\$519,437.94	\$0.00	\$0.00	\$519,437.94	\$519,437.94	\$0.00
Gastos de orden social y cultural	\$850,000.00	-\$330,672.06	\$519,327.94	\$519,327.94	\$519,437.94	\$0.00	\$519,437.94	\$0.00	\$0.00	\$519,437.94	\$519,437.94	\$0.00
Congresos y convenciones	\$42,000.00	-\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Congresos y convenciones	\$42,000.00	-\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$563,000.00	-\$168,733.84	\$394,266.16	\$394,266.16	\$339,385.16	\$54,881.00	\$339,385.16	\$0.00	\$54,881.00	\$339,385.16	\$339,385.16	\$0.00
Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	-\$21,000.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$8,740.00	\$20,260.00	\$8,740.00	\$0.00	\$20,260.00	\$8,740.00	\$8,740.00	\$0.00
Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00	-\$21,000.00	\$29,000.00	\$29,000.00	\$8,740.00	\$20,260.00	\$8,740.00	\$0.00	\$20,260.00	\$8,740.00	\$8,740.00	\$0.00
Impuestos y derechos	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$76,000.00	\$22,821.00	\$53,179.00	\$22,821.00	\$0.00	\$53,179.00	\$22,821.00	\$22,821.00	\$0.00
Impuestos y derechos	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$76,000.00	\$22,821.00	\$53,179.00	\$22,821.00	\$0.00	\$53,179.00	\$22,821.00	\$22,821.00	\$0.00
Penas, multas, accesos y actualizaciones	\$88,000.00	-\$75,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$21,847.00	\$11,153.00	\$21,847.00	\$0.00	\$11,153.00	\$21,847.00	\$21,847.00	\$0.00
Penas, multas, accesos y actualizaciones	\$88,000.00	-\$75,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$21,847.00	\$11,153.00	\$21,847.00	\$0.00	\$11,153.00	\$21,847.00	\$21,847.00	\$0.00
Otros gastos de responsabilidades	\$68,000.00	-\$75,000.00	\$23,000.00	\$23,000.00	\$21,847.00	\$1,153.00	\$21,847.00	\$0.00	\$1,153.00	\$21,847.00	\$21,847.00	\$0.00
Otros gastos de responsabilidades	\$68,000.00	-\$75,000.00	\$23,000.00	\$23,000.00	\$21,847.00	\$1,153.00	\$21,847.00	\$0.00	\$1,153.00	\$21,847.00	\$21,847.00	\$0.00
Otros gastos de responsabilidades	\$0.00	\$37,266.16	\$37,266.16	\$37,266.16	\$17,266.16	\$20,000.00	\$17,266.16	\$0.00	\$20,000.00	\$17,266.16	\$17,266.16	\$0.00
Otros gastos de responsabilidades	\$0.00	\$37,266.16	\$37,266.16	\$37,266.16	\$17,266.16	\$20,000.00	\$17,266.16	\$0.00	\$20,000.00	\$17,266.16	\$17,266.16	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$375,000.00	-\$68,000.00	\$279,000.00	\$279,000.00	\$268,691.00	\$10,309.00	\$268,691.00	\$0.00	\$10,309.00	\$268,691.00	\$268,691.00	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$375,000.00	-\$68,000.00	\$279,000.00	\$279,000.00	\$268,691.00	\$10,309.00	\$268,691.00	\$0.00	\$10,309.00	\$268,691.00	\$268,691.00	\$0.00
Otros servicios generales	\$14,000.00	-\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios generales	\$14,000.00	-\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,756,600.00	\$418,463.82	\$2,174,063.82	\$2,174,063.82	\$1,652,700.40	\$521,363.42	\$1,652,700.40	\$0.00	\$521,363.42	\$1,652,700.40	\$1,652,700.40	\$0.00







Transferencia interna otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00
Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00	\$1,461,917.76	\$1,461,917.76	\$0.00
<b>VIVIENDA DIGNA</b>											
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>											
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>											
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$55,862.00	\$55,862.00	\$55,862.00	\$0.00	\$55,862.00	\$55,862.00	\$0.00	\$55,862.00	\$55,862.00	\$0.00
<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>											
<b>PRODER 2017</b>											
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>											
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>											
Eduficación no habitacional	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0.00
<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</b>											
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$809,947.27	\$809,947.27	\$809,947.27	\$0.00	\$809,947.27	\$809,947.27	\$0.00	\$809,947.27	\$809,947.27	\$0.00
<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>											
<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017</b>											
<b>SERVICIOS GENERALES</b>											
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>											
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$38.95	\$38.95	\$38.95	\$0.00	\$38.95	\$38.95	\$0.00	\$38.95	\$38.95	\$0.00
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES</b>											
<b>RECURSOS ESTATALES 2017</b>											
<b>DEUDA PÚBLICA</b>											
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>											
ADEFAS	\$0.00	\$5,289.09	\$5,289.09	\$5,289.09	\$0.00	\$5,289.09	\$5,289.09	\$0.00	\$5,289.09	\$5,289.09	\$0.00
<b>ADEFAS</b>											
<b>PROAGUA 2017</b>											
<b>SERVICIOS GENERALES</b>											
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>											
Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00	\$29.00	\$29.00	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>											
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>											
Transferencia interna otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00
Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00	\$29,934.81	\$29,934.81	\$0.00
<b>FAIP 2015</b>											

Total Final \$24,730,876.00 \$17,354,281.22 \$7,209,167.22 \$62,242,002.23 \$0,040,164.99 \$60,855,997.55 \$1,586,004.88 \$11,435,169.97 \$57,723,461.08 \$57,173,104.08 \$3,482,893.57

00000090



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERIA

JOSE VALERIO MAYA VALERIO  
 TESORERO MUNICIPAL  
 14/06/2020

TESORERIA

*J.P.*



ANA LERENA GONZALEZ ANGELLANO  
 CONTRALORA  
 14/06/2020

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

MARGARITO CHAVARRA DELgado  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 14/06/2020

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

00000091

**ANEXO APE-02**

**00000092**



Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (por Unidad)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampilaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Tesorería	27,148,782.00	- 38.95	27,148,743.05	21,256,107.80	21,305,750.80	5,892,635.25
Infraestructura	7,222,744.00	3,497,109.06	10,719,853.06	8,732,193.32	8,732,193.32	1,987,660.84
Fortalecimiento	5,365,350.00	1,216,694.11	6,582,044.11	4,613,145.01	4,613,145.01	1,968,899.10
Otros	15,000,000.00	12,640,556.10	27,640,556.10	26,054,551.42	22,522,014.85	1,588,004.68
ó Organismo de Agua Potable						
ó Sistema Municipal DIF						
ó Unidad Administrativa 1						
ó Unidad Administrativa 2, etc						
<b>Total del Gasto</b>						

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
MARIANO CHAVARRA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SIN LICITURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERÍA  
JOSE VALEDO MAYA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ



ANA LETICIA ROYAL ABELARDO  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000093

AÑO C, TOMO I  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2017  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
100 EJEMPLARES  
24 PAGINAS



# PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

## INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0817.- Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Nueva, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal del Año 2018.

Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 3° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

Actual \$ 18.87  
Atrasado \$ 37.75  
00000094  
Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director

### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

### Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

## Poder Legislativo del Estado

Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

### DECRETO 0817

### La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

### Decreta

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es atribución de los municipios administrar libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas fijen a su favor, como los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo, de los cuales se obtienen recursos que serán destinados al pago del gasto público que se determina y autoriza en el presupuesto de egresos.

El pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se establece en las leyes de ingresos, las cuales derivan de las propuestas que los ayuntamientos plantean a los poderes legislativos de los estados, observando para ello, las disposiciones que los ordenamientos locales estipulan.

Así, es que se debe expedir un esquema normativo con carácter impositivo que otorgue a los municipios facultad para recaudar recursos, ello en observancia de las disposiciones constitucionales; y en virtud de integrar el sistema nacional de coordinación fiscal.

Luego entonces si los municipios están facultados para proponer a las legislaturas locales los impuestos y derechos que se habrán de fijar; resulta una obligación de todos los mexicanos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa.

El principio de proporcionalidad se refiere a que la contribución deberá ser en función de la capacidad económica respectiva de los sujetos pasivos; aportando de manera justa, y de acuerdo a sus ingresos.

En el caso de los derechos, estos se circunscriben a la relación costo-servicio.

**00000095**

Por cuanto hace al principio de equidad, éste se refiere a que todos quienes contribuyen reciben el mismo igual respecto a hipótesis de causación; acumulación de ingresos gravables; deducciones permitidas; plazos de pagos; variando solamente las tarifas tributarias que se apliquen, de conformidad con la capacidad económica del contribuyente, con lo cual se debe respetar el principio de proporcionalidad.

De lo anterior se colige que el principio de igualdad impera en los principios tributarios, ya que las leyes de la materia habrán de tratar a los contribuyentes que se encuentran en idéntica situación, sin discriminar, ni distinguir.

Es así que con la presente ley, se establecen cuotas, tasas, y tarifas que rigen para el pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, mismos que fueron fijados en observancia a los principios de equidad y proporcionalidad, y sobre todo con la ponderación de no causar detrimento en la economía de los contribuyentes, ni de las haciendas públicas municipales.

ÚNICO. Se **EXPIDE** la Ley de Ingresos para el Municipio de Tierra Nueva, S. L. P., para el ejercicio fiscal 2018, para quedar como sigue

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.  
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO**

**ARTÍCULO 1º.** Esta Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los distintos conceptos de ingresos que pueda obtener el Municipio de **Tierra Nueva, S.L.P.**, durante el Ejercicio Fiscal que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como en su caso precisar los elementos que los caracterizan y señalar las tasas y tarifas aplicables.

**ARTÍCULO 2º.** Cuando en esta Ley se haga referencia a **UMA** se entenderá que se hace referencia a la Unidad de Medida y Actualización.

**ARTÍCULO 3º.** Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas, se ajustarán de conformidad con la siguiente:

<b>TABLA DE AJUSTES</b>	
<b>CANTIDADES</b>	<b>UNIDAD DE AJUSTE</b>
Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99	A la unidad de peso inmediato superior

**ARTÍCULO 4º.** En el Ejercicio Fiscal 2018 el Municipio de Tierra Nueva, S.L.P., percibirá los ingresos que provengan de los conceptos y en las cantidades estimadas siguientes:

<b>Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.</b>	
<b>Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018</b>	
	<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 26,420,853.72</b>
<b>1 Impuestos</b>	<b>1,968,934.00</b>
11 Impuestos sobre los ingresos	0.00
12 Impuestos sobre el patrimonio	1,958,434.00
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
14 Impuestos al comercio exterior	0.00
15 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
16 Impuestos Ecológicos	0.00
17 Accesorios	10,500.00
18 Otros Impuestos	0.00
19 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00

**00000096**

<b>2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social</b>	<b>0.</b>
21 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
22 Cuotas para el Seguro Social	0.00
23 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
24 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
25 Accesorios	0.00
<b>3 Contribuciones de mejoras</b>	<b>79,900.00</b>
31 Contribución de mejoras por obras públicas	79,000.00
32 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
<b>4 Derechos</b>	<b>2,221,097.00</b>
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0
42 Derechos a los hidrocarburos	0.00
43 Derechos por prestación de servicios	1,927,853.00
44 Otros Derechos	293,244.00
45 Accesorios	0.00
49 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
<b>5 Productos</b>	<b>100.00</b>
51 Productos de tipo corriente	0.00
52 Productos de capital	0.00
59 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	100.00
<b>6 Aprovechamientos</b>	<b>253,964.12</b>
61 Aprovechamientos de tipo corriente	253,964.12
62 Aprovechamientos de capital	0.00
69 Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
<b>7 Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	<b>0.00</b>
71 Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
72 Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
73 Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
<b>8 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>21,396,858.60</b>
81 Participaciones	10,858,752.00
82 Aportaciones	10,538,106.60
83 Convenios	0.00
<b>9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>
91 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
92 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
93 Subsidios y Subvenciones	0.00
94 Ayudas sociales	0.00
95 Pensiones y Jubilaciones	0.00
96 Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
<b>0 Ingresos derivados de Financiamientos</b>	<b>500,000.00</b>
01 Endeudamiento interno	500,000.00
02 Endeudamiento externo	0.00

00000097

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I  
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**SECCIÓN ÚNICA  
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**ARTÍCULO 5º.** Para la aplicación de este impuesto se estará a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la tasa será el **11%** de la base establecida en dicha ley (incluye charreadas, festivales, jaripeos, bailes, etc); excepción hecha de lo que se refiere a funciones de teatro y circo que cubrirán la tasa del **4%** por día conforme al anexo 5 del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO II  
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**SECCIÓN PRIMERA  
PREDIAL**

**ARTÍCULO 6º.** El impuesto predial se calculará aplicando la tasa que corresponda de acuerdo al tipo de predio y sobre la base gravable que señala la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo siguiente:

I. Para predios urbanos, suburbanos y rústicos, según el caso, se observarán las siguientes tasas:

	<b>AL MILLAR</b>
<b>a) Urbanos y suburbanos habitacionales:</b>	
1. Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular y popular con urbanización progresiva	<b>0.50</b>
2. Predios distintos a los del inciso anterior con edificación o cercados	<b>0.75</b>
3. Predios no cercados	<b>1.00</b>
<b>b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios:</b>	
1. Predios con edificación o sin ella	<b>1.00</b>
<b>c) Urbanos y suburbanos destinados a uso industrial:</b>	
1. Predios destinados al uso industrial	<b>1.00</b>
<b>d) Predios rústicos:</b>	
1. Predios de propiedad privada	<b>1.00</b>
2. Predios de propiedad ejidal	<b>0.75</b>

II. No causarán el impuesto, previa autorización del cabildo, los predios rústicos cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Cuando los propietarios o poseedores de predios urbanos, suburbanos o rústicos no los tengan empadronados, se apejarán a lo que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

	<b>UMA</b>
En todo caso, el importe mínimo a pagar por el impuesto predial nunca será inferior a la suma que resulte de, y su pago se hará en una exhibición.	<b>4.00</b>

Los contribuyentes de predios rústicos propiedad privada y ejidales que tributen en tarifa mínima, tendrán el estímulo fiscal previsto en los artículos Sexto y Séptimo transitorios del presente ordenamiento, según corresponda.

**ARTÍCULO 7º.** Tratándose de personas de 60 años y de más edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas, así como jubilados y pensionados, previa identificación, se les descontará el **70%** del impuesto predial de su cesa habitación.

**ARTÍCULO 8º.** Los contribuyentes de predios rústicos de propiedad privada en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

**00000098**

VALOR CATASTRAL			% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta	\$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000		62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 150,000		75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 150,001 a \$ 200,000		87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 200,001 a \$ 295,000		100.00%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

**ARTÍCULO 9.** Los contribuyentes de predios rústicos de ejidales en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL			% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)	Hasta	\$ 50,000	50.00%	(2.00 UMA)
b)	De \$ 50,001 a \$ 100,000		62.50%	(2.50 UMA)
c)	De \$ 100,001 a \$ 200,000		75.00%	(3.00 UMA)
d)	De \$ 200,001 a \$ 300,000		87.50%	(3.50 UMA)
e)	De \$ 300,001 a \$ 440,000		100%	(4.00 UMA)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

#### SECCIÓN SEGUNDA DE PLUSVALÍA

**ARTÍCULO 10.** Este impuesto se causará por el incremento en el valor de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos del municipio que obtengan sus propietarios o poseedores en razón de la realización de una obra ejecutada total o parcialmente con recursos municipales.

La base del impuesto será la diferencia entre el último valor catastral del predio y el que les corresponda con posterioridad a la terminación de la obra pública; éste último será determinado por la autoridad catastral municipal o por perito valuador autorizado.

		UMA
La tasa de este impuesto será de	10%	sobre la base gravable; y en ningún caso será menor a.
		3.50

Este impuesto se causará por una sola vez, sin exención del pago referente al impuesto predial; debiéndose liquidar antes de que transcurran 30 días hábiles de la notificación por parte de la autoridad municipal.

#### SECCIÓN TERCERA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES

**ARTÍCULO 11.** Este impuesto se causará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y se pagará aplicando la tasa neta del 1.33% a la base gravable, no pudiendo ser este impuesto en ningún caso inferior al importe resultante de 4.23 UMA.

Para los efectos de vivienda de interés social y vivienda popular se deducirá de la base gravable el importe de 10 UMA elevados al año y del impuesto a pagar resultante se deducirá el 50%.

	UMA
Se considerará vivienda de interés social aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de elevados al año; se considerará vivienda de interés popular aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	20.00
elevados al año, siempre y cuando el adquirente sea persona física y no tenga ninguna otra propiedad.	30.00

00000099

La primera asignación o titulación que se derive del "Programa de Regulación y Registros de Actos Jurídicos" en los términos de la Ley Agraria, no son sujeta de este impuesto.

**CAPÍTULO III  
ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

**ARTÍCULO 12.** Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los impuestos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO TERCERO  
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS  
CAPÍTULO ÚNICO  
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS**

**ARTÍCULO 13.** Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO CUARTO  
DE LOS DERECHOS**

**CAPÍTULO I  
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES**

**SECCIÓN ÚNICA  
POR LA CONCESION DE SERVICIOS A PARTICULARES**

**ARTÍCULO 14.** Las concesiones para la explotación de los servicios de agua, basura, panteones y otros servicios concesionables, se otorgarán previa autorización de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo y la aprobación del Congreso del Estado, a las personas físicas o morales que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio de que se trate y cubran las características exigidas; y generarán los ingresos que en cada caso se determinen conforme a su título de concesión.

De igual manera se establece el Impuesto a la explotación de Recurso Natural Municipal (arena, agua, piedra y flora entre otros).

Estos ingresos también se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, o en su caso estableciendo los costos de los mismos en base a un estudio de mercado del producto o recurso a explotar así como las condiciones bajo las que se realice el mismo.

**CAPÍTULO II  
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**SECCIÓN PRIMERA  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

**ARTÍCULO 15.** Los derechos derivados de la contratación del servicio de agua potable se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas y clasificaciones:

	CUOTA
I. Servicio doméstico	\$ 40.00
II. Servicio comercial	\$ 100.00
III. Servicio industrial	\$ 150.00

**ARTÍCULO 16.** Los derechos derivados del suministro de agua potable se causarán mensualmente, conforme a las siguientes tarifas y clasificaciones:

**00000100**



I. El suministro de agua potable mediante tarifa fija, se pagará de la manera siguiente:	<b>CUOTA</b>
a) Doméstica	\$ 45.00
b) Comercial	\$ 70.00
c) Industrial	\$ 120.00

El agua potable para auto baños, fábricas de hielo y en general para comercios que notoriamente consumen mayor cantidad de este líquido, se pagará siempre conforme a la cuota industrial.

Cuando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas no imputables al usuario, la cuota de agua potable se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago, o en su caso el último pago. Cuando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo por parte del usuario, el municipio podrá determinar en función de los consumos anteriores.

II.- El municipio dispondrá dentro de sus posibilidades económicas la implementación de programas para instalar los medidores en las zonas en que el pago se haga a cuota fija. Los usuarios que no cuenten con medidores pagarán la cuota fija señalada; siendo obligatoria su instalación para usos industriales, baños públicos, autobaños, hoteles, moteles, fábricas de hielo, fraccionamientos residenciales y los giros comerciales.

III. Los trabajos de instalación, supervisión y similares, los efectuará el municipio previo pago respectivo. En caso de hacerlos el usuario por su cuenta deberán ser autorizados previamente, y supervisados hasta su terminación por el mismo municipio.

IV. En caso de fraccionamientos nuevos cuando se conceda la autorización para conectarse a la red de agua se deberá cubrir una cuota por cada lote, cuyo importe se aplicará a reforzar el abastecimiento y conducción que garantice la atención de la demanda.

El pago será de :	<b>CUOTA</b>
a) Por lote en fraccionamientos de interés social	\$ 45.00
b) Por lote en fraccionamientos populares o populares con urbanización progresiva	\$ 45.00
c) Por los demás tipos de lotes	\$ 70.00

Estas cuotas se pagarán independientemente de los costos de líneas, tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

V. La solicitud por conexión a la línea en áreas que ya cuenten con el servicio será de, cada una **CUOTA \$ 50.00**

VI. El mantenimiento y reposición de medidores se efectuará por el municipio y su costo se cobrará al usuario hasta en un mínimo de tres mensualidades o más, y se incluirá en dicho costo las refacciones y gastos originados por inspección, reparación y reinstalación, mismos que serán desglosados con toda claridad en los recibos correspondientes.

VII. Las conexiones, reconexiones, instalaciones y reparaciones en general, tanto de medidores, como de líneas o tomas, las realizará la administración municipal. Si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos, esta debe ser por escrito y con especificaciones claras.

Por la desobediencia a esta disposición el infractor se hará acreedor a una sanción equivalente a, por cada una de las infracciones cometidas.	<b>UMA</b> 15.00
--	---------------------

Las fugas que existan del medidor hacia el tubo alimentador deberán ser corregidas por el municipio y por su cuenta, incluyendo el arreglo del pavimento.

**ARTÍCULO 17.** El cobro del derecho por la prestación de servicio de drenaje y alcantarillado, se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

I. La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares la realizará el municipio, previo pago del presupuesto que éste formule. En caso de que el particular fuera autorizado a efectuar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indiquen.

En el caso de fraccionadores éstos se sujetarán a lo establecido en el párrafo anterior, presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que le haya extendido la autoridad municipal y el ayuntamiento.

00000101

**ARTÍCULO 18.** Para la conservación y mantenimiento de las redes de drenaje se causará un derecho del 16% sobre el monto de consumo de agua, y lo pagará el usuario incluido en su recibo respectivo.

**SECCIÓN SEGUNDA**  
**SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO**

**ARTÍCULO 19.** El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:	<b>UMA</b>
a) Establecimientos comerciales o de servicios	<b>3.00</b>
b) Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos	<b>3.50</b>
II. Por uso de relleno sanitario con vehículos particulares, por cada evento se cobrará:	
a) Desechos comerciales o de servicios	<b>3.00</b>
b) Desechos industriales no peligrosos	<b>3.50</b>

**SECCIÓN TERCERA**  
**SERVICIOS DE PANTEONES**

**ARTÍCULO 20.** El derecho que se cobre por los servicios de panteón del Barrio de Santuario, se causará conforme a las siguientes tarifas

**I. En materia de inhumaciones:**

- a) Inhumación a perpetuidad con bóveda
- b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda
- c) Inhumación temporal con bóveda

**II. Por otros rubros:**

- a) Sellada de fosa
- b) Exhumación de restos
- c) Certificación de permisos
- d) Permiso de traslado dentro del Estado
- e) Permiso de traslado nacional
- f) Permiso de traslado internacional

	<b>UMA</b>
	<b>6.00</b>
	<b>3.50</b>
	<b>5.00</b>
	<b>UMA</b>
	<b>2.00</b>
	<b>4.00</b>
	<b>1.00</b>
	<b>2.00</b>
	<b>2.00</b>
	<b>2.00</b>

**ARTÍCULO 21.** El derecho que se cobre por los servicios en el panteón del Barrio de Santiago, se causará conforme a las siguientes tarifas:

	<b>UMA NORMAL</b>	<b>UMA DUPLEX</b>	<b>UMA TRIPLE</b>
<b>I. En materia de inhumaciones:</b>			
a) inhumación a perpetuidad con bóveda construida totalmente		<b>78.00</b>	<b>83.00</b>
b) inhumación a perpetuidad sin bóveda simple construida totalmente		<b>59.00</b>	<b>62.00</b>
c) Inhumación temporal con bóveda provisional		<b>58.00</b>	<b>62.00</b>
<b>II. Por otros rubros:</b>			<b>UMA</b>
a) Exhumación de restos			<b>15.00</b>
b) Constancia de perpetuidad			<b>1.00</b>
c) Certificación de permisos			<b>1.00</b>
d) Permiso de traslado dentro del Estado			<b>2.00</b>
e) Permiso de traslado nacional			<b>2.00</b>
f) Permiso de traslado internacional			<b>2.00</b>

00000102

**SECCIÓN CUARTA  
SERVICIOS DE RASTRO**

**ARTÍCULO 22.** Los servicios por degüello haciendo uso del rastro municipal que preste el ayuntamiento causarán pago, según el tipo de ganado conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 90.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 60.00
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 25.00
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 25.00
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 0.50
I. El personal externo del ayuntamiento que haga uso del rastro en la prestación del servicio de matanza de cualquier tipo de ganado aportará, por día laborado.	
	UMA 0.74
II. Para quienes realicen estas prácticas en un lugar distinto al rastro municipal, y con previa autorización de la Secretaría de Salud, tendrán la obligación de pagar una cuota por cada evento de:	
<b>CONCEPTO</b>	<b>UMA</b>
a) Ganado bovino, por cabeza	1.00
b) Ganado porcino, por cabeza	1.00
c) Ganado ovino, por cabeza	1.00
d) Ganado caprino, por cabeza	1.00
e) Aves de corral, por cabeza	1.00
III. Por servicio de uso de corral por día:	
<b>CONCEPTO</b>	<b>CUOTA UMA</b>
a) Ganado bovino, por cabeza	1.00
b) Ganado porcino, por cabeza	1.00
c) Ganado ovino, por cabeza	1.00
d) Ganado caprino, por cabeza	1.00
Ganado que venga caído o muerto, siempre y cuando sea en el traslado de su lugar de origen al rastro se cobrará la cuota anterior, previa certificación del Médico Veterinario Zootecnista asignado, de lo contrario, se aplicará la tarifa anterior incrementada en un	50%

**SECCIÓN QUINTA  
SERVICIOS DE PLANEACIÓN**

**ARTÍCULO 23.** El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de planeación se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Las licencias y permisos para construcción, reconstrucción y demolición, se otorgarán mediante el pago de los siguientes derechos:

a) Por las licencias de construcción se cobrará conforme al valor del costo de construcción, las siguientes tasas:

1. Para casa habitación:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA	\$ 20,000	5.00
	\$	20,001		\$ 40,000	6.00
	\$	40,001		\$ 50,000	7.00
	\$	50,001		\$ 60,000	8.00
	\$	60,001		\$ 80,000	9.00
	\$	80,001		\$ 100,000	10.00
	\$	100,001		\$ 300,000	11.00
	\$	300,001		\$ 1,000,000	11.00
	\$	1,000,001		en adelante	11.00

00000103

2. Para comercio, mixto o de servicios:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA	\$ 20,000	5.00
	\$	20,001		\$ 40,000	6.00
	\$	40,001		\$ 50,000	7.00
	\$	50,001		\$ 60,000	8.00
	\$	60,001		\$ 80,000	9.00
	\$	80,001		\$ 100,000	10.00
	\$	100,001		\$ 300,000	11.00
	\$	300,001		\$ 1,000,000	11.00
	\$	1,000,001		en adelante	11.00

3. Para giro industrial o de transformación:				AL MILLAR	
DE	\$	1	HASTA	\$ 100,000	5.00
	\$	100,001		\$ 300,000	6.00
	\$	300,001		\$ 1,000,000	7.00
	\$	1,000,001		\$ 5,000,000	8.00
	\$	5,000,001		\$ 10,000,000	9.00
	\$	10,000,001		en adelante	10.00

Por regulación de licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, así como las omisiones de las mismas y que sean detectadas por la autoridad, mediante el procedimiento de inspección que al efecto establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización, los directores responsables de obra y/o propietarios de las mismas pagarán el **doblo** de la cantidad que corresponda sin perjuicio de la sanción que resulte aplicable.

a) Solamente se podrá autorizar como autoconstrucción un cuarto o pieza, por metro cuadrado con un cobro de	UMA
Sólo se dará permiso para construir hasta 30 metros cuadrados sin presentar planos; pero si ya existen o se construye más, los propietarios deberán presentar los planos respectivos para su aprobación y pagar los derechos correspondientes a esta Ley.	0.11
b) Por la licencia para remodelación y reconstrucción de fincas se cobrará el 50% de lo establecido en el inciso a) y deberán cubrir los mismos requisitos que en la construcción, y en ningún caso el cobro será menor a 0.84 UMA	
c) Por los permisos para demoler fincas se cubrirá este derecho pagando el 35% de lo establecido en el inciso a).	
d) La inspección de obras será	Sin costo
e) Por reposición de planos autorizados según el año que correspondan se cobrarán las cantidades siguientes:	
1990-2018	2.50
1980-1989	5.00
1970-1979	5.00
1960-1969	5.00
1959 y anteriores	5.00
II. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda:	UMA
a) Para la construcción de vivienda en términos generales, se cobrarán por cada una.	2.00
b) Para comercio, mixto y servicios se cobrarán por cada una.	5.00
c) Para industrias o transformación y las demás no contempladas en el párrafo anterior, se cobrará por cada una.	5.00
d) Tratándose de vivienda de interés social o popular y popular con urbanización progresiva, se cobrará como sigue:	
1. En vivienda de interés social se cobrará el 60% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción.	
2. En vivienda popular y popular con urbanización progresiva se cobrará el 75% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción	
e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan en esta materia se cobrará una cuota de	3.00

00000104

III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán	Sin costo
pero el propietario y/o director responsable de obra deberá colocar la banda de obra autorizada expedida por la Dirección de Obras Públicas en el sitio de la obra en lugar visible, de lo contrario se cobrará una sanción por el equivalente a	11.00
IV. Por registro como director responsable de obra se cobrará por inscripción una cuota de	6.00
y por refrendo anual, el cual deberá cubrirse durante los primeros dos meses del año.	3.00
V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presenten los contratistas de las obras que contrate el ayuntamiento se cobrará una tasa de	AL MILLAR 0.50
sobre el monto de la estimación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	
	UMA
VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley, se cobrará en función de los costos incurridos al contratar especialistas del ramo.	
VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados y no requiera del trazo de vías públicas se cobrará por metro cuadrado o fracción.	3.00
Por el excedente de metros cuadrados se cobrará el por metro cuadrado o fracción.	0.25
VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción de la superficie total se cobrará	3.00
IX. Por la autorización de retotificación de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrará	0.25
X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado o fracción se cobrará conforme a lo siguiente:	UMA
a) De piso, vía pública en lugar no pavimentado	0.50
b) De calles revestidas de grava conformada	0.50
c) De concreto hidráulico o asfáltico	1.00
d) Guarniciones o banquetas de concreto	1.00
Los pavimentos de las calles o banquetas no podrán romperse sin previa autorización o requisición que señale el ayuntamiento, y ésta exigirá la reposición en todos los casos de ruptura.	
XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes por utilización de la vía pública:	
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	2.00
b) De grava conformada	2.00
c) Retiro de la vía pública de escombros	3.00
XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos de construcción se pagará	2.00
XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagarán	1.00
Las licencias a que se refiere este artículo sólo se otorgarán cuando se demuestre estar al corriente en el pago del impuesto predial.	

**ARTÍCULO 24.** Por la expedición de licencia de uso de suelo se aplicarán las siguientes cuotas:

<b>I. Habitacional:</b>	
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	UMA
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100m2 de terreno por predio	8.00
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	10.00
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	10.00
4. Vivienda campestre	15.00
b) Para predios individuales:	
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100 m2 de terreno por predio	8.00
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	10.00
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	10.00
<b>II. Mixto, comercial y de servicios:</b>	
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	10.00
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	10.00

00000105

<b>b) Para predios individuales:</b>			
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas		10.00	
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento		10.00	
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculos, rodeos, discotecas, bodegas, templos de culto, panaderías, tortillerías, locales comerciales, oficinas, academias y centros de exposiciones		20.00	
4. Bares, cantinas, expendios de venta de cerveza o licores, plazas comerciales y tiendas departamentales		20.00	
5. Gasolineras y talleres en general		15.00	
<b>III. Por la licencia de cambio de uso de suelo, se cobrará de la manera siguiente:</b>			
De	1	1,000	1.00
	1,001	10,000	1.00
	10,001	1,000,000	2.00
	1,000,001	en adelante	2.00
<b>IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo</b>			<b>0.50</b>

En todos los pagos que se realicen por concepto de autorización de subdivisión, fusión o relotificación, quedarán a salvo los derechos del ayuntamiento de exigir el cumplimiento de la entrega del 10% de donación sobre la superficie total del predio, o los predios subdivididos, o fusionados, conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO 25.** Por la expedición de licencia de uso de suelo para funcionamiento, se aplicaran las siguientes cuotas:

	EXPEDICIÓN	REFRENDO
	UMA	UMA
<b>I. Comercial:</b>		
a) Abarrotes, frutería, panadería, dulcería, cremería y tortillería	4.00	1.20
b) Papelería, mercería, bisutería, juguetería y materiales de fiestas	2.00	1.20
c) Carnicería	4.00	1.20
d) Comida	5.00	1.20
e) Refaccionaria y ferretería	3.00	1.20
f) Licorería y cervecería	10.00	5.00
g) Tiendas de Ropa Interior y Exterior	2.00	1.20
h) Mueblería	3.00	1.20
i) Agua Purificada	1.50	1.20
j) Material de Construcción	3.00	1.20
k) Alimentos para animales y veterinaria	2.00	1.20
l) Farmacia	2.00	1.20
m) Artículos desechables y de limpieza	2.00	1.20
n) Gasolineras y aceites	7.00	1.20
ñ) Vidriería	2.00	1.20
o) Sombreros	Sin costo	Sin costo
p) Laja	Sin costo	Sin costo
	EXPEDICIÓN	REFRENDO
	UMA	UMA
<b>II. De servicios:</b>		
a) Restaurante, cafetería y fondas	2.00	1.20
b) Hotel	4.00	1.20
c) Cibercafés	1.50	1.20
d) Estéticas	1.50	1.20
e) Taller mecánico	2.00	1.20
f) Taller de herrería	2.00	1.20
g) Taller de costura	1.04	1.20
h) Carpintería	2.00	1.20

00000106

i) Transporte	2.00	1.20
j) Servicios de Salud	4.00	1.20
k) Renta de Salones para eventos sociales	5.00	1.20
l) Bares	10.00	5.00
m) Gimnasio	4.00	1.20
	EXPEDICION	REFRENDO
III. Industrial:	UMA	UMA
a) Todo tipo de industria	10.00	5.00

**ARTÍCULO 26.** El derecho que se cobre en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a los siguientes conceptos y cuotas:

<b>I. Panteón municipal ubicado en Barrio de Santuario.</b>		
a) Por los permisos de construcción de fosas		UMA
1. Fosa, por cada una		0.75
2. Mausoleo o cripta por cada uno		15.00
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:		
1. De ladrillo y cemento		0.75
2. De cantera		0.75
3. De granito		1.50
4. De mármol y otros materiales		3.00
5. Piezas sueltas (jardinera, lápida, etcétera) cada una		0.75
6. De laja		0.75
<b>II. Panteón municipal ubicado en Barrio de Santiago.</b>		UMA
a) Por la apertura de fosa		3.00

**SECCIÓN SEXTA  
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD**

**ARTÍCULO 27.** Estos servicios se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

	UMA
I. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales, y su cobro será de	4.00
II. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales por segunda y última ocasión, y su cobro será de	10.00
III. Las personas físicas o morales que realicen eventos con fines de lucro y soliciten personal adicional de seguridad y protección, por cada elemento comisionado deberán cubrir previamente la cantidad de	10.00
En caso de no celebrarse el evento por causas de fuerza mayor, sólo se reembolsará el pago efectuado si se presenta aviso con 24 horas de anticipación a la celebración del mismo.	
IV. Por permiso para manejar con licencia vencida, por única vez, por un máximo de quince días, la cuota será de	3.12
V. Por permiso para manejar vehículos motorizados a mayores de 16 años por única vez, por un máximo de 3 meses, la cuota será de :	4.00

**SECCIÓN SÉPTIMA  
SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL**

**ARTÍCULO 28.** Los servicios de registro civil causarían las siguientes cuotas en función del servicio:

00000107



CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento o defunción	Sin costo
<b>II. Celebración de matrimonio en oficialía:</b>	
a) En días y horas de oficina	\$ 140.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 159.00
c) En días festivos	\$ 176.00
<b>III. Celebración de matrimonios a domicilio:</b>	
a) En días y horas de oficina	\$ 606.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 830.00
c) En días festivos	\$ 893.00
NOTA: Cuando la celebración sea fuera de la Cabecera Municipal, deberá de cubrirse un costo extra de \$300.00 por costo de traslado del Juez.	
IV. Registro de sentencia de divorcio	\$ 92.00
V. Por la expedición de certificación de actas	\$ 45.00
VI. Otros registros del estado civil (anotaciones, copias certificados de registro civil)	\$ 43.00
VII. Búsqueda de datos	\$ 19.00
VIII. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento para ingreso a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	\$ 21.00
IX. Por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero	\$ 75.00
X. Reposición de CURP	\$ 10.00
XI. Por el registro extemporáneo de nacimiento	Sin costo
XII. Por el registro de reconocimiento de hijo	Sin costo
Cuando alguno de los servicios aludidos en las fracciones anteriores sea prestado con carácter urgente costará el doble.	

**SECCIÓN OCTAVA**  
**SERVICIOS DE SALUBRIDAD**

**ARTÍCULO 29.** Este servicio lo proporcionará el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN NOVENA**  
**SERVICIOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

**ARTÍCULO 30.** El servicio de ocupación de la vía pública consiste en el pago de derechos de uso y explotación de la vía pública subterránea, aérea y terrestre, mediante la instalación u ocupación de infraestructura y objetos ajenos a la propiedad municipal, este cobro se hará en base a lo previsto por los artículos 64 bis y 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN DÉCIMA**  
**SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**

**ARTÍCULO 31.** Por estacionarse en la vía pública en las áreas que al efecto determine la Dirección de Tránsito Municipal, previa solicitud por escrito para estacionamiento o apartado a particulares de carácter comercial, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo.

00000108



UMA  
 10.00

La cuota mensual será de

**SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA**  
**SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS**

**ARTÍCULO 32.** El derecho de reparamiento, conservación y mantenimiento de pavimento se causará según lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos.

**SECCIÓN DÉCIMA SEGUNDA**  
**SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS**

**ARTÍCULO 33.** Los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorización de anuncios, carteles o publicidad que otorgue la autoridad municipal se causarán conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	UMA
I. Difusión impresa, al millar (conteo de hoja individual)	2.00
II. Difusión fonográfica, por día	2.00
III. Mantas colocadas en vía pública, por m2	2.00
IV. Carteles y posters, por cada ciento o fracción	5.00
V. Anuncio pintado en la pared, por m2 anual	1.50
VI. Anuncio pintado en el vidrio, por m2 anual	1.50
VII. Anuncio pintado tipo bandera poste, por m2 anual	5.00
VIII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	3.00
IX. Anuncio pintado colocado en la azotea, por m2 anual	5.00
X. Anuncio espectacular pintado o de lona o vinyl, por m2 anual	8.00
XI. Anuncio luminoso tipo bandera poste, por m2 anual	7.00
XII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	5.00
XIII. Anuncio luminoso adosado a la pared, por m2 anual	2.00
XIV. Anuncio luminoso gas neón, por m2 anual	3.00
XV. Anuncio luminoso colocado en la azotea, por m2 anual	7.00
XVI. Anuncio pintado adosado sin luz, m2 anual	2.00
XVII. Anuncio espectacular luminoso, por m2 anual	10.00
XVIII. Anuncio en vehículos excepto utilitarios, por m2 anual	10.00
XIX. Anuncio proyectado, por m2 anual	10.00
XX. En toldo, por m2 anual	5.00
XXI. Pintado en estructura en banqueta, por m2 anual	5.00
XXII. Pintado luminoso, por m2 anual	1.50
XXIII. En estructura en camellón, por m2 anual	1.50
XXIV. Los inflables, cada uno, por día	1.50

**ARTÍCULO 34.** No se pagarán los derechos establecidos en el artículo anterior por la publicidad:

- I. Que se realice por medio de televisión, radio, periódicos, revistas o medios electrónicos.
- II. Para aquella que no persiga fines de lucro o comerciales.
- III. En el anuncio que corresponda a los nombres, denominaciones y razones sociales colocados en las fachadas de las fincas o establecimientos donde se encuentre el negocio, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo y solamente uno; si existen varios los que excedan de uno pagarán de acuerdo a la tarifa anterior.

**ARTÍCULO 35.** El ayuntamiento reglamentará en su normativa mediante disposiciones de carácter general los anuncios publicitarios a fin de crear una imagen agradable de los centros de población, y evitar la contaminación visual y auditiva en los mismos.

Tratándose de permisos para anuncios publicitarios de eventos y espectáculos artísticos, los promotores cubrirán un depósito en efectivo o cheque certificado por la cantidad de

CUOTA  
 \$ 1,500.00

00000109

para garantizar que los anuncios autorizados sean despintados y/o retirados dentro de las 72 horas siguientes a la celebración del evento. En caso de no dar cumplimiento dentro del término, el ayuntamiento ordenará el despintado y retiro de la publicidad cubriendo el costo correspondiente con el depósito, sin obligación para la administración municipal de rembolsar cantidad alguna y sin perjuicio de cubrir el infractor el pago de las sanciones correspondientes.

**SECCIÓN DÉCIMA TERCERA  
SERVICIOS DE MONITOREO VEHICULAR**

**ARTÍCULO 36.** El cobro de este deracho será por la verificación a todo tipo de vehículo automotor, incluyendo los de servicio público, con registro y domicilio en el Municipio de Tierra Nueva, S.L.P., o que circulen en el mismo; la tarifa se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla, descrita a continuación:

I. Servicio de monitoreo y verificación vehicular:	UMA
a) Holograma "00", por 2 años	0.00
b) Holograma "0", por 1 año	0.00
c) Holograma genérico, semestral	0.00

**SECCIÓN DÉCIMA CUARTA  
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA**

**ARTÍCULO 37.** Este derecho que se cause por el servicio de nomenclatura urbana, se cobrará de acuerdo a los conceptos y tarifas siguientes:

	CUOTA
I. Por la asignación de número oficial y placa de los bienes inmuebles, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$ 35.00
II. Por la asignación de números interiores en edificios, en condominios o similares, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$ 35.00

**SECCIÓN DÉCIMA QUINTA  
SERVICIOS DE LICENCIA, SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN Y DIVERSOS EN MATERIA DE ALCOHOL.**

**ARTÍCULO 38.** De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, la expedición de licencias permanentes para la venta, distribución o suministro de bebidas alcohólicas y su refrendo anual, así como las licencias temporales, le corresponde al Ejecutivo del Estado, sin embargo, tomando en cuenta los requisitos y términos que establece la Ley aludida con anterioridad, previo convenio que celebre con el Ejecutivo del Estado, y siempre y cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea para la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, menores de 6% de alcohol volumen, el ayuntamiento podrá extenderlas y realizar su refrendo anual, cuyo cobro lo efectuará de acuerdo con lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

En el caso de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, por el cambio de titular de la licencia o cambio de actividad, deberán cubrirse los derechos equivalentes al otorgamiento de licencia inicial; excepto en el caso de cesión de los derechos de licencia entre cónyuges o ascendientes y descendientes.

Se entenderá que cuando un negocio cuente con permiso del Estado para expendir bebidas alcohólicas con contenido mayor de 6% de alcohol volumen, también las podrá vender con contenido no mayor de 6% de alcohol volumen y ya no se requerirá la licencia municipal.

En los términos de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí	CUOTA
I. Permiso para ampliar horario para venta de bebidas alcohólicas	\$ 300.00
II. Permiso provisional para venta de bebidas alcohólicas	\$ 450.00
II. Permiso provisional para venta de bebidas alcohólicas en espectáculos y eventos con fines de lucro	\$ 650.00

**SECCIÓN DÉCIMA SEXTA  
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES**

**ARTÍCULO 39.** El cobro del derecho de expedición de constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

00000110

CONCEPTO	CUOTA
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 36.00
II. Actas de identificación, cada una	\$ 35.00
III. Constancias de datos de archivos municipales, por foja	\$ 35.00
IV. Constancias de carácter administrativo, cartas de recomendación, documentos de extranjería, constancias de residencia, cada una	\$ 35.00
V. Certificaciones diversas, con excepción de las señaladas en la fracción II del artículo 26 de esta Ley	\$ 40.00
VI. Cartas de no propiedad	\$ 52.00
VII. Reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
a) Copia fotostática simple por cada lado impreso	\$ 3.00
b) Información entregada en disco compacto	\$ 15.00
c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante	\$ 15.00
VIII. Reposición de documentos generales de Catastro	\$80.00
IX. Reposición de recibos de entero	\$ 30.00

**SECCIÓN DECIMA SÉPTIMA  
SERVICIOS CATASTRALES**

**ARTÍCULO 40.** El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas:

I. Los avalúos catastrales se cobrarán sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:	<b>AL MILLAR</b>
Desde \$ 1 Hasta \$ 200,000	1.66
Desde \$ 200,001 Hasta \$ 500,000	2.18
Desde \$ 500,001 en adelante	11.00
	<b>UMA</b>
La tarifa mínima por avalúo será de	4.23
II. Certificaciones se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas:	<b>UMA</b>
a) Certificación de registro o de inexistencia de registro en el padrón municipal (por predio):	2.50
	<b>UMA</b>
b) Certificación física de medidas y colindancias de un predio (por predio):	2.75
	<b>UMA</b>
c) Certificaciones diversas del padrón catastral (por certificación):	1.00
d) Copia de plano de manzana o región catastral (por cada uno):	3.00
III. Para la realización de deslinde se sujetarán a los siguientes costos:	<b>UMA</b>
a) En zonas habitacionales de urbanización progresiva:	Sin costo
b) En colonias de zonas de interés social y popular:	4.00
c) En predios ubicados en zonas comerciales, por metro cuadrado será de:	5.00
1. Para este tipo de trabajos el costo en ningún caso será menor de:	5.00
d) En colonias no comprendidas en los incisos anteriores:	3.00

**SECCIÓN DÉCIMA OCTAVA  
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**ARTÍCULO 41.** La expedición de certificaciones o servicios prestados por la Dirección de Alumbrado Público, causará las siguientes tarifas:

I. Por acudir a cuantificar los daños ocasionados a las instalaciones del alumbrado público	<b>UMA</b>
	0.00
II. Por hacer la verificación y el levantamiento en campo de las instalaciones de alumbrado público de los fraccionamientos que se pretendan entregar al municipio, por cada revisión por traslado, más por cada luminaria instalada.	0.00
	0.00
III. Por la reubicación de postes de alumbrado público a solicitud de la ciudadanía, previo estudio de factibilidad realizado por la propia dirección, por cada uno más	0.00
	0.00
por realizar visita de verificación.	

00000111

Aquellos ciudadanos que habiten fraccionamientos en propiedad condominial, de acuerdo a la Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, o bien fraccionamientos no municipalizados podrán solicitar el servicio de reparación de sus luminarias a la Dirección de Alumbrado Público y ésta verificará la legalidad en sus servicios de suministro de energía y toda vez encontrados en regularidad los interesados podrán efectuar un pago de **0.00** por equipo, con lo que en 72 Hrs. hábiles deberán recibir el servicio de reparación correspondiente.

**SECCIÓN DÉCIMA NOVENA  
SERVICIOS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**ARTÍCULO 42.** Los servicios y permisos que realice la Dirección de Ecología Municipal, causarán las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
I. Venta de Flora en vivero municipal (árbol frutal).	\$ 3.00
II. Venta de Flora en vivero municipal (planta de ornato)	\$ 2.00

**CAPÍTULO III  
OTROS DERECHOS**

**SECCIÓN ÚNICA  
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS**

**ARTÍCULO 43.** Por arrendamiento y explotación de bienes públicos, de locales y puestos en los mercados y plazas comerciales, se cobrará mensualmente conforme a las siguientes tarifas:

	CUOTA
I. Por arrendamiento de locales y puestos del mercado municipal.	
a) Por local exterior cerrado	\$ 100.00
b) Por local interior cerrado	\$ 60.00
c) Por local interior abierto grande	\$ 75.00
d) Por local interior abierto chico	\$ 30.00
e) Por Puestos semifijos grandes	\$ 65.00
f) Por Puestos semifijos chicos	\$ 55.00
g) Bodega con acceso al exterior	\$ 250.00
II. Por el uso de los baños públicos propiedad del ayuntamiento, cada usuario pagará	\$ 3.00
Se exceptúan de este pago exclusivamente las personas discapacitadas y de la tercera edad.	
III. Por el uso del piso en vía pública para fines comerciales en puestos ambulantes o semifijos, autorizados por el Director de Plazas y Mercados Municipal	
a) Cada puesto pagará diariamente por metro cuadrado	\$ 5.00
b) Cada comerciante ambulante foráneo pagará diariamente	\$ 7.00
Los comerciantes que ofrezcan artículos realizados de manera artesanal pagarán el 50% de lo establecido.	
c) Permisos especiales en días festivos, feriado o en celebraciones religiosas a comerciantes ambulantes o semifijos, cada comerciante pagará diariamente:	
1. En el primer cuadro de la ciudad conforme lo establece el reglamento	\$ 35.00
2. En el perímetro "A" conforme lo establece el reglamento	\$ 30.00
3. En el perímetro "B" conforme lo establece el reglamento	\$ 25.00
4. En el resto de la zona urbana	\$ 20.00
d) Por exhibición, exposición o venta de artículos comerciales a comercios o empresas establecidas	
1. En días festivos, feriado o en celebraciones religiosas por metro cuadrado diariamente	\$ 0.00
2. En días ordinarios, por puesto	\$ 0.00
IV. Por arrendamiento de lotes municipales.	CUOTA
a) Rentas de lotes	
1) Sin servicios.	\$ 24.00 m2
2) Con luz y agua	\$ 26.00 m2
3) Con todos los servicios	\$ 28.00 m2
b) Cambio de arrendatario	\$ 8.00 m2
c) Traspaso arrendatario	\$ 8.00 m2
d) Reposición de papeles de renta municipal	\$ 10.00 por hoja
V.- De igual manera se establece una cuota por el uso o goce de instalaciones deportivas con servicio de alumbrado.	\$ 25.00 por hora

00000112

**CAPÍTULO IV  
ACCESORIOS DE DERECHOS**

**ARTÍCULO 44.** Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los derechos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO QUINTO  
DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I  
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA  
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES**

**APARTADO A  
VENTA DE PUBLICACIONES**

**ARTÍCULO 45.** Para la venta de ediciones y publicaciones de todo tipo se tendrá en cuenta el costo de las mismas.

	<b>CUOTA</b>
1) Cada ejemplar del Reglamento de Tránsito Municipal se venderá, por ejemplar a razón de	\$ 10.00
2) Cada ejemplar de la Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Nueva se venderá, por ejemplar a razón de	\$ 10.00
3) Cada ejemplar del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tierra Nueva se venderá por ejemplar a razón de	\$ 10.00
4) Cada ejemplar de los reglamentos del Municipio de Tierra Nueva se venderá por ejemplar a razón de	\$ 10.00

**APARTADO B  
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

**ARTÍCULO 46.** Para la enajenación de bienes muebles e inmuebles se estará a lo dispuesto por las leyes y reglamentos respectivos.

**ARTÍCULO 47.** Los bienes mostrencos o vacantes que venda el ayuntamiento y que cubran los requisitos que marcan las leyes de la materia, se pagarán en la tesorería municipal al precio del avalúo que legalmente les haya correspondido.

**APARTADO C  
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL**

**ARTÍCULO 48.** Los ingresos generados por la inversión de capitales en las instituciones bancarias se regularán por lo establecido en los contratos que al efecto se celebren.

**TÍTULO SEXTO  
APROVECHAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO  
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA  
MULTAS ADMINISTRATIVAS**

**ARTÍCULO 49.** Constituyen el ramo de multas a favor del fisco municipal las siguientes:

**I. MULTAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO.** Los ingresos de este ramo provienen de las que se impongan por las autoridades correspondientes y en uso de sus facultades, por violación a las leyes, reglamentos, y Bando de Policía y Gobierno, relativos, las que no podrán ser mayores a las señaladas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

**00000113**

	UMA
a) Si excede en velocidad hasta 20 Km de lo permitido	2.00
b) Si excede la velocidad hasta 40 Km de lo permitido	3.50
c) Si excede la velocidad más de 40 Km de lo permitido	3.50
d) Velocidad inmoderada en zona escolar, hospitales y mercados	10.00
e) Ruido en escape	3.00
f) Manejar en sentido contrario en cualquier vialidad	6.00
g) Manejar en estado de ebriedad	20.00
h) Cometer cualquier infracción con aliento alcohólico	5.00
i) No obedecer las indicaciones del agente de tránsito	1.00
j) No obedecer las indicaciones de no dar vuelta en u	3.00
k) No obedecer señalamiento restrictivo	3.00
l) Falta de engomado en lugar visible	3.00
m) Falta de placas	5.00
n) Falta de tarjeta de circulación	5.00
ñ) Falta de licencia	5.00
o) Falta de luz parcial	3.00
p) Falta de luz total	3.00
q) Falta de verificación vehicular	3.00
r) Estacionarse en lugar prohibido	3.00
s) Estacionarse en doble fila	3.00
t) Si excede el tiempo permitido en estacionamiento regulado.	1.00
u) Chocar y causar daños de manera dolosa o culposa	5.00
v) Chocar y causar lesiones de manera culposa o dolosa	7.00
w) Chocar y causar una muerte de manera culposa o dolosa	20.00
x) Negar licencia o tarjeta de circulación, c/u	3.00
y) Abandono de vehículo por accidente	7.00
z) Placas en el interior del vehículo	1.00
aa) Placas sobrepuestas	1.00
ab) Estacionarse en retorno	3.00
ac) Si el conductor es menor de edad y sin permiso, conduciendo vehículo automotor	5.00
ad) Insulto, amenaza o ultraje a las autoridades de tránsito	7.00
ae) Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	1.00
af) Obstruir parada de camiones	1.00
ag) Falta de casco protector en motonetas, motocicletas o cuatrimotos el conductor o el pasajero	1.00
ah) Remolcar vehículos con cadena o cuerdas u otro medio sin permiso de la autoridad	3.00
ai) Transportar personas en la parte exterior de la carrocería en vehículos cuyo uso no lo permita	1.00
aj) No circular bicicleta en extrema derecha de vía	1.00
ak) Circular bicicleta en acera y/o lugares de uso exclusivo para peatones	1.00
al) Placas pintadas, rotuladas, dobladas, ilegibles, remachadas, soldadas o lugar distinto al destinado	1.00
am) Traer carga en exceso de las dimensiones del vehículo o que esté descubierta e insegura	3.00
an) Intento de fuga	5.00
añ) Falta de precaución en vía de preferencia	1.00
ao) Circular con carga sin permiso correspondiente	3.00
ap) Circular con puertas abiertas	1.00
aq) Circular con faros de niebla encendidos sin objeto	1.00
ar) Uso de carril contrario para rebasar	1.00
as) Vehículo abandonado en vía pública,	1.00
at) Circular con mayor número de personas de las que señala la tarjeta de circulación	3.00
au) Derribar persona con vehículo en movimiento	1.00
av) Circular con pasaje en el estribo	3.00
aw) No ceder el paso al peatón	1.00
ax) No usar cinturón de seguridad	1.00

En caso de que la infracción sea cometida en un vehículo prestador del servicio del transporte público la cuota se incrementará en un 50%, sin perjuicio de que al momento de la infracción no se estuviere prestando el servicio, sin derecho al beneficio de descuento previsto en el párrafo siguiente.

En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del 50%; con excepción de las multas incisos: f), r), s), u), aa), an), av), aw), y ax).

**II. MULTAS POR INFRACCIONES DE RASTRO MUNICIPAL.**

00000114

	UMA
a) Por matanza de cualquier tipo de ganado, excepto aves de corral, no autorizada fuera del rastro municipal	20.00
b) Por matanza no autorizada de aves de corral, fuera del rastro municipal	20.00
c) Por venta de carnes sin resellos o documentos que no amparen su procedencia (en comercio)	20.00
d) Venta de carne no autorizada para el consumo humano	30.00
e) Venta de carnes sin resello o infectada con alguna enfermedad	50.00
f) Realizar la comercialización de cortes dentro de las instalaciones del rastro municipal sin autorización de la autoridad	10.00
g) Por venta de carne de una especie que no corresponda a la que se oferta	30.00
h) Por detectarse carne en vehículo de reparto en condiciones de insalubridad	8.00
i) Por falta de pago y declaración falsa de cantidad de introducción de productos cárnicos	10.00
j) Manifestar datos o información falsa al introducir o resellar carne fresca o refrigerada	10.00
k) Causar desorden dentro de las instalaciones del rastro	10.00

En casos de reincidencia la sanción aplicable será el **doble** de la prevista, además de las sanciones de las leyes de la materia;

### III. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violación a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

### IV. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

### V. MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.

	UMA
a) Los comerciantes semifijos que al término de su jornada laboral no retiren de la vía pública sus utensilios de trabajo y sus estructuras, conforme lo ordena el artículo 68 fracción XIV de la legislación municipal de la materia se harán acreedores a una sanción equivalente a	5.00
b) Se cobrarán multas por violaciones al Reglamento para Regular las Actividades Comerciales del Municipio de Tierra Nueva, S.L.P. de acuerdo al tabulador.	

### VI. MULTAS DIVERSAS.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

#### SECCIÓN SEGUNDA INDEMNIZACIONES

**ARTÍCULO 50.** Las indemnizaciones se percibirán de acuerdo a las resoluciones que se decreten en los convenios que respecto a ellos se celebren.

#### SECCIÓN TERCERA REINTEGROS Y REEMBOLSOS

**ARTÍCULO 51.** Constituyen los ingresos de este ramo:

I. Las sumas que resulten a favor del erario municipal, por los reembolsos de las cantidades suplidas por cuentas de los fondos municipales o las que después de haber sido autorizadas no hayan sido invertidas en su objeto.

II. Los enteros provenientes de diferencias por liquidaciones equivocadas.

00000115



III. Los reintegros que se hagan por responsabilidades a cargo de empleados municipales que manejen fondos, y provengan de la glosa o fiscalización que practique el Departamento de Contraloría Interna y/o la Auditoría Superior del Estado.

**SECCIÓN CUARTA  
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS**

**ARTÍCULO 52.** Los gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los aprovechamientos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN QUINTA  
OTROS APROVECHAMIENTOS**

**APARTADO A  
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS**

**ARTÍCULO 53.** Las donaciones, herencias y legados que obtenga el ayuntamiento deberán incorporarse al inventario de bienes públicos valorizados para efectos de registro en la tesorería municipal.

Se incluyen las donaciones con motivo del fraccionamiento y subdivisión de los predios que están obligados a entregar éstos al ayuntamiento.

**APARTADO B  
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS**

**ARTÍCULO 54.** Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**APARTADO C  
CERTIFICACIONES DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE  
SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA**

**ARTÍCULO 55.** Los propietarios de torres habitacionales, así como edificaciones destinadas al comercio, servicios e industria, deberán pagar al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas un aprovechamiento de **0.16 UMA** por metro cuadrado de construcción proyectada, por obtener la certificación de los dictámenes de factibilidad de seguridad en infraestructura que expidan en términos del reglamento de la materia, las instituciones o particulares autorizados.

**TÍTULO SÉPTIMO  
DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**CAPÍTULO I  
PARTICIPACIONES**

**ARTÍCULO 56.** Son participaciones los ingresos que se transfieran al municipio con tal carácter, establecidas en las leyes federales o estatales y en los convenios de coordinación fiscal y sus anexos, y en los decretos de la legislación local, por concepto de:

- I. Fondo General
- II. Fondo de Fomento Municipal
- III. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- IV. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- V. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- VI. Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel
- VII. Fondo de Fiscalización
- VIII. Incentivo para la Recaudación

**CAPÍTULO II  
APORTACIONES**

**00000116**



**ARTÍCULO 57.** Las aportaciones transferidas del Estado y de la Federación serán recaudadas por la tesorería municipal de acuerdo a los fondos siguientes:

- I. Aportaciones al Fondo de Infraestructura Social Municipal
- II. Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento Municipal

**CAPÍTULO III  
CONVENIOS**

**ARTÍCULO 58.** Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

**TÍTULO OCTAVO  
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO  
ENDEUDAMIENTO INTERNO**

**ARTÍCULO 59.** Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto estará vigente a partir del uno de enero de dos mil dieciocho, previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.

**TERCERO.** El ayuntamiento de Tierra Nueva, S. L. P. deberá publicar en lugar visible las cuotas y tarifas que se establecen en este Decreto.

**CUARTO.** A los contribuyentes que liquiden el importe total del impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2018 se les otorgará un descuento del 15, 10, y 5 % respectivamente; excepto las personas discapacitadas, jubiladas, pensionadas, afiliados al INAPAM, y de más de 60 años, debiendo estar a lo que dispone al respecto este Decreto.

**QUINTO.** La autoridad municipal no podrá bajo ningún concepto efectuar cobros no autorizados en la presente Ley.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el quince de diciembre de dos mil diecisiete.

Presidente, Legislador Fernando Chávez Méndez; Segunda Prosecretaría, Legisladora Martha Orta Rodríguez; Segundo Secretario, Legislador Jorge Luis Miranda Torres (Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.

El Gobernador Constitucional del Estado  
**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno  
**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)

**00000117**

**ANEXO APR-01**

**00003118**

Municipio de a Tierra Nueva, S.L.P.  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado
	1	2	3 = (1 + 2)	4
<b>Programas</b>				
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios				
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>				
Preslación de Servicios Públicos	54,131,276.00	17,649,002.13	71,780,278.13	60,355,328.46
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-
Proyectos de inversión	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>				
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>				
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>				
Pensionos y jubilaciones	355,600.00	50,000.00	305,600.00	295,380.00
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>				
Gasto Federalizado	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-
Costo financiero deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	250,000.00	244,710.91	5,289.09	5,289.09
<b>Total del Gasto</b>	<b>54,736,876.00</b>	<b>17,354,291.22</b>	<b>72,091,167.22</b>	<b>66,656,997.55</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

MARGARITO CHAVARRIA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

ROSALBA SANCHEZ ZURIGA  
SINDICADO  
V.O.B.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

JOSE VALENTIN ROSERO  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

P.P.

ANA LUCIA GONZA ARELLANO  
CONTRALORA  
REVISÓ

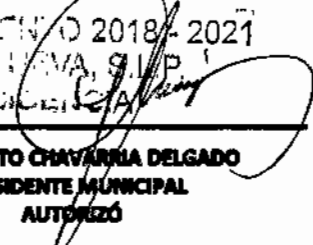
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA


00000119

**ANEXO ADP-01**

00000120

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESO	MEXICO	-	-
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	-	-
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESO	MEXICO	-	-
Deuda Bilateral	PESO	MEXICO	-	-
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	-	-
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	-	-
<i>Subtotal Corto Plazo</i>	PESO	MEXICO	-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESO	MEXICO	-	-
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	-	-
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESO	MEXICO	-	-
Deuda Bilateral	PESO	MEXICO	-	-
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	-	-
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	-	-
<i>Subtotal Largo Plazo</i>	PESO	MEXICO	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	PESO	MEXICO	5,720,092.10	6,567,838.13
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>5,720,092.10</b>	<b>6,567,838.13</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
**MARGARITO CHAVARRÍA DELGADO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 TRESORERO MUNICIPAL  
  
**JOSE VALERO DÍAZ ROBLEDO**  
 TRESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA  
  
**ISMAEL SÁNCHEZ ZÚÑIGA**  
 SINDICATURA

00000121

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 CONTRALOR  
  
**ANA LETICIA GOVEA ARELLANO**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

**ANEXO ADP-02**

00000122

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización		Endeudamiento Neto	
	A	B	C	D	E = A - C	F = B - D
Créditos Bancarios	0	0	0	0	0	0
Total Créditos Bancarios	0	0	0	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 MARGARITO CHAVARRIA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZADO

*[Signature]*

ANABELLE GOMEZ ARELLANO  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000123

**ANEXO ADP-03**

00000124



Municipio de Tierra Nueva, S.L.P. Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios	0	0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 MARGARITO CHAVARRIA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO

*[Signature]*  
 ANA LETICIA GOVEN ABELLANO  
 CONTRALOR  
 REVISO



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 JOSE VALERIO MAYA ROBLEDO  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORO

*[Signature]*  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA PRESIDENCIA

00000125

**ANEXO ADP-04**

00000126

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Institución acreedora: \_\_\_\_\_ Monto del crédito: \_\_\_\_\_  
 Tasa de interés contratada: \_\_\_\_\_ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: \_\_\_\_\_ Destino de los recursos: \_\_\_\_\_  
 Fuente de pago: \_\_\_\_\_ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: \_\_\_\_\_  
 Fecha de contratación: \_\_\_\_\_ Plazo del crédito contratado: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: \_\_\_\_\_

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas (1)			Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)			Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total										

NO APLICA



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 MARGARITO CHAVARRA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
 TIERRA NUEVA, S.L.P.  
 ANA LINDA GONZALEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERP .NUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

00000127

**ANEXO ADP-05**

00000123



**ANEXO ADP-06**

00000120

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
Administración 2018-2021



Núm. Oficio: PRES/2019-23

Asunto: Declaración de la no contratación de  
Deuda Pública durante el ejercicio fiscal  
2018.

Tierra Nueva, S.L.P. A 15 de marzo del 2019.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Nombre del Ente Público, al 31 de diciembre de 2018:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2018 del Nombre del Ente Público.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA - S.L.P.

C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ VALERIO NIATA ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL



TIERRANUEVA



LIC. ISAIAS SANCHEZ ZUÑIGA)  
SINDICO  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

LIC. ANA LETICIA GÓVEA  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIECONTRADOR  
REVISOR-VA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro, Tierra Nueva, S.L.P., C.P. 79594  
Tel.: (485) 854 3023 Fax: (485) 854 3896

00000131

**ANEXO ADF-01**

00000132



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (A)  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016 (A)  
(PÉROS)

Concepto (A)	2016 (B)	31 de diciembre de 2017 (C)	Concepto (A)	2016 (B)	31 de diciembre de 2017 (C)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a) Efectivo y Equivalentes (a=1+2+3+4+5+6+7)	-3,555,862	2,542,943	a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=1+2+3+4+5+6+7+8+9)	1,623,950	4,832,702
a1) Efectivo	499,865	529,947	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2) Bancos/Entidades	-4,054,827	2,873,816	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	160	0
a3) Bancos/Ahorros y Otros	0	0	a3) Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,522,538	0
a4) Inversiones Temporales (Plazo > 90 días)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Asignación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otras Cuentas de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,431,581	3,344,522
b) Derechos a Recibir (Efectivo y Equivalentes) (b=1+2+3+4+5+6+7)	1,225,112	1,052,134	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,723	1,489,180
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b) Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=1+2+3)	-450,822	886,380
b3) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	70,844	7,346	b1) Documentos Convertibles por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Cuentas por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-450,822	886,380
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c) Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=1+2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	1,154,271	1,854,793	c1) Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c) Derechos a Recibir Bienes y Servicios (c=1+2+3+4+5)	0	0	c2) Préstamo a Corto Plazo de Amortización Financiera	0	0
c1) Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d) Tributos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=1+2+3)	0	0
c3) Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d) Inventarios (d=1+2+3+4+5)	0	0	f) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (d=1+2+3+4+5+6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Fabricación	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Comisos Anticipos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
e) Abstracciones	0	0	f6) Previsiones a Corto Plazo (f=1+2+3)	0	0
f) Estimación por Pérdida a Detractor de Activos Circulantes (f=1+2)	0	0	g) Previsión para Garantías y Juros a Corto Plazo	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incoobrables por Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	0	0	g1) Previsión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Detractor de Inventarios	0	0	g2) Otras Previsiones a Corto Plazo	0	0
g) Otros Activos Circulantes (g=1+2+3+4)	0	0	h) Otros Pasivos a Corto Plazo (h=1+2+3)	-4,288	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g2) Bienes en Garantía (estados depósitos de fondos)	0	0	h2) Revalorización por Partidos	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	-4,288	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0			
<b>MA. Total de Activos Circulantes (A+a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	-2,330,751	3,645,087	<b>MA. Total de Pasivos Circulantes (A+a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	6,587,638	5,720,082
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a) Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b) Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c) Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,755,745	56,855,371	c) Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d) Bienes Muebles	3,787,347	3,548,258	d) Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e) Activos Intangibles	228,711	220,711	e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f) Depreciación, Deterioro y Acorización Acumulada de Bienes e Activos Diferidos	518,172	518,172	f) Previsiones a Largo Plazo	0	0
g) Estimación por Pérdida a Detractor de Activos no Circulantes	0	0			
h) Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>MB. Total de Pasivos No Circulantes (B+b+c+d+e+f+g)</b>	0	0
<b>MB. Total de Activos No Circulantes (B+b+c+d+e+f+g+h)</b>	85,278,862	61,380,514	<b>B. Total del Pasivo (B+MA+MB)</b>	6,587,638	5,720,082
<b>L. Total del Activo (B+MA+MB)</b>	92,948,115	64,925,613	<b>NACIONAL PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
			<b>NA. Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo (NA+a+b+c)</b>	0	0
			a) Aportaciones	0	0
			b) Donaciones de Capital	0	0
			c) Adquisición de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>NB. Hacienda Pública/Patrimonio Comunitario (NB+a+b+c+d+e)</b>	81,430,994	58,205,521
			a) Resultados del Ejercicio (Ahorro/Consumo)	28,088,495	24,854,245
			b) Resultados de Ejercicios Anteriores	40,362,325	34,547,271
			c) Reservas	0	0
			d) Reservas	0	0
			e) Aportaciones de Participación/Corrección Anteriores	0	0
			<b>NC. Exceso o insuficiencia en la Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio (NC=a+b)</b>	0	0
			a) Excedido por Pasivos Monetarios	0	0
			b) Reservas (C) Transferencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>BT. Total Hacienda Pública/Patrimonio (B+NA+NB+NC)</b>	86,438,994	59,205,521
			<b>L. Total del Pasivo (B+NA+NB+NC)</b>	92,986,632	64,925,613



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERÍA

JOSÉ VALDEZ / A. SORIANO  
TESORERO MUNICIPAL / JEFE DE OFICINA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000103

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

**ANEXO ADF-02**

00000134

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	5,720,092	0	0	0	5,567,838	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	5,720,092	0	0	0	5,567,838	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

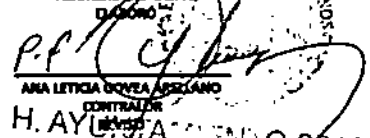
1. Se refiere a cualquier financiamiento en fuente o garantía de pago definida que sea asumida de manera ordinaria o subrogada por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y sociedades, facultas e institucionales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de las créditos asociadas al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

**ANEXO ADF-03**

0000<sup>2</sup>136

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (s)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

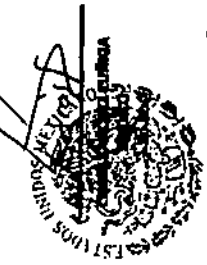
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la inversión correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 JOSÉ VALERIO MORA RIVERA  
 TERCER PERIODO DE GOBIERNO  
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 JOSÉ VALERIO MORA RIVERA  
 TERCER PERIODO DE GOBIERNO  
 2018 - 2021



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

00000137

**ANEXO ADF-04**

**00000138**

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)  
 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	44,033,234	50,330,729	50,330,729
A1. Ingresos de Libre Disposición	16,981,140	19,315,872	19,315,872
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	27,302,094	31,020,145	31,020,145
A3. Financiamiento Neto	-250,000	-5,289	-5,289
B. Egresos Presupuestarios <sup>1</sup> (B = B1+B2)	54,485,876	60,650,708	57,167,815
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,898,782	22,718,026	22,767,669
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	27,588,094	37,932,683	34,400,146
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-10,453,642	-10,319,980	-6,837,086
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-10,203,642	-10,314,690	-6,831,797
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-10,203,642	-10,314,690	-6,831,797

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	-10,203,642	-10,314,690	-6,831,797

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	250,000	5,289	5,289
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	250,000	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	5,289	5,289
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-250,000	-5,289	-5,289

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	16,981,140	19,315,872	19,315,872
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-250,000	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	250,000	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,898,782	22,718,026	22,767,669
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-10,167,642	-3,402,154	-3,451,797
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-9,917,642	-3,402,154	-3,451,797

00000139

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	27,302,094	31,020,146	31,020,146
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	-5,289	-5,289
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	5,289	5,289
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	27,588,094	37,932,683	34,400,146
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-286,000	-6,917,826	3,385,289
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-286,000	-6,912,537	3,380,000

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

TIERRANUEVA, S.L.P.  
MARGARITO CERVANTES DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.

JOSE VALENTE ROSALES  
TESORERO MUNICIPAL



ANA LETICIA OCHOA ARELLANO  
CONTADOR

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

00000140



**ANEXO ADF-06**

00000141

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)**  
**(PESOS)**

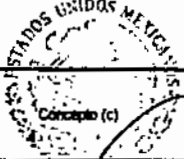
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>27,148,782</b>	<b>1,451,879</b>	<b>28,610,661</b>	<b>22,718,026</b>	<b>22,767,669</b>	<b>5,892,635</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1-a2-a3-a4-a5-a6-a7)</b>	<b>11,994,182</b>	<b>-424,660</b>	<b>11,569,522</b>	<b>9,376,912</b>	<b>9,376,912</b>	<b>2,192,610</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,946,182	-1,133,496	8,812,686	7,465,868	7,465,868	1,346,818
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	398,000	540,000	938,000	855,325	855,325	72,675
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,400,000	-428,000	972,000	244,514	244,514	727,486
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	250,000	596,836	846,836	801,205	801,205	45,631
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos			0			0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1-b2-b3-b4-b5-b6-b7-b8-b9)</b>	<b>3,867,000</b>	<b>1,374,389</b>	<b>5,241,389</b>	<b>3,748,623</b>	<b>3,783,223</b>	<b>1,494,765</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	745,000	128,717	873,717	401,211	433,633	472,506
b2) Alimentos y Utensilios	115,000	238,000	353,000	281,000	281,000	72,000
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	490,000	406,002	896,002	752,551	752,551	133,451
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	179,000	223,590	402,590	249,101	253,279	153,489
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,800,000	450,000	2,250,000	1,780,158	1,780,158	469,842
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	171,000	-96,000	75,000	2,149	2,149	72,851
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	377,000	24,079	401,079	290,453	280,453	120,627
<b>C. Servicios Generales (C=c1-c2-c3-c4-c5-c6-c7-c8-c9)</b>	<b>9,182,000</b>	<b>-1,459,717</b>	<b>7,712,283</b>	<b>6,067,267</b>	<b>6,080,310</b>	<b>1,645,015</b>
c1) Servicios Básicos	3,745,000	-702,010	3,037,990	2,875,507	2,875,507	162,482
c2) Servicios de Arrendamiento	365,000	35,908	400,908	152,636	152,636	248,272
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,826,000	283,500	2,109,500	1,525,409	1,525,409	584,191
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	46,000	43,000	89,000	36,445	45,845	52,555
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	789,000	-42,645	746,355	448,977	448,977	297,379
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	124,000	-45,912	78,088	20,508	20,508	57,580
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	107,000	59,745	166,745	147,883	147,983	28,765
c8) Servicios Oficiales	1,622,000	-942,572	679,428	520,438	520,438	158,890
c9) Otros Servicios Generales	563,000	-168,734	394,266	339,365	342,008	54,901
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1-d2-d3-d4-d5-d6-d7-d8-d9)</b>	<b>1,755,600</b>	<b>1,880,371</b>	<b>3,635,971</b>	<b>3,114,618</b>	<b>3,114,618</b>	<b>521,253</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	50,000	1,501,918	1,551,918	1,524,418	1,524,418	77,500
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	1,350,000	478,454	1,778,454	1,294,620	1,294,620	483,633
d5) Pensiones y Jubilaciones	355,600	-50,000	305,600	295,380	295,380	10,220
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1-e2-e3-e4-e5-e6-e7-e8-e9)</b>	<b>100,000</b>	<b>302,297</b>	<b>402,297</b>	<b>363,406</b>	<b>363,406</b>	<b>38,891</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	44,598	144,598	105,707	105,707	38,891
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	7,699	7,699	7,699	7,699	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles	0	250,000	250,000	250,000	250,000	0
e9) Activos Intangibles			0			0
<b>F. Inversión Pública (F=f1-f2-f3)</b>	<b>0</b>	<b>49,199</b>	<b>49,199</b>	<b>49,199</b>	<b>49,199</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	49,199	49,199	49,199	49,199	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1-g2-g3-g4-g5-g6-g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1-h2-h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
<b>I. Deuda Pública (I=i1-i2-i3-i4-i5-i6-i7)</b>	<b>250,000</b>	<b>-250,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercidos Fiscales Anteriores (ADEFAS)	250,000	-250,000	0	0	0	0

00000142

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>27,588,094</b>	<b>15,892,412</b>	<b>43,480,506</b>	<b>37,837,872</b>	<b>34,405,436</b>	<b>5,542,534</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0</b>	<b>1,121,316</b>	<b>1,121,316</b>	<b>1,121,316</b>	<b>1,121,316</b>	<b>0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	1,012,874	1,012,874	1,012,874	1,012,874	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	25,192	25,192	25,192	25,192	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	83,250	83,250	83,250	83,250	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Pensiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0</b>	<b>29,867</b>	<b>29,867</b>	<b>29,867</b>	<b>29,867</b>	<b>0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	29,867	29,867	29,867	29,867	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>1,830,957</b>	<b>1,830,957</b>	<b>1,830,957</b>	<b>1,830,957</b>	<b>0</b>
c1) Servicios Básicos	0	1,366,239	1,366,239	1,366,239	1,366,239	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	146,740	146,740	146,740	146,740	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	68	68	68	68	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	117,910	117,910	117,910	117,910	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>	<b>1,563,682</b>	<b>1,563,682</b>	<b>1,563,682</b>	<b>1,563,682</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	684,732	684,732	684,732	684,732	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	878,950	878,950	878,950	878,950	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>	<b>85,683</b>	<b>85,683</b>	<b>85,683</b>	<b>85,683</b>	<b>0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	85,683	85,683	85,683	85,683	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>27,588,094</b>	<b>11,455,619</b>	<b>39,043,713</b>	<b>33,501,179</b>	<b>29,968,642</b>	<b>5,542,534</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	27,392,094	10,747,113	38,139,207	32,792,573	29,260,136	5,346,534
f2) Obra Pública en Bienes Propios	196,000	708,506	904,506	708,506	708,506	196,000
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>5,289</b>	<b>5,289</b>	<b>5,289</b>	<b>5,289</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	5,289	5,289	5,289	5,289	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>54,738,878</b>	<b>17,354,291</b>	<b>72,091,167</b>	<b>60,855,999</b>	<b>59,173,404</b>	<b>13,917,763</b>

00000143

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LD Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b) (PESOS)					
 Concepto (c)					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ - (Reducciones)	Modificado	Devengado	

H. AYUNTAMIENTO  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

MARGARITA CHAVEZ DELBADO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

JOSE VALEZCO  
 TESOQUERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000144

**ANEXO ADF-07**

00000145

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	27,148,782	1,461,879	28,610,661	22,718,026	22,767,669	5,892,635
TESORERIA	27,148,782	-39	27,148,743	21,256,108	21,305,751	5,892,635
OTROS PROGRAMAS	0	1,461,918	1,461,918	1,461,918	1,461,918	0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	27,588,094	15,892,412	43,480,506	37,937,972	34,405,436	5,542,534
INFRAESTRUCTURA	7,222,744	3,497,110	10,719,854	8,732,193	8,732,193	1,987,661
FORTALECIMIENTO	5,365,350	1,216,664	6,582,014	4,613,145	4,613,145	1,968,869
OTROS PROGRAMAS	15,000,000	11,178,638	26,178,638	24,592,634	21,060,097	1,586,005
						0
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	54,736,876	17,354,291	72,091,167	60,655,998	57,173,104	11,435,170

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 MARGARITA CENARRIGA DELGADO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 FRANCISCO MUÑOZ ZURIGA  
 CONDECO  
 Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TERCYVALDINO FERNANDEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORO  
 P.A. J. A. ARELLANO  
 CONTRALOR  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

**ANEXO ADF-08**

00000147

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)**  
**(PESCO)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>27,148,782</b>	<b>1,461,879</b>	<b>28,610,661</b>	<b>22,718,026</b>	<b>22,767,669</b>	<b>5,892,635</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>25,548,782</b>	<b>-227,692</b>	<b>25,321,090</b>	<b>19,912,088</b>	<b>19,961,731</b>	<b>5,409,002</b>
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	400,000	-64,000	316,000	260,854	260,854	35,146
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	25,148,782	-143,692	25,005,090	19,631,235	19,680,878	5,373,856
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>1,350,000</b>	<b>1,839,570</b>	<b>3,289,570</b>	<b>2,805,937</b>	<b>2,805,937</b>	<b>483,633</b>
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	1,511,117	1,511,117	1,511,117	1,511,117	0
b3) Salud	500,000	15,000	515,000	141,679	141,679	373,321
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	250,000	64,100	314,100	299,116	299,116	14,984
b5) Educación	150,000	308,000	458,000	393,817	393,817	62,183
b6) Protección Social	350,000	130,000	480,000	446,854	446,854	33,146
b7) Otros Asuntos Sociales	100,000	-86,646	13,354	13,354	13,354	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>250,000</b>	<b>-250,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	250,000	-250,000	0	0	0	0
<b>(I). Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>27,568,094</b>	<b>15,892,412</b>	<b>43,460,506</b>	<b>37,937,972</b>	<b>34,405,436</b>	<b>5,542,534</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>1,126,866</b>	<b>1,126,866</b>	<b>1,126,866</b>	<b>1,126,866</b>	<b>0</b>
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	176,743	176,743	176,743	176,743	0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	950,124	950,124	950,124	950,124	0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>27,568,094</b>	<b>14,149,154</b>	<b>41,737,248</b>	<b>36,194,713</b>	<b>32,662,177</b>	<b>5,542,534</b>
b1) Protección Ambiental	0	16,976,225	16,976,225	15,729,149	12,398,629	1,247,076
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	27,508,094	-10,062,110	17,445,984	13,346,526	13,144,509	4,099,459
b3) Salud	0	513,142	513,142	513,142	513,142	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	5,501,813	5,501,813	5,501,813	5,501,813	0
b5) Educación	80,000	1,116,701	1,196,701	1,000,701	1,000,701	196,000
b6) Protección Social	0	103,383	103,383	103,383	103,383	0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>611,103</b>	<b>611,103</b>	<b>611,103</b>	<b>611,103</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	17,980	17,980	17,980	17,980	0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte	0	593,123	593,123	593,123	593,123	0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

00000148



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA (a)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LOF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	5,289	5,289	5,289	5,289	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	5,289	5,289	5,289	5,289	0
II. Total de Egresos (II = I + D)	54,736,876	11,354,291	72,091,167	60,655,998	57,173,104	11,435,170

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 MARINETTO OLIVERA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 SINDICATURA

TIERRANUEVA, S.L.P.  
 TESORERÍA  
 JOSE VALERIO MAYA RODRIGO  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ANA LETICIA GONZALEZ ARZILLANO  
 CONTRALOR  
 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

# **ANEXO AOA-01**

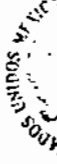
**00000150**

**RELACION DE OBRAS NO REPORTADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) ENTREGADO A SEDESORE 2018**  
 Son obras de obras recursos que no están incluidas dentro del POA de SEDESORE y que están con saldo disponible (Incluir sólo a SEDESORE)

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.  
 Relación de obras del ejercicio fiscal: 2018

No.	Rubro	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estructura financiera.		Porcentaje de avance físico y financiero		Modalidad de ejecución	Contratista
					Origen del recurso	Fondo 2	Físico	Financiero		
1	PEF 2018	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA S.L.P.	0001 - TIERRA NUEVA	4,934,933.16	RAMO 23	4,934,933.16	100.00	100.00	CONTRATO	MASA GERENCIA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
				0.00						
				0.00						
				0.00						
				0.00						
				0.00						
				0.00						
<b>Sumas</b>				<b>4,934,933.16</b>	<b>4,934,933.16</b>					

DECLARAMOS BAJO PRÓTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



AYUNTAMIENTO 2019-2021  
 T.P. MARGARITA ZAMPERIA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ

ING. OSCAR DE GUADALUPE FLORES MANTREZ  
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ

ING. JESUS NAVA SILVA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

00000151

Va. Bc.

ISMAEL SANCHEZ ZURIGA  
 SINDICO

ELABORÓ

C.P. JOSÉ VALERIO MAYA RORLEDO  
 TESORERO MUNICIPAL

**RELACION DE OBRAS NO REPORTADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) ENTREGADO A SEDESORE 2018**  
 Son obras de otros recursos que no estan incluidas dentro del POA de SEDESORE, y aquellas con saldo disponible (Incluir oficina a SEDESORE)

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.  
 Relacion de obras del ejercicio fiscal: 2018

No.	Rubro	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estructura financiera.		Porcentaje de avances físico y financiero		Metas	Modalidad de ejecución	Contratista
					Origen del recurso	Fondo	Físico	Financiero			
1	PEF 2018	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA S.L.P.	0001.- TIERRA NUEVA	4,934,933.16	RAMO 23	Fondo 2	100.00	100.00	5619 M2	CONTRATO	HABA GERENCIA DE PROYECTOS, S.A. DE CV
				Sumas	4,934,933.16	4,934,933.16					
											0.00

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



AUTORIZO  
**H AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 CIP. MARGARITA CHAURITA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



REVISÓ  
**H AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 LIC. LETICIA GOVEA ARELLANO  
 CONTRALORA



**H AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 CIP. MARGARITA CHAURITA DELGADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ  
 ING. OSCAR DE GUADALUPE FLORES RAMIREZ  
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



ELABORÓ  
 ING. JESUS INZUNZA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ELABORÓ  
 C.P. JOSE VALERIANO ROMO  
 TESORERO MUNICIPAL



**H AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 SINDICATURA

**Nombre del Ente Público (a)**  
**Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal:2018**

No. progr.	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.			Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
					FISE	FISM	FFM		
2018-81	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE	LOS LOBOS	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	9	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-82	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA EN ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	CERRO DE LA VIRGEN	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-83	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA	SAN FRANCISCO	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-84	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION EN ESC. PRIM. CENTRO EDUCATIVO LA SILVA	LA SILVA	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-87	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA EN ESC. PRIM. AÑO DE JUAREZ	CHARCOS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-105	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA EN ESC. PRIM. IGNACIO ALLENDE	EL CAMARÓN	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	9	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-106	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA EN ESC. PRIM. JAIME NUÑO	PASO DEL BALCÓN	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	7	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-561	SALUD	PAGO NOMINA DE SECTOR SALUD	TIERRA NUEVA	318,813.60	0.00	0.00	318,813.60	8	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-562	AGUA Y SANEAMIENTO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	636,074.77	0.00	0.00	636,074.77	5261	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-563	AGUA Y SANEAMIENTO	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	853,091.00	0.00	0.00	853,091.00	5204	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-2662	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD SAN GABRIEL (SAN SALVADOR) 2A ETAPA, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.	SAN GABRIEL (SAN SALVADOR)	2,307,007.46	1153503.73	1153503.73	0	115	CONTRATO
2018-3470	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. MARIANO JIMENEZ	TIERRA NUEVA	19,000.00	0	0	19,000	19	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3471	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. AMADO NERVO	BARRIO DE SANTIAGO	6,000.00	0	0	6,000	6	ADMINISTRACION DIRECTA

0000153

2018-3472	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	TIERRA NUEVA	17,000.00	0	0	0	17000	0.00	17	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3473	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	FRACCIÓN DE HACIENDA VIEJA	17,000.00	0	0	0	17000	0.00	17	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3474	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	EL PATOL	16,000.00	0	0	0	16000	0.00	16	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3475	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	TIERRA NUEVA	44,000.00	0	0	0	44000	0.00	44	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3476	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. LEONA VICARIO	TIERRA NUEVA	45,000.00	0	0	0	45000	0.00	45	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3477	EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. JUAN DE LA BARRERA	TIERRA NUEVA	61,000.00	0	0	0	61000	0.00	61	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3478	INFRAESTRUCTURA CARRETERA. CARRETERAS	REHABILITACION DE CAMINO RURAL A CAÑADA DEL PALMAR	CAÑADA DEL PALMAR	284,376.31	0	284,376.31	0	0	0.00	25	CONTRATO
2018-3479	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	FRACCIÓN DE HACIENDA VIEJA	26,950.28	0	26,950.28	0	0	0.00	15	CONTRATO
2018-3481	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION DE CALLE JAIME NUÑO 2A ETAPA	TIERRA NUEVA	158,906.37	0	158,906.37	0	0	0.00	50	CONTRATO
2018-3483	EDUCACION	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN ESC. PREPARATORIA LAS AMERICAS	TIERRA NUEVA	51,210.98	0	51,210.98	0	0	0.00	50	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-3617	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 18 DE MARZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	0.00	0	0	0	0	0.00	78	CONTRATO
2018-4178	ELECTRIFICACION	PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DEL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	CAÑADA DEL PALMAR	37,907.54	18953.77	18953.77	0	0	0.00	1	CONTRATO
2018-4179	ELECTRIFICACION	PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CIENEGUILLA DE LOBOS EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	CIENEGUILLA DE LOBOS	37,907.54	18953.77	18953.77	0	0	0.00	1	CONTRATO
2018-4180	ELECTRIFICACION	PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD EL DIVISADERO EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	EL DIVISADERO	37,907.54	18953.77	18953.77	0	0	0.00	1	CONTRATO
2018-4181	ELECTRIFICACION	PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD EL NOGALITO EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	EL NOGALITO	151,630.16	75815.08	75815.08	0	0	0.00	4	CONTRATO

2018-4182	ELECTRIFICACION	PANELES SOLARES PARA LA LOCALIDAD DE LA GARCITA EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	LA GARCITA	75,815.08	37,907.54	37,907.54	37,907.54	0	0.00	2	CONTRATO
2018-4183	ELECTRIFICACION	PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE LA MESITA DEL XOCOXTLE EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	LA MESITA DEL XOCOXTLE	37,907.54	18,953.77	18,953.77	18,953.77	0	0.00	1	CONTRATO
2018-4184	ELECTRIFICACION	PANELES SOLARES PARA LA LOCALIDAD DE LOS LOBOS EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	LOS LOBOS	75,815.08	37,907.54	37,907.54	37,907.54	0	0.00	2	CONTRATO
2018-4185	ELECTRIFICACION	PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE PASO HONDO EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	PASO HONDO	37,907.54	18,953.77	18,953.77	18,953.77	0	0.00	1	CONTRATO
2018-4186	ELECTRIFICACION	PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	SANTA ROSA	265,352.78	132,676.39	132,676.39	132,676.39	0	0.00	7	CONTRATO
2018-4354	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SANTIAGO Y HUIZACHAL DEL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.	BARRIO DE SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	394	CONTRATO
2018-4755	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y PIEDRA LAJA DE CALLE 5 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	46	CONTRATO
2018-4801	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN FRACCIÓN HACIENDA VIEJA, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	FRACCIÓN DE HACIENDA VIEJA	1,250,160.00	625,080.00	625,080.00	625,080.00	0	0.00	372	CONTRATO
2018-5206	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA NUEVA PATRIA Y LIBERTAD	TIERRA NUEVA	50,093.76	0.00	0.00	0.00	50,093.76	0.00	25	CONTRATO
2018-5211	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COLONIA BARRIO EL SANTUARIO 2DA ETAPA, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	750,039.99	0.00	0.00	750,039.99	0	0.00	9	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5218	RECONSTRUCCION DE CARRETERAS	REHABILITACION DE CAMINO SAN RAFAEL - EL JARDIN KM 15+00 AL 16.5+100	SAN RAFAEL	33,060.00	0.00	0.00	33,060.00	0	0.00	2	CONTRATO
2018-5220	RECONSTRUCCION DE CARRETERAS	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE LA JOYITA	LA JOYITA	224,368.49	0.00	0.00	224,368.49	0	0.00	250	CONTRATO
2018-5225	RECONSTRUCCION DE CARRETERAS	MEJORAMIENTO A CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TABLEROS, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TABLEROS	149,542.68	0.00	0.00	149,542.68	0	0.00	12	CONTRATO

2018-5314	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA. DESPENSA 2018	CHARCOS	4,679.91	0.00	0.00	0.00	4679.91	0.00	10	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5315	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. JAME NUNO	PASO DEL BALCÓN	3,275.94	0.00	0.00	0.00	3275.94	0.00	7	CONTRATO
2018-5316	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. MARIANO JIMENEZ	TIERRA NUEVA	8,891.84	0.00	0.00	0.00	8891.84	0.00	19	CONTRATO
2018-5317	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. AMADO NERVO	BARRIO DE SANTIAGO	2,807.95	0.00	0.00	0.00	2807.95	0.00	6	CONTRATO
2018-5318	EDUCACION	DESPENSAS DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA CENTRO DE ATENCION MULTIPLE RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	TIERRA NUEVA	7,955.85	0.00	0.00	0.00	7955.85	0.00	17	CONTRATO
2018-5319	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC PRIM JUSTO SIERRA	FRACCIÓN DE HACIENDA VIEJA	7,955.85	0.00	0.00	0.00	7955.85	0.00	17	CONTRATO
2018-5320	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA CENTRO EDUCATIVO LA SILVA	LA SILVA	1,403.97	0.00	0.00	0	1403.97	0.00	3	CONTRATO
2018-5321	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA	EL NOGALITO	1,403.97	0.00	0.00	0	1403.97	0.00	3	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5322	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE	LOS LOBOS	4,211.92	0.00	0.00	0	4211.92	0.00	9	CONTRATO
2018-5323	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. IGNACIO ALLENDE	EL CAMARÓN	4,211.92	0.00	0.00	0	4211.92	0.00	9	CONTRATO
2018-5324	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	EL PATOL	7,487.86	0.00	0.00	0	7487.86	0.00	16	CONTRATO
2018-5325	EDUCACION	DESPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	CERRO DE LA VIRGEN	8,423.85	0.00	0.00	0	8423.85	0.00	18	CONTRATO
2018-5326	EDUCACION	DESPENSAS DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	TIERRA NUEVA	20,591.62	0.00	0.00	0	20591.62	0.00	44	CONTRATO
2018-5327	EDUCACION	DESPENSAS DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA ESC. PRIM. LEONA VICARIO	TIERRA NUEVA	21,059.61	0.00	0.00	0	21059.61	0.00	45	CONTRATO
2018-5391	AGUA Y SANEAMIENTO	PAGO DE DESCARGAS Y DERECHOS DE AGUA 2018	TIERRA NUEVA	117,910.00	0.00	0.00	0	117910	0.00	5261	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5392	SEGURIDAD PUBLICA	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	TIERRA NUEVA	29,866.58	0.00	0.00	0	29866.58	0.00	13	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5393	EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DE CAMARON	TIERRA NUEVA	36,398.13	0.00	0.00	0	36398.13	0.00	50	ADMINISTRACION DIRECTA



2018-5394	EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	EL PATOL	53,941.39	0.00	0	53941.39	0.00	50	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-5395	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDORES EN ESCUELAS PRIMARIAS IGNACIO ALLENDE Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ	TIERRA NUEVA	15,829.82	0.00	0	15829.82	0.00	95	CONTRATO
2018-5397	SALUD	MEJORAMIENTOS DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	31,273.60	0.00	0	31273.6	0.00	25	CONTRATO
2018-5402	AGUA Y SANEAMIENTO	SUMINISTRO DE BOMBA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA EN PRESA LA MUÑECA	TIERRA NUEVA	85,683.01	0.00	0	85683.01	0.00	5261	CONTRATO
2018-5403	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRIDA EN BORDO EN LA LOCALIDAD DE EL MINERO	EL MINERO	17,980.00	0.00	0	17980	0.00	3	CONTRATO
2018-5404	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA	FRACCION DE HACIENDA VIEJA	47,844.17	0.00	0	47844.17	0.00	1	CONTRATO
2018-5405	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE RAMPA EN CALLE PROLONGACION NIÑOS HEROES	TIERRA NUEVA	40,238.82	0.00	0	40238.82	0.00	35	CONTRATO
2018-5406	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	44,520.80	0.00	0	44520.8	0.00	150	CONTRATO
2018-5407	DEPORTES	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE. MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	EL SALITRE GRANDE	179,571.35	0.00	0	179571.35	0.00	138	CONTRATO
2018-5408	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS Y CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	42,341.18	0.00	0	42341.18	0.00	2	CONTRATO
2018-5409	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO DE PUENTE VADO EN LA CALLE SANTO NIÑO EN LA COLONIA NUEVA PATRIA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	16,434.88	0.00	0	16434.88	0.00	45	CONTRATO
2018-5410	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	SAN ISIDRO	262,297.92	0.00	0	262297.92	0.00	400	CONTRATO
2018-5412	DESARROLLO URBANO	BACHEO DE VARIAS CALLES 1RA ETAPA (FRANCISCO I. MADERO, BENITO JUAREZ, HERMENEGILDO GALEANA, ANTONIO MARTINEZ, Y ANASTACIO MIRANDA)	TIERRA NUEVA	50,856.35	0.00	50856.35	0	0.00	250	CONTRATO
2018-5415	ELECTRIFICACION	MEJORAMIENTO DE PANELES SOLARES	TIERRA NUEVA	207,630.72	0.00	207,630.72	0.00	0.00	16	CONTRATO

2018-5421	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE PSICOLOGOS DEL BARRIO LA PIEDAD 2DA SECCION, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	29,567.33	0.00	29,567.33	0.00	0.00	45	CONTRATO
2018-5428	AGUA Y SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE MINA, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	10,461.58	0.00	10,461.58	0.00	0.00	18	CONTRATO
2018-5430	AGUA Y SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE BENITO JUAREZ EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA	TIERRA NUEVA	18,008.28	0.00	18,008.28	0.00	0.00	18	CONTRATO
2018-5432	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACION DE CAMINO LOS LOBOS - LA ORDENITA KM 2.00 AL 2+150, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	LA ORDENITA	51,318.40	0.00	51,318.40	0.00	0.00	2	CONTRATO
2018-5435	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON	EL CAMARON	51,040.00	0.00	51,040.00	0.00	0.00	166	CONTRATO
2018-5437	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 18 DE MARZO	AGUACATILLOS	51,167.60	0.00	51,167.60	0.00	0.00	9	CONTRATO
2018-5441	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 5 DE MAYO, BARRIO EL ORIGINAL	TIERRA NUEVA	181,802.25	0.00	181,802.25	0.00	0.00	257	CONTRATO
2018-5443	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 5 DE MAYO, BARRIO LA PIEDAD	TIERRA NUEVA	42,620.72	0.00	42,620.72	0.00	0.00	15	CONTRATO
2018-7717	ELECTRIFICACION	MEJORAMIENTO DE PANELES SOLARES 2	TIERRA NUEVA	208,891.27	0.00	208,891.27	0.00	0.00	13	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-7751	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO Y BAÑO EN LA LOCALIDAD DE FRACCION DE HACIENDA VIEJA	FRACCION DE HACIENDA VIEJA	138,009.08	0.00	138,009.08	0.00	0.00	1	CONTRATO
2018-7755	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LUIS ECHEVERRIA EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	122,532.57	0.00	122,532.57	0.00	0.00	5261	CONTRATO
2018-7758	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN BOULEVARD RIO JOFRE (ANDADOR)	TIERRA NUEVA	208,835.40	0.00	208,835.40	0.00	0.00	5261	CONTRATO
2018-7760	DESARROLLO URBANO	BACHEO CON PIEDRA LAJA EN CALLES VARIAS, MELCHOR OCAMPO, ITURBIDE, FRANCISCO I MADERO, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	49,181.30	0.00	49,181.30	0.00	0.00	500	CONTRATO

2018-7762	ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	ELABORACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO DE UNIDAD DEPORTIVA TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	71,340.00	0.00	71,340.00	0.00	0.00	5261	ADMINISTRACION MUNICIPAL
2018-7765	ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	PAGO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES DE BARRIO DE SANTIAGO Y HUIZACHAL, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	75,400.00	0.00	75,400.00	0.00	0.00	220	ADMINISTRACION MUNICIPAL
2018-7771	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR	TIERRA NUEVA	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-7772	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION SUPERIOR	TIERRA NUEVA	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	15	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-7841	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MANUEL AVI ENTRE LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA, S.L.P.	TIERRA NUEVA	174,994.05	0.00	174,994.05	0.00	0.00	5	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-7842	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PASCUAL M COL ENTRE BARRIO EL SANTUARIO EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	171,725.94	0.00	171,725.94	0.00	0.00	3	CONTRATO
2018-7844	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED HIDRAULICA EN BARRIO LA PIEDAD 2DA SECCION, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	203,293.46	0.00	203,293.46	0.00	0.00	12	ADMINISTRACION MUNICIPAL
2018-7956	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	1,207,000.00	0.00	1,207,000.00	0.00	0.00	24	CONTRATO
2018-7957	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	32,553.09	0.00	32,553.09	0.00	0.00	26	ADMINISTRACION MUNICIPAL
2018-7960	AGUA Y SANEAMIENTO	PAGO DE COMPONENTES DE LA OBRA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA	FRACCION DE HACIENDA VIEJA	29,717.09	0.00	29,717.09	0.00	0.00	492	CONTRATO
2018-7964	EDUCACION	DESPENSA ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA, ESC. PRIM JUAN DE LA BARRERA	TIERRA NUEVA	28,547.48	0.00	28,547.48	0.00	0.00	61	CONTRATO
2018-7965	SEGURIDAD PUBLICA	APORTACION PARA PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	TIERRA NUEVA	234,650.00	0.00	234,650.00	0.00	0.00	5261	ADMINISTRACION DIRECTA
2018-7966	DEPORTES	REHABILITACION DE CAMPO DEPORTIVO EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA, MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P.	FRACCION DE HACIENDA VIEJA	27,256.29	0.00	27,256.29	0.00	0.00	492	CONTRATO
2018-9725	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION COL LA PIEDAD, CALLE GUADALUPE VICTORIA EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	199,691.38	199,691.38	0.00	0.00	0.00	8	CONTRATO

2018-9726	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO COL LA PIEDAD, CALLE GUADALUPE VICTORIA EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	43,223.63	43,223.63	0.00	0.00	0.00	8	CONTRATO
2018-9727	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION CALLE SANTO NIÑO EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	52,187.90	52,187.90	0.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
2018-9728	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE SANTO NIÑO EN TIERRA NUEVA SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA LA RED DE AGUA POTABLE TENDRA PVC RD-28, PRESION DE TRABAJO 11 KG/CM CUADRADO Y PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONTARA CON TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO SERIE 65 TIPO N-12	TIERRA NUEVA	25,249.73	25,249.73	0.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
2018-10514	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEN LA LOCALIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO	TIERRA NUEVA	1,003,202.89	0.00	1,003,202.89	0.00	0.00	15	CONTRATO
	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	BARRIO DE SANTIAGO	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	5	ADMINISTRACION DIRECTA
	VIVIENDA	REHABILITACION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS LOCALIDADES	377,506.00	0.00	377,506.00	0.00	0.00	116	ADMINISTRACION DIRECTA
	SEGURIDAD PUBLICA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	116,000.00	0.00	116,000.00	0.00	0.00	5204	ADMINISTRACION DIRECTA
	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	REHABILITACION DE BORDO EN LA LOCALIDAD DE LA JOYITA	LA JOYITA	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00		ADMINISTRACION DIRECTA
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA BENEFICIAR A LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL SANTUARIO, TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	67,643.05	0.00	67,643.05	0.00	0.00	#REF!	ADMINISTRACION DIRECTA
	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO	TIERRA NUEVA	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	5	ADMINISTRACION DIRECTA
	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, COMUNIDAD EL PATOL, TIERRANUEVA	EL PATOL	86,400.00	0.00	86,400.00	0.00	0.00	53	ADMINISTRACION DIRECTA
	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	150	ADMINISTRACION DIRECTA

EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CERRO DE LA VIRGEN	CERRO DE LA VIRGEN	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	50	ADMINISTRACION DIRECTA
VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES)	TIERRA NUEVA	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	14	ADMINISTRACION DIRECTA
VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO EN CERRO DE LA VIRGEN	CERRO DE LA VIRGEN	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO EN COL. EL PAISANO	TIERRA NUEVA	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO EN LOS CHARCOS	CHARCOS	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO EN COL. NUEVA	TIERRA NUEVA	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	4	CONTRATO
EDUCACION	BECA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	TIERRA NUEVA	75,500.00	0.00	75,500.00	0.00	0.00	152	ADMINISTRACION DIRECTA
EDUCACION	DEPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA (NOVIEMBRE DICIEMBRE)	TIERRA NUEVA	44,671.00	0.00	44,671.00	0.00	0.00	385	ADMINISTRACION DIRECTA
AGUA POTABLE	ABASTECIMIENTO DE TINACOS PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	185,000.00	0.00	185,000.00	0.00	0.00	84	ADMINISTRACION DIRECTA
EDUCACION	DEPENSA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	TIERRA NUEVA	34,780.00	0.00	34,780.00	0.00	0.00	278	ADMINISTRACION DIRECTA
SALUD	PAGO DE NOMINA DE SECTOR SALUD	TIERRA NUEVA	47,500.00	0.00	47,500.00	0.00	0.00	5	ADMINISTRACION DIRECTA
AGUA POTABLE	PAGO DE LUZ ELÉCTRICA DE PLANTA POTABILIZADORA, PLANTA TRATADORA Y POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	278,498.00	0.00	278,498.00	0.00	0.00	5204	ADMINISTRACION DIRECTA
SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE NOMINA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	TIERRA NUEVA	55,883.11	0.00	55,883.11	0.00	0.00	7	ADMINISTRACION DIRECTA

(10) Sumas 14,295,795.98 2,478,011.77 7,939,711.84 4,599,904.48 0.00

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION



ING. JESUS NAVA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
ELABORO

ING. OSCAR DE GUADALUPE FLORES RAMIREZ  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL  
ELABORO

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. OSCAR DE GUADALUPE FLORES RAMIREZ  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL  
ELABORO

ING. JESUS NAVA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
Vo.Bo.

ING. ANA LETICIA BOYER ADELANO  
CONTADORIA INTERNA  
ELABORO

0000161

**ANEXO AOA-02**

00000162



No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Comarca	Modalidad de contratación	Número de beneficiarios	Autorización	Modificadas	Comprometidas	Inversión	Ejecutada	Pagada	Cuentas del		Tipo de obra para el	
												Financiero	Contable		% de Avance
2018-5391	SEGURIDAD PÚBLICA	PAGO DE NOMINA DE ELEMENOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TIERRA NUEVA	DIRECTA	7	636,074.77	685,006.96	685,006.96	685,006.96	685,006.96	685,006.96	100	100	1331	OBRA CAPITALIZABLE
2018-5392	AGUA POTABLE	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN POZOS DE POTABILIZADORA, PLANTA TRATADORA Y POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	50							100	100		
2018-5393	AGUA POTABLE	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN POZOS DE POTABILIZADORA, PLANTA TRATADORA Y POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	5204	853,091.00	853,091.00	853,091.00	853,091.00	853,091.00	853,091.00	100	100		3111
2018-5394	AGUA POTABLE	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN POZOS DE POTABILIZADORA, PLANTA TRATADORA Y POZOS DE AGUA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	5261	117,910.00	117,910.00	117,910.00	117,910.00	117,910.00	117,910.00	100	100		3921
2018-5395	AGUA POTABLE	PAGO DE COMPONENTES DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ORENAL SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN FRACCION DE HACIENDA LA TRINIDAD	FRACCIÓN DE HACIENDA VIEJA	CONTRATO	482	29,717.09	29,717.09	29,717.09	29,717.09	29,717.09	29,717.09	100	100		4151
2018-5396	AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DE FRACCION DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	CONTRATO	25	31,273.60	31,273.60	31,273.60	31,273.60	31,273.60	31,273.60	100	100		6121
2018-5397	AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES)	TIERRA NUEVA	DIRECTA	14	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	100	100		8111
2018-5398	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE EN CALLE MINA, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO	19	10,461.58	10,461.58	10,461.58	10,461.58	10,461.58	10,461.58	100	100		6141
2018-5399	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE EN CALLE BENITO JUAREZ EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA	TIERRA NUEVA	CONTRATO	18	18,008.28	18,008.28	18,008.28	18,008.28	18,008.28	18,008.28	100	100		6141
2018-5400	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO DE PLENTE VADO EN LA CALLE SANTO NIÑO EN LA COLONIA NUEVA TIERRA NUEVA S.L.P. LOCALIDAD DE ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO	45	16,434.88	16,434.88	16,434.88	16,434.88	16,434.88	16,434.88	100	100		6141
2018-5401	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE PANELES SOLARES 2	TIERRA NUEVA	CONTRATO	150	44,520.00	44,520.00	44,520.00	44,520.00	44,520.00	44,520.00	100	100		6141
2018-5402	ELECTRIFICACION	MEJORAMIENTO DE PANELES SOLARES	TIERRA NUEVA	DIRECTA	13							100	100		6141
2018-5403	ELECTRIFICACION	MEJORAMIENTO DE COMEDORES EN ESCUELAS PRIMARIAS IGNACIO ALLENDE Y GUERRERO	TIERRA NUEVA	CONTRATO	16	207,630.72	207,630.72	207,630.72	207,630.72	207,630.72	207,630.72	100	100		6141
2018-5404	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDORES EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CERRO DE LA VIRGEN	TIERRA NUEVA	CONTRATO	95	15,828.82	15,828.82	15,828.82	15,828.82	15,828.82	15,828.82	100	100		6141
2018-5405	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA COMUNIDAD EL PATOL, TIERRA NUEVA	EL PATOL	ADMINISTRACION DIRECTA	53	86,400.00	86,400.00	86,400.00	86,400.00	86,400.00	86,400.00	100	100		6231
2018-5406	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA COMUNIDAD EL PATOL, TIERRA NUEVA	EL PATOL	ADMINISTRACION DIRECTA	150	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	100	100		6231
2018-5407	EDUCACION	MEJORAMIENTO DE COMEDOR EN ESCUELA COMUNIDAD EL PATOL, TIERRA NUEVA	EL PATOL	ADMINISTRACION DIRECTA	12	149,542.68	149,542.68	149,542.68	149,542.68	149,542.68	149,542.68	100	100		6121
2018-5408	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION SUPERIOR	TIERRA NUEVA	DIRECTA	15	416,909.56	416,909.56	416,909.56	416,909.56	416,909.56	416,909.56	100	100		4421
2018-5409	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION NIVEL MEDIO	TIERRA NUEVA	DIRECTA	9	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	100	100		4421
2018-5410	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA	TIERRA NUEVA	DIRECTA	10							100	100		4421
2018-5411	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA L.C. GUSTAVO DIAZ ORDAZ EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	EL PATOL	ADMINISTRACION DIRECTA	50	53,841.39	53,841.39	53,841.39	53,841.39	53,841.39	53,841.39	100	100		4431
2018-5412	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	50	36,398.13	36,398.13	36,398.13	36,398.13	36,398.13	36,398.13	100	100		4431
2018-5413	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	5261	71,340.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	100	100		3391
2018-5414	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION MUNICIPAL	372	625,080.00	625,080.00	625,080.00	625,080.00	625,080.00	625,080.00	2	0		4151
2018-5415	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	44							100	100		
2018-5416	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	45							100	100		
2018-5417	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	17							100	100		
2018-5418	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	61							100	100		
2018-5419	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	18							100	100		
2018-5420	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	9							100	100		
2018-5421	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	10							100	100		
2018-5422	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	7							100	100		
2018-5423	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	8							100	100		
2018-5424	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	9							100	100		
2018-5425	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	16							100	100		
2018-5426	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	3							100	100		
2018-5427	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	8							100	100		
2018-5428	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	17							100	100		
2018-5429	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	3							100	100		
2018-5430	EDUCACION	ESTIMULOS A LA EDUCACION PRIMARIA IGNACIO ALLENDE EN LA COMUNIDAD DEL PATOL	TIERRA NUEVA	CONTRATO	385							100	100		



(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Ejecución	Localidad de beneficiarios	Número de beneficiarios	Autodetada	Modificada	Comprometida	Ejecuida	Pagada	Subejecutada	% de Avance Financiero	Cuentas del Registro Contable	Tipo de obra para el registro contable			
2018-5408	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA	N/A	278							100	100				
2018-5409	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS Y CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	CONTRATO		2	42,341.18	42,341.18	42,341.18	42,341.18	42,341.18		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-5404	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN FRACCION DE HACIENDA VIEJA	HACIENDA VIEJA	CONTRATO		1	47,844.17	47,844.17	47,844.17	47,844.17	47,844.17		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-4554	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE LOS RIOS Y HUACHAL DEL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	SANTIAMO	CONTRATO		394	15,384,693.64	15,384,693.64	15,384,693.64	15,384,693.64	15,384,693.64		70	80	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-2682	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA BENEFICIAR A LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL SANTUARIO, TIERRA NUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	DIRECTA		1							100	100				
2018-9776	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN GABRIEL (SAN SALVADOR) 2A	SAN GABRIEL (SAN SALVADOR) 2A	CONTRATO		115	2,307,007.48	2,307,007.48	2,307,007.48	2,307,007.48	2,307,007.48		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-5405	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO COL LA PIEDAD, CALLE GUADALUPE VICTORIA EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO		0							5	0				
2018-5410	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE PUENTE PERMETRAL EN LA LOCALIDAD DE SAN IBIDRO, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	SAN IBIDRO	CONTRATO		400	282,297.92	282,297.92	282,297.92	282,297.92	282,297.92		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-5220	DEPORTES	CONSTRUCCION DE PUENTE PERMETRAL EN LA LOCALIDAD DE LA JOTITA, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	LA JOTITA	CONTRATO		290	224,363.49	224,363.49	224,363.49	224,363.49	224,363.49		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-7587	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		5361	208,835.40	208,835.40	208,835.40	208,835.40	208,835.40		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-7588	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	CONTRATO		24	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-7581	VIVIENDA	BAYO EN LA LOCALIDAD DE FRACCION DE HACIENDA VIEJA	FRACCION DE HACIENDA VIEJA	CONTRATO		1	138,049.08	138,049.08	138,049.08	138,049.08	138,049.08		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-7597	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	MUNICIPAL		26	1,195,053.09	1,195,053.09	1,195,053.09	1,195,053.09	1,195,053.09		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-5407	DEPORTES	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	EL SALITRE	CONTRATO		136	178,571.35	178,571.35	178,571.35	178,571.35	178,571.35		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-5483	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		50	51,210.98	51,210.98	51,210.98	51,210.98	51,210.98		100	100	6121 NO CAPITALIZABLE			
2018-7756	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE PUENTE PERMETRAL EN LA LOCALIDAD DE SAN IBIDRO, MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA S.L.P.	TIERRA NUEVA	CONTRATO		5361	122,532.67	122,532.67	122,532.67	122,532.67	122,532.67		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			
2018-9726	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO		4	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-9728	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN COL. NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO		4	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00		100	100	6111 NO CAPITALIZABLE			
2018-94	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		3							100	100				
2018-91	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		9							100	100				
2018-5472	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		17							100	100				
2018-3470	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		19							100	100				
2018-3476	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		45							100	100				
2018-3473	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		17							100	100				
2018-3477	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		81							100	100				
2018-3474	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		16							100	100				
2018-69	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		6							100	100				
2018-3471	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		6							100	100				
2018-3475	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		46							100	100				
2018-82	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		19							100	100				
2018-106	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		7							100	100				
2018-105	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		9							100	100				
2018-87	EDUCACION	BASICA	TIERRA NUEVA	DIRECTA		10							100	100				
2018-5412	DESARROLLO URBANO	BACHO EN VARIAS CALLES IRA ETAPA (FRACCION) MADEIRO, BENITO JUAREZ, MARTINEZ Y ANASTASIO (IRANDA)	TIERRA NUEVA	CONTRATO		260	50,856.35	50,856.35	50,856.35	50,856.35	50,856.35		100	100	6141 NO CAPITALIZABLE			

[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]
No. Prog.	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión Devengada	Subproyecto / Físico Financiero	Cuentas del Registro Contable (19)
2018-7760	DESARROLLO URBANO	BACHO COPIEROS CALLE VARIAS MELCHOR OCAMPO TURBIDE TIERRANUEVA S.P	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	500	49,181.30	49,181.30	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-7965	SEGURIDAD PUBLICA	APORTACION PARA PAZO DE ALUMBRADO EN BARRIO TIERRANUEVA S.P	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION MUNICIPAL	291	203,298.48	203,298.48	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-7964	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PASADIZO ENTRE LAMARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	3	171,625.94	171,625.94	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-7942	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PASADIZO ENTRE LAMARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	5	174,994.05	174,994.05	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-7941	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PASADIZO ENTRE LAMARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	9	750,039.99	750,039.99	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-5211	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE PSICOLOGOS DEL BARRIO LA TIERRA NUEVA S.P	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	45	29,567.33	29,567.33	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-5241	SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE PSICOLOGOS DEL BARRIO LA TIERRA NUEVA S.P	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	25	29,567.33	29,567.33	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-5206	SANEAMIENTO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE PSICOLOGOS DEL BARRIO LA TIERRA NUEVA S.P	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	8	29,567.33	29,567.33	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-9725	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION CALLE SANTO NIÑO EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	4	29,866.58	29,866.58	100	3111 CAPITALIZABLE
2018-9727	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION CALLE SANTO NIÑO EN TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	CONTRATO DIRECTA	13	29,866.58	29,866.58	100	3111 CAPITALIZABLE
2018-5302	SEGURIDAD PUBLICA	REPARACION DE UNIFORMES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	24	377,506.00	377,506.00	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-5303	AGUA POTABLE	REPARACION DE TINAOS PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	116	377,506.00	377,506.00	100	6141 NO CAPITALIZABLE
2018-5304	VIVIENDA	REHABILITACION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	TIERRA NUEVA	ADMINISTRACION DIRECTA	33,865,523.8600	34,010,623.8600	33,965,523.8600	100	6141 NO CAPITALIZABLE
					(11) Sumas	33,865,523.8600	34,010,623.8600	33,965,523.8600	34,590,548.1800

DECLARACION DE PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGENDOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD  
CONSEJO DE ADMINISTRACION LOCAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD  
CONSEJO DE ADMINISTRACION LOCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD  
CONSEJO DE ADMINISTRACION LOCAL

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
PRESIDENCIA

Instructivo de llenado:

- Indicar el origen del financiamiento al fondo o programa al que pertenecen.
- Número programático de la obra o acción programática.
- Indicar el rubro correspondiente (según sea posible, acortamiento, diseño y demás, urbanización, electrificación rural) y de cobros potenciales, estructuras básicas del sector salud y educación, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, etc.)
- Nombre de la obra o acción.
- Indicar la modalidad de ejecución de la obra o acción, si es por administración directa o por contrato (Administración directa, por evaluación restringida o cuando menos tres cotizaciones, o Licitación pública).
- Indicar la cantidad de beneficiarios de la obra o acción.
- Indicar el monto asignado a esta obra o acción, en la ejecución y el monto de los recursos asignados a cada obra o acción.
- Indicar el porcentaje que corresponde al avance en la ejecución y el monto de los recursos asignados a cada obra o acción.
- Corresponde al número de la cuenta de registro contable al último nivel de desagregación, que permita la identificación de la obra en la contabilidad.
- Señalar el tratamiento particular a la obra para su manejo y registro contable: (OBRA CAPITALIZABLE, OBRA DE DOMINIO PÚBLICO, NO CAPITALIZABLE, OBRA DE DOMINIO PÚBLICO).


00000166


**RELACION DE OBRAS DENUNCIADAS**  
 Son obras en las que se detectaron inconsistencias en la entrega/recepción.

Municipio de TIERRANUEVA, S.L.P.  
 Relación de obras del ejercicio fiscal 2018

No.	Ritmo	Nombre y descripción de la obra	Localidad	Total	Estimativa financiera			Porcentaje de avance físico y financiero		Mediudad de ejecución	Cobertura	No. de oficio de la denuncia	Motivo de la denuncia
					PROYECTOS	FINC	TRAM	Financiero	Físico				
FER-RM-08	AGUA Y SANAMIENTO	Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Sanamiento para las locales de Barro de Santiago y Huizacchal.	Barro de Santiago	15,384,693.64	0.00	0.00	0.00	0.70	0.80	CONTRATO	CUP: CONSTRUCTORES UNIDOS POTOSINOS SA DE CV	CIM/HATN/05/2018	FALTA DE DOCUMENTACION, MANERA DE PROCEDIMIENTO
2018-7756	DESARROLLO URBANO	Construcción de Guarniciones en Boulevard Río de Jofre	TIERRA NUEVA	208,835.40	0.00	0.00	208,835.40	1.00	1.00	CONTRATO	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DODO DE SA DE CV	CIM/HATN/05/2019	FALTA DE BITACORA, FALTA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS
2018-3617	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICON DE CALLE 18 DE MARZO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRANUEVA	TIERRA NUEVA	980,295.99	0.00	980,295.99	0.00	1.00	1.00	CONTRATO	OBRA Y CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DEL POTOSI SA DE CV		FALTA DE DOCUMENTACION, MANERA DE PROCEDIMIENTO
	DEPORTE	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA	TIERRA NUEVA	0.00				1.00	1.00		FALTA DE INFORMACION		FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO
				<b>Sumas</b>	<b>18,573,825.03</b>	<b>15,384,693.64</b>	<b>208,835.40</b>						

\* SE ANEXA OFICIO DONDE SE SOLICITA EL EXPEDIENTE TECNICO A LA ADMINISTRACION PASADA DE LA OBRA CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRANUEVA  
 DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNA

ELABORADO  
  
 ING. OSCAR DE GUADALUPE FLORES RAMIREZ  
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA  
  
 Vo. Bo.  
 ANA LETICIA GOVEA RELLANO  
 CONTRALORA INTERNA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
 TIERRANUEVA, S.L.P.  
 PRESIDENCIA

00000167

**ANEXO AICO-02**

00000178

**Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
24-043-BV-0001	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0002	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0003	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0004	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0005	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0006	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0007	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0008	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0009	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0010	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0011	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0012	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0013	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0014	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0015	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,050.00
24-043-BV-0016	ESCRITORIO BASICO	5,550.00
24-043-BV-0017	ESCRITORIO BASICO	5,550.00
24-043-BV-0018	MESA DE TRABAJO	2,703.00
24-043-BV-0019	MESA DE TRABAJO	2,703.00
24-043-BV-0020	MESA DE TRABAJO	2,703.00
24-043-BV-0021	MESA DE JUNTAS	4,990.00
24-043-BV-0022	MUEBLE PARA RECEPCION	3,000.00
24-043-BV-0023	MUEBLE PARA RECEPCION	3,000.00
24-043-BV-0024	ESTANTERIA PARA LIBROS	1,600.00
24-043-BV-0025	ESTANTERIA PARA LIBROS	1,600.00
24-043-BV-0026	ESTANTERIA PARA LIBROS	1,600.00
24-043-BV-0027	ESTANTERIA PARA LIBROS	1,600.00
24-043-BV-0028	LIBRERO CON ENTREPAÑOS	2,645.00
24-043-BV-0029	LIBRERO CON ENTREPAÑOS	2,645.00
24-043-BV-0030	LIBRERO CON ENTREPAÑOS	2,645.00
24-043-BV-0031	LIBRERO CON ENTREPAÑOS	2,645.00
24-043-BV-0032	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0033	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0034	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0035	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0036	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0037	ARCHIVERO	3,600.00
24-043-BV-0038	MUEBLE PARA IMPRESORA	2,933.00
24-043-BV-0039	MUEBLE PARA IMPRESORA	2,933.00
24-043-BV-0040	MUEBLE PARA IMPRESORA	2,933.00
24-043-BV-0041	MUEBLE PARA IMPRESORA	2,933.00
24-043-BV-0042	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0043	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0044	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0045	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0046	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0047	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0048	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0049	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0050	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0051	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,299.00
24-043-BV-0052	SILLON EJECUTIVO EN PIEL	4,290.00
24-043-BV-0053	SILLON EJECUTIVO EN PIEL	4,290.00
24-043-BV-0054	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0055	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0056	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0057	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0058	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0059	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0060	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0061	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00

0000179

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libras</b>
24-043-BV-0062	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0063	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0064	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0065	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0066	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0067	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0068	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0069	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0070	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0071	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0072	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0073	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0074	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0075	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0076	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0077	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0078	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0079	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0080	SILLA VISITA GENOVA COLOR NEGRO	399.00
24-043-BV-0081	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0082	TECLADO	
24-043-BV-0083	MAUSE	
24-043-BV-0084	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0085	TECLADO	
24-043-BV-0086	MAUSE	
24-043-BV-0087	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0088	TECLADO	
24-043-BV-0089	MAUSE	
24-043-BV-0090	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0091	TECLADO	
24-043-BV-0092	MAUSE	
24-043-BV-0093	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0094	TECLADO	
24-043-BV-0095	MAUSE	
24-043-BV-0096	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0097	TECLADO	
24-043-BV-0098	MAUSE	
24-043-BV-0099	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0100	TECLADO	
24-043-BV-0101	MAUSE	
24-043-BV-0102	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0103	TECLADO	
24-043-BV-0104	MAUSE	
24-043-BV-0105	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0106	TECLADO	
24-043-BV-0107	MAUSE	
24-043-BV-0108	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0109	TECLADO	
24-043-BV-0110	MAUSE	
24-043-BV-0111	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0112	TECLADO	
24-043-BV-0113	MAUSE	
24-043-BV-0114	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0115	TECLADO	
24-043-BV-0116	MAUSE	
24-043-BV-0117	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0118	TECLADO	
24-043-BV-0119	MAUSE	
24-043-BV-0120	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0121	TECLADO	
24-043-BV-0122	MAUSE	

00000180

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
24-043-BV-0123	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0124	TECLADO	
24-043-BV-0125	MAUSE	
24-043-BV-0126	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0127	TECLADO	
24-043-BV-0128	MAUSE	
24-043-BV-0129	COMPUTADORA MARCA LENOVO	7,599.00
24-043-BV-0130	TECLADO	
24-043-BV-0131	MAUSE	
24-043-BV-0132	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-9130CW	7,199.00
24-043-BV-0133	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-9130CW	7,199.00
24-043-BV-0134	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-9130CW	7,199.00
24-043-BV-0135	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	899.00
24-043-BV-0136	PROYECTOR POWERLITE	9,499.00
24-043-BV-0137	PROYECTOR POWERLITE	9,499.00
24-043-BV-0138	PANTALLA PARED APOLLO 60'	1,363.00
24-043-BV-0139	PANTALLA PLANA	12,000.00
24-043-BV-0140	PANTALLA PLANA	12,000.00
24-043-BV-0141	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0142	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0143	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0144	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0145	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0146	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0147	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0148	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0149	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0150	NO BREAK CON REGULADOR DE 800	1,064.00
24-043-BV-0151	7 AIRE ACONDICIONADO PERFORMANCE	10,500.00
24-043-BV-0152	1 AIRE LG	2,000.00
24-043-UIP-01	CPU	2,799.00
24-043-UIP-02	Monitor	480.00
24-043-UIP-03	Impresora	2,599.00
24-043-UIP-04	Teclado	119.00
24-043-UIP-05	Mouse	119.00
24-043-UIP-06	Bocinas	169.00
24-043-UIP-07	Regulador	372.00
24-043-UIP-08	Mueble P/Computadora	1,200.00
24-043-UIP-09	Mesa	700.00
24-043-UIP-10	Archivero 3 Cajones	1,000.00
24-043-UIP-11	Silla Ejecutiva	750.00
24-043-UIP-12	Silla Ejecutiva	750.00
24-043-UIP-13	Modem para Internet	1,320.00
24-043-D.R-001	1-CPU	899.00
24-043-D.R-002	1-MONITOR	1,050.00
24-043-D.R-003	1-Mouse	139.00
24-043-D.R-004	1-Teclado	129.00
24-043-D.R-005	1-Mueble p/computadora	1,200.00
24-043-D.R-006	1-Mesa	600.00
24-043-D.R-007	1-Impresora	299.00
24-043-D.R-008	1-Regulador	299.00
24-043-D.R-009	1-Sillon ejecutivo	750.00
24-043-D.R-010	1-Silla con ruedas	750.00
24-043-D.R-011	1-silla color negra de visita	399.00
24-043-D.R-012	1-juego de dos sillas para recepcion	999.00
24-043-D.R-013	1-lap top	5,000.00
24-043-D.R-014	1-estante de metal de 5 divisiones	339.00
24-043-D.R-015	1-impresora multifuncional	3,290.00
24-043-D.R-016	1-escaner portatil	1,323.00
24-043-D.R-017	1-ventilador de pared	675.00
24-043-D.R-018	1-telefono	240.00

00000181

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
24-043-D.R-019	1-camara HP	1,949.00
24-043-D.R-020	MESA PARA ESCRITORIO COLOR GRIS	2,230.00
24-043-SM-01	1 MONITOR NEGRO	2,574.00
24-043-SM-02	1 CPU NEGRO	2,999.00
24-043-SM-03	2 BOCINAS GRIS	200.00
24-043-SM-04	1 TECLADO	189.00
24-043-SM-05	1 MOUSE GRIS	79.00
24-043-SM-06-07	2 SILLAS NEGRAS	750.00
24-043-SM-08	1 ESCRITORIO LAMINA	2,999.00
24-043-SM-09	1 ESCRITORIO MADERA	1,750.00
24-043-SM-10	1 LOKQUER DE 3 COMPARTIMIENTOS	1,390.00
24-043-SM-11	1 FRIGOBAR CON PORTAGARRAFON	3,549.00
24-043-SM-12	1 ARCHIVERO GRIS CON 3 CAJONES	1,220.00
24-043-SM-13,14,15	3 ESTANTES CON 5 DIVISIONES	1,017.00
24-043-SM-16	1 TELEFONO PANASONIC	877.00
24-043-SM-17	1 MONITOR P/COMUNICACION	4,200.00
24-043-SM-18	1 RADIO CON BOCINA	349.00
24-043-SM-19	1 IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 1515	1,960.00
24-043-SM-20	ARCHIVERO GRIS TRES CAJONES	1,090.00
24-043-SM-21	PLANO DE FOSAS CEMENTERIO DOS	1,230.00
24-043-EPS-01	MONITOR	1,650.00
24-043-EPS-02	CPU	3,999.00
24-043-EPS-03	TECLADO	199.00
24-043-EPS-04	MOUSE	199.00
24-043-EPS-05	REGULADOR	730.00
24-043-EPS-06	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	180.00
24-043-SG-01	1-Archivero de 4 cajones de madera	700.00
24-043-SG-02	1-Cuadro, Carta Estatal de Relieve	3,800.00
24-043-SG-03	Colección de 50 años de Gobierno Municipal	10,000.00
24-043-SG-04	1-Archivero de 2 cajones madera color Guindo	700.00
24-043-SG-05	1-mesa Grande mexquite artesanal con 9 sillas y 1 Sillon	19,260.00
24-043-SG-06	1 Juego de Escritorio Mezquite Artesanal con Sillon y 2 sillas de visita	7,400.00
24-043-SG-07	1-Escritorio c/Guindo	3,000.00
24-043-SG-08	1-Impresora HP Laserjet M1212 nf MFP	2,799.00
24-043-SG-09	1-Silla Color Verde	150.00
24-043-SG-10	1-Equipo de computo todo en uno, HP	7,500.00
24-043-SG-11	Teclado y Mause HP	699.00
24-043-SG-12	1-Juego de 2 Sillas de espera c/verde	500.00
24-043-SG-13	Juego de Tres cuadros, Mision Vision y Valores	750.00
24-043-SG-14	1-Archivero de 4 cajones color verde oscuro	700.00
24-043-SG-15	Mueble de madera 2 Puertas	3,500.00
24-043-SG-16	Multifuncional SAMSUNG	14,500.00
24-043-SG-17	1-Escritorio color madera con 2 cajones	800.00
24-043-SG-18	Computadora HP All In One PAVILION	10,900.00
24-043-SG-19	Teclado y Mause HP	699.00
24-043-SG-20	1-Mesa de computo color Madera	1,500.00
24-043-SG-21	1-Juego de Sillas pegadas color negro	500.00
24-043-SG-22	1 mesa Chica Guinda	400.00
24-043-SG-23	Silla Secretarial Color Negro	648.00
24-043-SG-24	1-Silla Ejecutiva Color Gris	1,200.00
24-043-SG-25	Cuadro pintado al oleo Miguel Hidalgo	2,100.00
24-043-SG-26	Cuadro Escudo de Armas	9,000.00
24-043-SG-27	1-Lienzo Conmemorativo a la fundación de Tierranueva a color de 5x 2.30 mts.	15,000.00
24-043-SG-28	1-Lienzo Conmemorativo al 300 Aniversario plaza principal blanco y negro año	25,000.00
24-043-SG-29	1-Reloj Checador con lector de huella digital color negro	2,999.00
24-043-SG-30	1-Cajon de mader de dos puertas (para guardado de libros de actas)	650.00
24-043-SG-31	Silla color negro de plastico	520
24-043-SG-32	1-Cuadro de Escudo de Armas	3800
24-043-SG-33	Silla color negro de plastico	520
24-043-SG-34	Silla color negro de plastico	520
24-043-SG-35	Telefono Color Blanco PANASONIC	1620



**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
24-043-SG-36	Telefono Color Blanco PANASONIC	1620
24-043-SG-37	Mueble de madera 2 Puertas	3500
24-043-SG-38	IMPRESORA HP LASERJET P1102 W	1370
24-043-SG-39	CONMUTADOR BLANCO PANASONIC	6230
24-043-SG-40	CPU COLOR NEGRO BTC	3200
24-043-SG-41	MONITOR TECLADO Y MAUSE	2100
24-043-CS-01	1 ESCRITORIO DE LAMIN/. COLOR GRIS CUBIERTO DE MADERA	550.00
24-043-CS-02	1 SILLA EJECUTIVA COLOR VERDE	1,890.00
24-043-CS-03	1 LOQUER COLOR GRIS	1,390.00
24-043-CS-04	BOCINA NEGRA STEREN	2,250.00
24-043-CS-05-2	2 MICROFONOS INALAMBRICOS	1,449.00
24-043-CS-06	1 MICROFONOS ALAMBRICOS	1,500.00
24-043-CS-07	1 CONSOLA MEZCLADORA	2,100.00
24-043-CS-08	1 AMPLIFICADOR PARA PUBLIDIFUSION	4,185.00
24-043-CS-09	1 REPRODUCTOR DE CD PARA DJ	3,525.00
24-043-CS-10	1 DVD	450.00
24-043-CS-11	1 PODER AMPLIFICADOR	5,200.00
24-043-CS-12	1 CAÑON PROYECTOR	1,600.00
24-043-CS-13	CAJA CON CASETS	620.00
24-043-CS-14	1 MICROFONO MARCA STEREN	450.00
24-043-CS-15	1 AMPLIFICADOR PARA PUBLIDIFUSION	1,600.00
24-043-CS-16	1 BOCINA NEGRA CARVIN	1,200.00
24-043-CI-01	1 Archivero de tres cajones de madera	\$1,600.00
24-043-CI-02	Impresora HP Laserjet P10x5	\$1,100.00
24-043-CI-03	1 Mesa para equipo de computo de madera	\$1,200.00
24-043-CI-04	1 Escritorio de madera con dos cajones	\$1,250.00
24-043-CI-05	1 Archivero de dos cajones de madera	\$880.00
24-043-CI-06	1 silla secretaria c/ negro	\$630.00
24-043-CI-07	1 SILLA COLOR NEGRO	\$550.00
24-043-CI-08	1 silla secretaria c/ negro	\$700.00
24-043-CI-09	1 CPU NEGRO MARCA PROTEUS	\$3,000.00
24-043-CI-10	1 MONITOR BENQ	\$1,200.00
24-043-CI-11	1 TECLADO MICROSOFT	\$380.00
24-043-CI-12	1 MOUSE	\$89.00
24-043-CI-13	1 CPU NEGRO G3	\$1,500.00
24-043-CI-14	1 MONITOR COLOR BLANCO MARCA OPEN	\$700.00
24-043-CI-15	1 TECLADO NEGRO	89.00
24-043-CI-16	1 TECLADO BLANCO	89.00
24-043-CI-17	1 ACCES POINT	1,669.00
24-043-CI-18	VENTILADOR	1,100.00
MT-DIF-043-001/20	19 TARIMAS DE MADERA	1,580.00
MT-DIF-043-002/2	2 MESA RECTANGULAR METALICA	1,990.00
MT-DIF-043-003/16	16 SILLAS TIJERA COLOR BLANCO	1,200.00
MT-DIF-043-004/4	4 SILLAS APILABLES NEGRAS	1,120.00
MT-DIF-043-005	1 SILLA APILABLE CAFÉ OSCURO	280.00
MT-DIF-043-006	1 IMPRESORA	1,399.00
MT-DIF-043-007	1 MESA LARGA COLOR BLANCO (TABLON)	2,175.00
MT-DIF-043-008	1 ESTUFA 4 QUEMADORES NEGRA	4,000.00
MT-DIF-043-009	1 TANQUE DE GAS C/REG. Y CONEX.	1,000.00
MT-DIF-043-010	1 DIABLITO	500.00
MT-DIF-043-011/3	3 PINTARRONES	2,400.00
MT-DIF-043-012	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-013	1 ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-014	1 SILLÓN SECRETARIAL RODANTE GDE.	500.00
MT-DIF-043-015	1 SILLA P/RECEPCIÓN COLOR NEGRO	150.00
MT-DIF-043-016/5	1 JGO. MESA REDONDA MADERA 4 SILLAS	1,500.00
MT-DIF-043-017	1 BANCA 3 ASIENTOS CC'OR NEGRO	300.00
MT-DIF-043-018	1 CESTO DE BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-019/4	4 CUADROS ENMARCADOS POSTER/DIF	150.00
MT-DIF-043-020/2	2 CUADROS ENMARCADOS	250.00
MT-DIF-043-021	1 ESC. SECRETARIAL MET. 2 CAJONES	800.00

00000183

**Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MT-DIF-043-022/3	3 SILLONES SEC. RODANTES CHICOS	200.00
MT-DIF-043-023	1 ESCRITORIO IM. MADERA 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-024	1 MESA P/COMPUTADORA BLANCO	1,050.00
MT-DIF-043-025	1 ESCRITORIO MADERA NATURAL CHICO	150.00
MT-DIF-043-026	1 GRAPADORA NEGRA	123.00
MT-DIF-043-027	COMPUTADORA TODO EN UNO HP	11,286.00
MT-DIF-043-028	1 PERFORADORA	189.00
MT-DIF-043-029	1 CESTO DE BASURA PLASTICO BLANCO	87.00
MT-DIF-043-030	1 ENGARGOLADORA	670.00
MT-DIF-043-031	TECLADO COLOR BLANCO HP	360.00
MT-DIF-043-032	1 GRAPADORA	134.00
MT-DIF-043-033	1 ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-034	1 SILLÓN RODANTE SECRETARIAL CHICO	250.00
MT-DIF-043-035	1 SILLA P/RECEPCIÓN COLOR NEGRO	150.00
MT-DIF-043-036	1 CESTO BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-037	1 ESCRITORIO MADERA IM. 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-038	1 BALANZA DE PRESICION CON IMPLM.	1,250.00
MT-DIF-043-039	1 ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-040	1 SILLÓN RODANTE SECRETARIAL CHICO	250.00
MT-DIF-043-041/2	2 SILLAS P/ RECEPCIÓN COLOR NEGRO	150.00
MT-DIF-043-042	1 CESTO DE BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-043/2	2 ESCRITORIOS BASE METALICA C/FORM.	500.00
MT-DIF-043-044	1 ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	1,790.00
MT-DIF-043-045	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-046	1 ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-047	1 SILLÓN RODANTE SECRETARIAL CHICO	250.00
MT-DIF-043-048/2	2 SILLAS P/ RECEPCIÓN COLOR NEGRO	150.00
MT-DIF-043-049	1 CESTO DE BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-050	1 ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-051	1 ARCHIVERO MADERA 3 CAJONES	600.00
MT-DIF-043-052	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-053	1 ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-054	1 SILLA P/RECEPCIÓN COLOR NEGRO	150.00
MT-DIF-043-055	1 CESTO DE BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-056	1 PORTAPAPELES METALICO 2 CHAROLAS	230.00
MT-DIF-043-057	1 ANAQUEL METALICO DE 5 CHAROLAS	400.00
MT-DIF-043-058	1 ANAQUEL METALICO DE 7 CHAROLAS	500.00
MT-DIF-043-059/2	2 PALAS REDONDAS MANGO Y	260.00
MT-DIF-043-060	1 PORTAPAPELES COLOR NEGRO	100.00
MT-DIF-043-061	MAUSE COLOR BLANCO	116.00
MT-DIF-043-062	1 SILLÓN RODANTE SECRETARIAL CHICO	250.00
MT-DIF-043-063	1 SILLA P/RECEPCIÓN COLOR NEGRO APILABLES	150.00
MT-DIF-043-064	1 ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-065	1 CESTO DE BASURA MALLA NEGRO	50.00
MT-DIF-043-066	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	800.00
MT-DIF-043-067	1 MESA DE CENTRO CHICA REC. IM. MADERA	900.00
MT-DIF-043-068	1 SILLA APILABLE CAFÉ	230.00
MT-DIF-043-069	1 BANCA DE MADERA COLOR AZUL	300.00
MT-DIF-043-070/2	2 BANCAS DE 3 ASIENTOS NEGRA	300.00
MT-DIF-043-071	1 MULTIFUNCIONAL	2,799.00
MT-DIF-043-072	1 RELOJ DE PARED	231.00
MT-DIF-043-073	PORTANOTAS	64.00
MT-DIF-043-074	1 MONITOR	4,599.00
MT-DIF-043-075	1 MONITOR	2,304.00
MT-DIF-043-076	1 DESPACHADOR ELECTRICO DE AGUA	1,350.00
MT-DIF-043-077	1 CPU	1,799.00
MT-DIF-043-078	1 CORTACINTA	200.00
MT-DIF-043-079	1 TECLADO	69.00
MT-DIF-043-080	1 CAMARA DIGITAL	1,849.00
MT-DIF-043-081	1 IMPRESORA	1,399.00
MT-DIF-043-082	1 CAMARA DIGITAL	2,783.00

0000-18

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MT-DIF-043-083	1 TELEFONO INALAMBRICO	849.00
MT-DIF-043-084	1 FAX	1,459.00
MT-UBR-043-001	ALBERCA DE PELOTAS	500.00
MT-UBR-043-002	BARRIL PARA EJERCICIO 3 VESTIBULARES	350.00
MT-UBR-043-003	LIBRO DE ANIMALES	20.00
MT-UBR-043-004	LIBRO DEL CUERPO	20.00
MT-UBR-043-005	MEMORAMA INFANTIL	20.00
MT-UBR-043-006	PELOTA PARA EJERCICIO BESTIBULAR	300.00
MT-UBR-043-007	PELOTAS PARA ALBERCA	200.00
MT-UBR-043-008	CAJA CON CANICAS	20.00
MT-UBR-043-008-02	CALENTADORES	1,500.00
MT-UBR-043-010	13 JUGETES DIDACTICOS	390.00
MT-UBR-043-011-02	PELOTAS MEDIANAS	\$50.00 C/U
MT-UBR-043-012	POLAINA DE 1 KILO	150.00
MT-UBR-043-013-02	PAR DE POLAINAS DE 1/2 KILO	100.00
MT-UBR-043-014-02	PAR DE POLAINAS DE 2 KILOS	100.00
MT-UBR-043-015-02	PAR DE POLAINAS DE 1 1/2 KILO	170.00
MT-UBR-043-016-02	SARTENES CON TAPA AZUL	\$20.00 C/U
MT-UBR-043-017-04	SILLAS DE COMEDOR COLOR NEGRO	100.00
MT-UBR-043-018	TV A COLR DE 13 PULGADAS	3,400.00
MT-UBR-043-018-34	VIDEOCASSETT DE PELICLLAS INFANTILES	1,300.00
MT-UBR-043-020-06	VIDEOCASSETT DE ESCUELA PARA PADRES	1,460.00
MT-UBR-043-021	PALO DE ESCOBA	5.00
MT-UBR-043-022-02	CUADRO DECORATIVO PIOLIN Y WINNE	120.00
MT-UBR-043-023	CAMINADORA	3,240.00
MT-UBR-043-024	SEÑALAMIENTO PARA EXTINTOR	30.00
MT-UBR-043-025	REGULADORES	230.00
MT-UBR-043-026	COMPRESERO CON 4 COMPRESAS	6,613.00
MT-UBR-043-027	LAPIZ PUNTUAL	2,775.00
MT-UBR-043-028	EXTINTOR	300.00
MT-UBR-043-028-09	SEÑALAMIENTO PARA RUTA DE EVAC.	10.00
MT-UBR-043-030	SEÑALAMIENTO DE REC. DE SISMOS	10.00
MT-UBR-043-031	7 ALMOHADAS	20.00
MT-UBR-043-032-06	JUEGO DE SABANAS	60.00
MT-UBR-043-033-14	TOALLAS DE BAÑO GRANDE	40.00
MT-UBR-043-034	PINZA CON ANILLO	473.00
MT-UBR-043-035-02	CARTILLAS OPTOMETRICAS	124.00
MT-UBR-043-036-07	CESTOS DE BASURA BLANCOS	\$20.00 C/U
MT-UBR-043-037	ESCRITORIO DE MADERA	2,800.00
MT-UBR-043-038	ARCHIVERO GRIS CLARO METALICO	500.00
MT-UBR-043-039	ROMPECAVEZAZ DE MADERA	200.00
MT-UBR-043-040	BOTE CON LETRAS	300.00
MT-UBR-043-041	ARCHIVERO DE MADERA	1,000.00
MT-UBR-043-042	ULTRASONIDO	1,699.00
MT-UBR-043-043	MONITOR PARA PRESION ARTERIAL	850.00
MT-UBR-043-044	ANDADERA ADULTO	850.00
MT-UBR-043-045	GUANTES DE TEX	388.00
MT-UBR-043-046	ANDADERA INFANTIL	610.00
MT-UBR-043-047	BASTON DE 1 PUNTO ADULTO	199.00
MT-UBR-043-048	BASTON DE 1 PUNTO INFANTIL	199.00
MT-UBR-043-049	BASTON DE 4 PUNTOS	205.00
MT-UBR-043-050	BASTON DE 1 PUNTO ADULTO	199.00
MT-UBR-043-051	MULETAS AUXILIARES	1,767.00
MT-UBR-043-052	MULETAS AUXILIARES PARA NIÑO	1,767.00
MT-UBR-043-053	MULETA CANADIENSE ADULTO	499.00
MT-UBR-043-054	MULETA CANADIENSE INFANTIL	499.00
MT-UBR-043-055	MULETAS AUXILIARES PARA ADULTO	1,767.00
MT-UBR-043-056	SILLAS DE RUEDAS ADULTO	1,499.00
MT-UBR-043-057	SILLA DE RUEDAS ADULTO	1,499.00
MT-UBR-043-058	SILLA DE RUEDAS ADULTO	1,499.00
MT-UBR-043-059	BANO PORTATIL	1,099.00

00000185

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MT-UBR-043-060	SILLA DE RUEDAS INFANTIL	1,499.00
MT-UBR-043-061	PINTARRÓN	400.00
MT-UBR-043-062	ANAQUEL DE 4 REPISAS	200.00
MT-UBR-043-063	ESCRITORIO CHICO METALICO	1,450.00
MT-UBR-043-064	BANCA DE MADERA AZUL	750.00
MT-UBR-043-065-02	CESTO AZUL CON TAPADERA BLANCA	110.00
MT-UBR-043-066	PERFORADORA	100.00
MT-UBR-043-067	REGLA DE ALUMINIO	20.00
MT-UBR-043-068	UNA PARA DESENGRAPAR	25.00
MT-UBR-043-069	MESA DE TRATAMIENTO COLOR CAFÉ	300.00
MT-UBR-043-070	ARCHIVERO GRIS METALICO	500.00
MT-UBR-043-071	SILLA SECRETARIAL DE AIRE CHICA	200.00
MT-UBR-043-072	SILLA SECRETARIAL DE AIRE GRANDE	350.00
MT-UBR-043-073	IMPRESORA EPSON COLOR GRIS	3,299.00
MT-UBR-043-074	TECLADO	89.00
MT-UBR-043-075	MAUS	99.00
MT-UBR-043-076	MONITOR	4,280.00
MT-UBR-043-077	BOSINAS	280.00
MT-UBR-043-078	CPU	1,599.00
MT-UBR-043-079	3 LIGAS DE FUERZA	230.00
MT-UBR-043-080	GRAPADORA	25.00
MT-UBR-043-081	UNA PARA DESENGRAPAR	25.00
MT-UBR-043-082	PANEL DE LLAVES	330.00
MT-UBR-043-083	ARCO PARA MIEMBRO SUPERIOR	690.00
MT-UBR-043-084	BARRA ESPALDERA INFANTIL	1,020.00
MT-UBR-043-085	TOALLAS DE BAÑO GRANDE	440.00
MT-UBR-043-086	TENS	360.00
24-043-PRIV-01	1 SILLON DE PIEL PARA ESCRITORIO C/NEGRO	1,200.00
24-043-PRIV-02	4 SILLAS C/NEGRO	1,000.00
24-043-PRIV-03	1 MESA REDONDO C/GUNDO	1,800.00
24-043-PRIV-04	1 SILLON DE DESCANDO C/NG	2,000.00
24-043-PRIV-05	JUEGO DE ARCHIVERO DE DOS CAJONES Y LIBRERO C/GUNDO	5,000.00
24-043-PRIV-06	LAMPARA CADENA Y FOCO BALA	1,500.00
24-043-PRIV-07	NICHO DE VIDRIO Y MARCO DE MADERA	3,200.00
24-043-PRIV-08	BANDERA CON ASTA Y CUJA	2,870.00
24-043-PRIV-09	FOTOGRAFIA DEL GOBERNADOR JUAN MANUEL CARRERAS LOPEZ	800.00
24-043-PRIV-10	VITRINA DE VIDRIO Y MARCO DE MADERA	8,000.00
24-043-PRIV-11	MESA CHICA CON RUEDAS	700.00
24-043-PRIV-12	BANDERA MONUMENTAL	2,930.00
24-043-PRIV-13	PINTURA AL OLEO DE AGUILA DEL AÑO 1883	30,000.00
24-043-PRIV-14	ARCHIVERO 6 GAVETAS COLOR NEGRO	4,200.00
24-043-PRIV-15	TELEFONO INALAMBRICO COLOR NEGRO	920.00
24-043-PRIV-16	PORTA CARPETA METALICO COLOR NEGRO	220.00
24-043-PRIV-17	PORTA CARPETA DE MADERA COLOR GUINDO	410.00
24-043-PRIV-18	ROUTER COLOR BLANCO	950.00
24-043-PRIV-19	ESCRITORIO COLOR GRIS	1,890.00
24-043-SIN-01	1 ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAOBA DE TRES CAJONES	1,500.00
24-043-SIN-02	2 CUADROS ALUSIVOS AL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA	900.00
24-043-SIN-03	1 EQUIPO DE COMPUTO COLOR NEGRO INCLUYE CPU MONITOR TECLA	4,200.00
24-043-SIN-04	1 ESTANTE CROMADO DE CINCO NIVELES	600.00
24-043-SIN-05	1 ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA CON DOS CAJONES	2,000.00
24-043-SIN-06	1 ESCRITORIO DE LAMINA COLOR GRIS CON CUATRO CAJONES	1,500.00
24-043-SIN-07	1 MESA DE MADERA PARA COMPUTADORA	700.00
24-043-SIN-08	1 MESA CHICA DE MADERA CON RUEDAS	500.00
24-043-SIN-09	1 IMPRESORA LASER JET 1020 COLOR BLANCO	1,340.00
24-043-SIN-10	1 PAPELERA DE LAMINA COLOR GRIS DE DOS NIVELES	200.00
24-043-SIN-11	1 SELLO CON LA LEYENDA .. SINDICATURA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENT	150.00
24-043-SIN-12	1 SILLA SECRETARIAL CON RUEDAS COLOR AZUL	100.00
24-043-SIN-13	1 SILLA SECRETARIAL CON RUEDAS COLOR VERDE	100.00
24-043-SIN-14	5 SILLAS PLEGABLES COLOR GRIS	750.00
24-043-SIN-15	1 TELEFONO COLOR BLANCO	100.00

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
24-043-CAT-01	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR GRIS	1,890.00
24-043-CAT-02	MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO COLOR MADERA	1,600.00
24-043-CAT-03	SILLA COLOR VERDE	364.00
24-043-CAT-04	TELEFONO COLOR BLANCO	300.00
24-043-CAT-05	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS COLOR NEGRO	138.00
24-043-CAT-06	4 ESTANTERIAS COLOR GRIS	68.00
24-043-CAT-07	JUEGO DE 3 SILLAS PARA RECEPCION COLOR GRIS	450.00
24-043-CAT-08	IMPRESORA COLOR NEGRO	1,200.00
24-043-CAT-09	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS 4 GABETAS	1,800.00
24-043-CAT-10	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE MONITOR, CPU, TECLADO MAUSE	4,630.00
24-043-CAT-11	ENRUTADOR TP LINK COLOR BLANCO	700.00
24-043-CAT-12	PORTA CARPETAS DE TRES NIVELES	130.00
24-043-CAT-13	PORTA CARPETAS DE 6 NIVELES	80.00
24-043-CAT-14	PORTA CARPETAS DE 1 ESPACIO VERTICAL	120.00
24-043-CAT-15	PORTA CARPETAS DE 1 ESPACIO VERTICAL	120.00
24-043-CAT-16	GRAPADORA COLOR NEGRO	180.00
24-043-CAT-17	PORTA CLIPS METALICO COLOR NEGRO	56.00
24-043-CAT-18	SILLA SECRETARIAL COLOR VERDE	360.00
24-043-CAT-19	SILLA SECRETARIAL CON LLANTAS COLOR NEGRO	1,200.00
24-043-CAT-20	SILLA SECRETARIAL CON LLANTAS COLOR NEGRO	1,200.00
24-043-CAT-21	GAVETA GRIS DE TRES CAJONES	2,100.00
24-043-CAT-22	ESCRITORIO DE DIBUJO COLOR CREMA	2,600.00
24-043-CAT-23	ESCRITORIO COLOR MADERA 4 CAJONES	1,780.00
24-043-CAT-24	SISTEMA DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE T.N.	40,000.00
24-043-CAT-25	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M127	1,200.00
24-043-CAT-26	COMPUTADORA INCLUYE MONITOR, CPU, TECLADO, MOUSE	3,600.00
24-043-CAT-27	COMPUTADORA INCLUYE MONITOR, CPU, TECLADO, MOUSE	3,600.00
24-043-CAT-28	SILLA COLOR NEGRO	648.00
24-043-CAT-29	ESCRITORIO COLOR MADERA SIN CAJONES	2,800.00
24-043-CAT-30	IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1,320.00
24-043-CAT-31	CPU COLOR NEGRO (SISTEMA CATASTRO ANTERIOR)	3,620.00
24-043-RC-01	2 BANCAS METALICAS COLOR VERDE	800.00
24-043-RC-02	1 ESCRITORIO DE MADERA DE 5 CAJONES	1,300.00
24-043-RC-03	2 ESTANTES DE LAMINA RIPLAY DE 6 NIVELES	560.00
24-043-RC-04	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAFÉ 5 NIVELES	2,300.00
24-043-RC-05	1 MAQUINA DE ESCRIBIR COLOR BLANCO	1,000.00
24-043-RC-06	1 PAPELERA DE METAL DE 3 NIVELES COLOR GRIS	200.00
24-043-RC-07	1 SELLO DE RELIEVE DE REGISTRO CIVIL	80.00
24-043-RC-08	1 SELLO DE OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	80.00
24-043-RC-09	1 JUEGO DE 4 SILLAS DE ESPERA COLOR CAFÉ	1,200.00
24-043-RC-10	1 SILLA DE MADERA COLOR GRIS	350.00
24-043-RC-11	1 ESCRITORIO DE LAMINA	2,100.00
24-043-RC-12	1 RACK DE COMUNICACIONES	1,300.00
24-043-RC-13	1 IMPRESORA LASER JET	1,560.00
24-043-RC-14	2 PANTALLAS PLANAS	6,200.00
24-043-RC-15	2 REGULADORES	540.00
24-043-RC-16	2 MAUSE COLOR NEGRO	200.00
24-043-RC-17	2 TECLADOS COLOR NEGRO	300.00
24-043-RC-18	2 CPU COLOR NEGRO	3,600.00
24-043-RC-19	1 ARCHIVERO IMITACION MADERA CON 3 CAJONES	1,700.00
24-043-RC-20	1 MESA TUBULAR BASE BLANCA MEDIANA	1,200.00
24-043-RC-21	2 SILLAS SECRETARIALES GIRATORIAS COLOR NEGRO	700.00
24-043-RC-22	1 TELEFONO COLOR BLANCO	300.00
24-043-RC-23	2 CESTOS PARA BASURA	260.00
24-043-RC-24	1 MESA DE COMPUTO DE MADERA	1,600.00
24-043-RC-25	2 BANCOS NEGROS	560.00
24-043-RC-26	1 CUADRO DECORATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL	600.00
24-043-RC-27	2 ARCHIVEROS METAL COLOR GRIS 4 CAJONES	1,700.00
24-043-RC-28	1 CUADRO DE LOTIFICACION DE FOSAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	600.00
24-043-RC-29	SILLA COLOR NEGRO	420.00
24-043-RC-30	4 SILLAS COLOR VERDE PLASTICO	1,200.00

**Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**


Código	Descripción del Bien	Valor en libras
24-043-AHM-01	1 MINITOR NEGRO	2,799.00
24-043-AHM-02	1 MINITOR NEGRO	2,799.00
24-043-AHM-03	1 CPU NEGRO	960.00
24-043-AHM-04	1 CPU NEGRO	960.00
24-043-AHM-05	1 BOCINAS NEGRA	200.00
24-043-AHM-06	1 TECLADO NEGRO	246.00
24-043-AHM-07	1 TECLADO NEGRO	246.00
24-043-AHM-08	1 MAUSE NEGRO	80.00
24-043-AHM-09	1 MAUSE NEGRO	89.00
24-043-AHM-10	SILLA COLOR NEGRO ACOJINADA	670.00
24-043-AHM-11	SILLA COLOR NEGRO ACOJINADA	670.00
24-043-AHM-12	ESCRITORIO COLOR GRIS VERDE	2,300.00
24-043-AHM-13	14 ANAQUELES COLOR GRIS	2,800.00
24-043-AHM-14	ANAQUEL COLOR BLANCO	300.00
24-043-SP-01	ESCRITORIO METALICO GOY	1,300.00
24-043-SP-02	ESTANTERIA METALICA	600.00
24-043-SP-03	LOKER METALICO 3 GAVETAS	1,100.00
24-043-SP-04	LOKER METALICO 3 GAVETAS	1,100.00
24-043-SP-05	LOKER METALICO 3 GAVETAS	1,100.00
24-043-SP-06	SILLA ACOJINADA	600.00
24-043-SP-07	ESCRITORIO 4 CAJONES	1,200.00
24-043-SP-08	ARCHIVERO 4 GAVETAS	900.00
24-043-SP-09	LOCKER 2 DIVISIONES	360.00
24-043-SP-10	MONITOR	2,700.00
24-043-SP-11	CPU	670.00
24-043-SP-12	TECLADO	123.00
24-043-SP-13	MAUSE	80.00
24-043-SP-14	ARCHIVERO GRIS 4 GAVETAS	1,800.00
24-043-SP-15	IMPRESORA HP LASERJET P1102 W	1,300.00
24-043-SP-16	TELEFONO	300.00
24-043-SP-17	BARRA DE MADERA	1,900.00
24-043-SP-18	GRAPADORA	240.00
24-043-SP-19	SILLA COLOR VERDE	480.00
24-043-SP-20	PERFORADORA	230.00
24-043-SP-21	ESCRITORIO AMARILLO 2 PUERTAS	2,100.00
24-043-SP-22	SILLA ACOLCHONADA NEGRA DE RUEDAS	890.00
24-043-SP-23	SILLA BLANCA PLASTICO	600.00
24-043-SP-24	SILLA BLANCA PLASTICO	600.00
24-043-SP-25	3 BASES PARA CAMA	3,000.00
24-043-SP-26	PIZARRON	680.00
24-043-SP-27	ESCRITORIO SENCILLO COLOR CREMA	2,800.00
24-043-SP-28	4 COLCHON INDIVIDUAL	3,200.00
24-043-SP-29	MODEM PARA INTERNET	1,020.00
24-043-SP-30	MONITOR DE CIRCUITO CERRADO	1,800.00
24-043-SP-31	CPU DE CIRCUITO CERRADO	2100
24-043-DSCL-01	MESA RECTANGULAR 40CM X 80CM COLOR BLANCO	1,200.00
24-043-DSCL-02	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAOBA CON 4 CAJONES	1,300.00
24-043-DSCL-03	ARCHIVERO COLOR NEGRO DOS CAJONES	1,300.00
24-043-DSCL-04	IMPRESORA HP	7,818.00
24-043-DSCL-05	ARCHIVERO CON DOS CAJONES DE MADERA COLOR CAOBA	1,250.00
24-043-DSCL-06	6 SESTOS DE BASURA	600.00
24-043-DSCL-07	SILLA SECRETARIAL	1,200.00
24-043-DSCL-08	SILLA DE PLASTICO VERDE	330.00
24-043-DSCL-09	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET PRO MFP M277	13,290.00
24-043-DSCL-10	ESCRITORIO CON DOS CAJONES COLOR MADERA CLARO .70X1.6 CM	2,000.00
24-043-DSCL-11	SILLAS TIPO SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,020.00
24-043-DSCL-12	1 SILLA VERDE DE PLASTICO	300.00
24-043-DSCL-13	1 SILLA VERDE DE PLASTICO	300.00
24-043-DSCL-14	2 SILLAS PLEGABLES METAL GRIS	700.00
24-043-DSCL-15	1 SILLA COLOR NEGRO	300.00
24-043-DSCL-16	1 SILLA EJECUTIVA COLOR CAFÉ Y RECARGADERA	1,295.00

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Código	Descripción del Bien	Valor en libras
24-043-DSCL-17	1 ESCRITORIO DE 5 CAJONES METALICO DE .70X1.68 CM	2,000.00
24-043-DSCL-18	ESCRITORIO DE 4 CAJONES MADERA DE .75X1.50 CM	1,800.00
24-043-DSCL-19	ESCRITORIO CON DOS CAJONES DE .76X1.14 CM	1,700.00
24-043-DSCL-20	1 VENTILADOR	295.00
24-043-DSCL-21	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO	2,250.00
24-043-DSCL-22	1 ESTANTE DE ALUMINIO CON 5 DIVISIONES	1,600.00
24-043-DSCL-23	ESCRITORIO COLOR MADERA CON 1 CAJON DE .50X1.5 CM	1,200.00
24-043-DSCL-24	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,220.00
24-043-DSCL-25	IMPRESORA HP LASERJET P1109 W	1,890.00
24-043-DSCL-26	COMPUTADORA BLANCA LENOVO	12,219.00
24-043-DSCL-27	TECLADO BLANCO LENOVO	386.00
24-043-DSCL-28	MAUSE BLANCO LENOVO	210.00
24-043-DSCL-29	COMPUTADORA BLANCA LENOVO	12,219.00
24-043-DSCL-30	TECLADO BLANCO LENOVO	386.00
24-043-DSCL-31	MAUSE BLANCO LENOVO	210.00
24-043-DSCL-32	TELEFONO INALAMBRICO COLOR AZUL	470.00
24-043-DSCL-33	TELEFONOS COLOR BLANCO	630.00
24-043-DSCL-34	ESCRITORIO DE DOS CAJONES	400.00
24-043-DSCL-35	CAMARA FOTOGRAFICA ROJA	2,199.00
24-043-DSCL-36	SILLA CAFÉ	370.00
24-043-DSCL-37	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	860.00
24-043-DSCL-38	CAMARA FOTOGRAFICA ROJA	2,199.00
24-043-DSCL-39	CAMARA ACUATICA CANON POWERSHOT D30	4,199.00
24-043-DSCL-40	DESPACHADOR DE AGUA NEGRO GE-GXCF57CCSS	3,712.00
24-043-DSCL-41	AIRE ACONDICIONADO SOLO FRIO 110 V 12000 BTU	5,336.00
24-043-DSCL-42	8 SILLAS APLEGABLE BELICE	2,390.00
24-043-DSCL-43	SILLA EJEC SPORT ERGO	2,849.00
24-043-DSCL-44	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	890.00
24-043-DSCL-45	MESA COLOR BLANCO	420.00
24-043-DSCL-46	MESA COLOR CAFÉ	660.00
24-043-DES-01	ESCRITORIO METALICO 3 CAJONES	2,100.00
24-043-DES-02	ESCRITORIO DE MADERA C/4 CAJONES	1,200.00
24-043-DES-03	ESCRITORIO METALICO GRIS C/2 CAJONES	800.00
24-043-DES-04	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES	0.00
24-043-DES-05	SILLA RECEPCION NEGRA	500.00
24-043-DES-06	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	500.00
24-043-DES-07	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	500.00
24-043-DES-08	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	500.00
24-043-DES-09	TELEFONO	180.00
24-043-DES-10	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	500.00
24-043-DES-11	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	500.00
24-043-DES-12	MESA MADERA CON RUEDAS	800.00
24-043-DES-13	ESTANTE METALICO 5 DIVISIONES	550.00
24-043-DES-14	ESTANTE METALICO 5 DIVISIONES	600.00
24-043-DES-15	ESTANTERIA 5 DIVISIONES	600.00
24-043-DES-16	ESTANTE METALICO 4 DIVISIONES	600.00
24-043-DES-17	ESTANTE METALICO PUERTA DE VIDRIO	600.00
24-043-DES-18	MONITOR NEGRO	4,159.00
24-043-DES-19	CPU NEGRO	3,099.00
24-043-DES-20	TECLADO NEGRO	179.00
24-043-DES-21	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	760.00
24-043-DES-22	TECLADO NEGRO	280.00
24-043-DES-23	MONITOR NEGRO	1,100.00
24-043-DES-24	CPU NEGRO	3,995.00
24-043-DES-25	TECLADO NEGRO	875.00
24-043-DES-26	MAUSE	120.00
24-043-DES-27	MONITOR	2,299.00
24-043-DES-28	CPU NEGRO	1,199.00
24-043-DES-29	ROUTER PARA INTERNET	930.00
24-043-DES-30	ROUTER PARA INTERNET	930.00
24-043-DES-31	COMPUTADORA NEGRA	4,300.00

**Municipio de Tierra Nueva. S.L.P.**  
**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**


Código	Descripción del Bien	Valor en libros
24-043-TES-32	TECLADO NEGRO	380.00
24-043-TES-33	IMPRESORA HP LASERJET 3055	2,700.00
24-043-TES-34	MAUSE	120.00
24-043-TES-35	MAUSE	120.00
24-043-TES-36	ESTAND METALICO 5 DIVISIONES	600.00
24-043-TES-37	ESTAND METALICO 5 DIVISIONES	600.00
24-043-TES-38	IMPRESORA HP LASERJET P1102W	1,100.00
24-043-TES-39	SILLA COLOR GRIS	440.00
24-043-TES-40	IMPRESORA HP LASERJET PRO 112401 MFPM377SDW	13,200.00
24-043-TES-41	SILLA SECRETARIA COLOR NEGRO	648.00
24-043-TES-42	COMPUTADORA HACER TODO EN UNO	9,360.00
24-043-TES-43	MAUSE	123.00
24-043-TES-44	TECLADO NEGRO	320.00

  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**MARGARITO CHAVARRIA DELGADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AUTORIZO**  
**PRESIDENCIA**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**

  
**ISAIAS SANCHEZ ZUÑIGA**  
**SINDICO**  
**Vs. de**

**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
**TESORERIA**

  
**JOSE VALERO MAYA ROBLEDO**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**LABORÓ**

  
**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**  
**TIERRANUEVA, S.L.P.**  
**PRESIDENCIA**  
**ANA LETICIA GOVEA ARELLANO**  
**CONTRALOR**  
**REVISÓ**

00009190



**ANEXO AICO-05**

00000131





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
Administración 2018-2021

00107



00002589

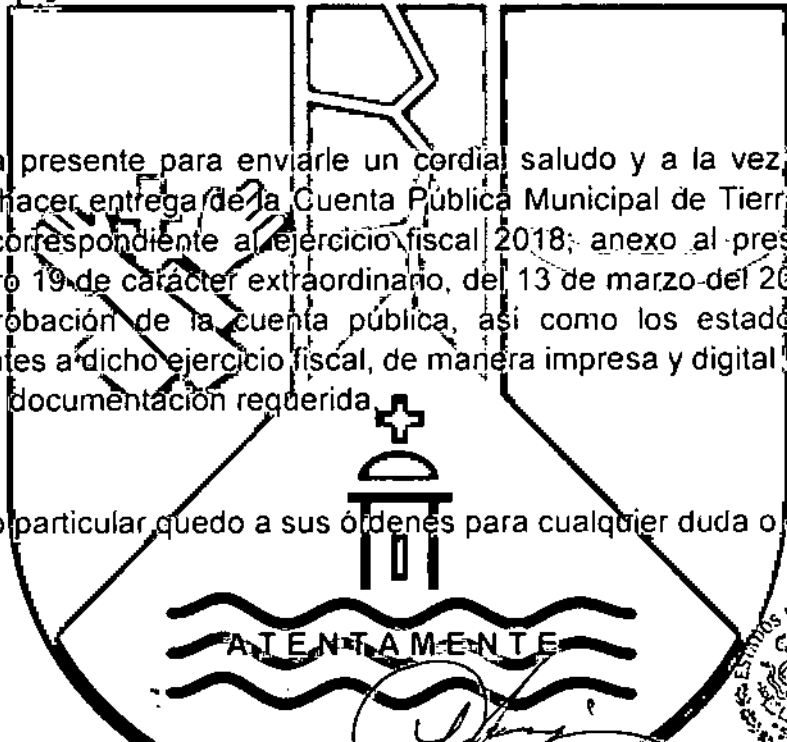


Tierra Nueva S.L.P., a 14 de marzo 2019  
Dependencia: Presidencia Municipal  
Oficio 117/2019.  
Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez, aprovecho la ocasión para hacer entrega de la Cuenta Pública Municipal de Tierra Nueva, San Luis Potosí, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; anexo al presente acta de cabildo número 19 de carácter extraordinario, del 13 de marzo del 2019, en donde consta la aprobación de la cuenta pública, así como los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio fiscal, de manera impresa y digital la información a detalle de la documentación requerida.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

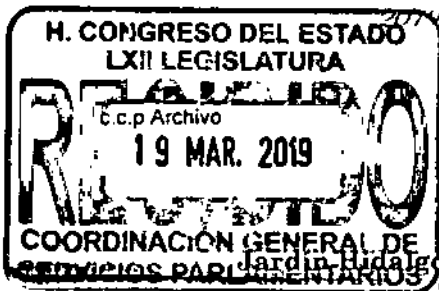


SAN NICOLAS DE LOS RIOS

C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TIERRANUEVA, S.L.P. PRESIDENCIA



TIERRANUEVA

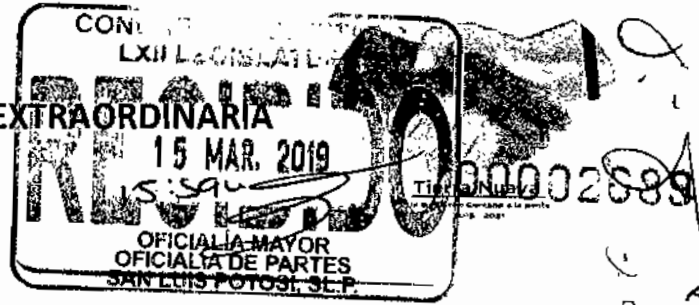


Himno del Centenario de la Constitución de la República, Montejuno y Ahuíoqui

Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro, Tierra Nueva, S.L.P., C.P. 79590  
Tel.: (485) 854 3023 Fax: (485) 854 3896



# ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



Con fundamento en lo establecido en el numeral 78 fracciones III, IV y V de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se realizó la sesión del H. Cabildo No 19 de carácter Extraordinaria, siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve; y bajo previo citatorio realizado por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, el Licenciado Cruz Donjuán Vázquez, a los integrantes del H. Cabildo C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Virginia Martínez Turrubiates, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; Ricardo Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación Proporcional; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración legal de la sesión extraordinaria del H. Cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta número 18 ordinaria.
4. Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018.

**1. PASE DE LISTA.** En el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Tierra Nueva, S.L.P.; siendo las 16:10 dieciséis horas diez minutos del día miércoles 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve, el Secretario General inicia el pase de lista estando presentes:

C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Virginia Martínez Turrubiates, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; Ricardo Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación Proporcional; estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo por lo que existe quórum legal.

*Virginia Martínez Turrubiates*  
*Ma. Guadalupe Maldonado Flores*  
*Ricardo Sánchez Arellano Quinto*



# ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



**2. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO.**  
Derivado del punto anterior y existiendo quórum legal, el C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal, declara legal la asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA.** El Lic. Cruz Donjuán Vázquez, Secretario General, da lectura al acta número 18 de la sesión ordinaria, por lo que con posterioridad a la lectura y no existiendo observaciones al respecto, procede a someter a su votación a los presentes y que manifiesten su aprobación levantando su mano, por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

**4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Toma el uso de la palabra el Tesorero Municipal C.P. José Valerio Robledo Maya, quien manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que de conformidad con lo establecido por el artículo 81, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, presenta para su aprobación la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, por lo que procede a dar lectura de su contenido.

*Ma. Virginia Maldonado F.*  
*Ricardo Sánchez A.*  
*Boat*  
*Jiménez*  
*He*

**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA**  
**SAN LUIS POTOSI**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01/ene./2018 al 31/dic./2018**

Uy SUPERVISOR  
Rep. (Estado)Actividades

Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 02:31 p. m.

	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$5,581,193.68	\$0.00
IMPUESTOS	\$2,110,896.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$923,316.66	\$0.00
DERECHOS	\$1,834,224.60	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$58,485.20	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$658,271.22	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJEC	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT</b>	\$47,131,271.17	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$47,131,271.17	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$7,243.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$52,719,707.85</b>	<b>\$0.00</b>



## ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$21,972,941.92	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,498,227.82	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$3,778,489.94	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$7,698,224.36</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$4,678,300.14	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,209,149.86	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,173,770.48	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$295,380.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APYOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Page 1



### MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene./2018 al 31/dic./2018

Usr: SUPERVISOR	Fecha y hora de Impresión	
Rep: rptEstadoActividades	4/mar./2019	02:31 p. m.
	2018	2017
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$26,651,242.06</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$26,065,465.79</b>	<b>\$0.00</b>

*Handwritten signatures and names:*  
 Ricardo Sánchez A.  
 Virginia V. V. V.  
 Ma. Guadalupe Maldonado  
 Ricardo Sánchez A.



## ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



**MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA  
SAN LUIS POTOSÍ**  
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Pagado  
Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$19,498,227.82</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,478,741.75
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$690,517.10
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$327,763.51
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$601,205.26
PREVISIONES	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$3,813,069.94</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$433,833.43
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$280,999.89
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$752,551.10
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$253,279.34
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,780,157.84
VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$32,015.59
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$280,452.75
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$7,711,267.38</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$4,241,746.08
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$182,836.24
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,672,148.89
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$45,912.87
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$448,976.59
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,503.00
Servicios de traslados y viáticos	\$147,982.59
SERVICIOS OFICIALES	\$520,437.94
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$459,918.15
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$4,878,300.14</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,209,148.88
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,173,770.46
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$295,380.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$449,088.81</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$105,709.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$7,699.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$85,583.01
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$250,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00

<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$30,017,841.12</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$29,309,335.12
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$708,508.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$5,289.09</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$5,289.09
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$37,173,104.08</b>

*Ma. Guadalupe Maldonado f. A. Ricardo Sanchez*

*Virgina Vega*

*Enrique*



# ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



## MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA SAN LUIS POTOSÍ Estado de Ampliaciones y Reducciones de Presupuesto Del 01/ene./2018 Al 31/dic./2018

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$11,004,182.00</b>	<b>\$896,885.75</b>	<b>\$10,466,227.62</b>	<b>\$10,466,227.62</b>	<b>\$10,466,227.62</b>	<b>\$0.00</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$9,046,182.00	-\$1,467,440.25	\$6,478,741.75	\$6,478,741.75	\$6,478,741.75	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$398,000.00	\$492,517.10	\$890,517.10	\$890,517.10	\$890,517.10	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,400,000.00	-\$1,072,236.49	\$327,763.51	\$327,763.51	\$327,763.51	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$250,000.00	\$351,205.25	\$601,205.25	\$601,205.25	\$601,205.25	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$3,087,000.00</b>	<b>\$1,404,258.21</b>	<b>\$3,775,489.94</b>	<b>\$3,775,489.94</b>	<b>\$3,813,069.94</b>	<b>\$0.00</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$745,000.00	\$128,717.23	\$401,211.43	\$401,211.43	\$433,833.43	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$115,000.00	\$238,000.00	\$290,999.99	\$290,999.99	\$480,999.99	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$460,000.00	\$406,002.00	\$752,551.10	\$752,551.10	\$752,551.10	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$179,000.00	\$223,590.00	\$249,101.34	\$249,101.34	\$253,279.34	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,800,000.00	\$450,000.00	\$1,780,157.84	\$1,780,157.84	\$1,780,157.84	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$171,000.00	-\$68,133.42	\$32,015.59	\$32,015.59	\$32,015.59	\$0.00
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$377,000.00	\$24,079.40	\$280,452.75	\$280,452.75	\$280,452.75	\$0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$9,182,000.00</b>	<b>\$161,209.78</b>	<b>\$7,689,224.38</b>	<b>\$7,689,224.38</b>	<b>\$7,711,267.36</b>	<b>\$0.00</b>
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$3,740,000.00</b>	<b>\$664,228.53</b>	<b>\$4,241,746.08</b>	<b>\$4,241,746.08</b>	<b>\$4,241,746.08</b>	<b>\$0.00</b>
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$385,000.00	\$35,908.00	\$152,636.24	\$152,636.24	\$152,636.24	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,825,000.00	\$430,340.00	\$1,672,148.89	\$1,672,148.89	\$1,672,148.89	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$46,000.00	\$43,007.95	\$36,512.87	\$36,512.87	\$46,512.87	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVISIONES	\$769,000.00	-\$42,844.79	\$448,976.59	\$448,976.59	\$448,976.59	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$124,000.00	-\$49,512.00	\$20,508.00	\$20,508.00	\$20,508.00	\$0.00
Servicios de hospedaje y viáticos	\$107,000.00	\$69,748.00	\$147,982.59	\$147,982.59	\$147,982.59	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$1,822,000.00	-\$94,252.05	\$520,437.94	\$520,437.94	\$520,437.94	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$563,000.00	-\$80,823.94	\$457,275.16	\$457,275.16	\$459,915.16	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$1,755,000.00</b>	<b>\$3,444,053.38</b>	<b>\$4,679,300.14</b>	<b>\$4,679,300.14</b>	<b>\$4,679,300.14</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$50,000.00	\$2,186,849.65	\$2,209,149.58	\$2,209,149.58	\$2,209,149.58	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,350,000.00	\$1,207,403.70	\$2,173,770.48	\$2,173,770.48	\$2,173,770.48	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$355,000.00	-\$50,000.00	\$295,380.00	\$295,380.00	\$299,380.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$367,880.01</b>	<b>\$449,089.81</b>	<b>\$449,089.81</b>	<b>\$449,089.81</b>	<b>\$0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$100,000.00	\$44,598.00	\$105,706.80	\$105,706.80	\$105,706.80	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$7,699.00	\$7,699.00	\$7,699.00	\$7,699.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$65,683.01	\$65,683.01	\$65,683.01	\$65,683.01	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$27,680,004.00</b>	<b>\$11,804,818.01</b>	<b>\$35,550,877.59</b>	<b>\$35,550,877.59</b>	<b>\$33,651,877.59</b>	<b>\$0.00</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$27,392,094.00	\$10,796,512.01	\$32,841,871.59	\$32,841,871.59	\$32,842,871.59	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$195,000.00	\$708,506.00	\$708,506.00	\$708,506.00	\$708,506.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ma Guadalupe Maldonado F.  
 Ricardo Sánchez A.  
 Virginia  
 [Signature]  
 [Signature]







# ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA



## MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2018

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2019  
02:31 p. m.

	2018	2017
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$86,430,993.98	\$59,105,020.93
Total de Posivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$82,998,832.11	\$64,025,013.93



## MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA SAN LUIS POTOSI Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2018

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2019  
02:31 p. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2018	2017
<b>LEY DE INGRESOS</b>		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$47,224,994.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$7,486,151.33	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$13,462,436.18	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$63,200,978.85	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$53,200,978.85	\$0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$64,736,976.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$9,849,164.80	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APP	\$17,354,291.22	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$62,242,002.23	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$60,855,997.55	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$57,123,481.04	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$57,173,104.00	\$0.00

Una vez analizo y comentado de este punto, el Secretario General Licenciado Cruz Donjuán Vázquez, procede a someter a votación a los integrantes del Cabildo y que manifiesten su aprobación levantando su mano, por lo que es aprobada por unanimidad de votos la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 17:53 diecisiete horas cincuenta y tres minutos del día miércoles 13 trece de marzo de 2019, firmando de conformidad en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron:

*Virgilia Vazquez*  
*Ma Guadalupe Maldonado*  
*Ricardo Sanchez A*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**ACTA DE CABILDO No 19 EXTRAORDINARIA**



**C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ISAIAS SANCHEZ ZUÑIGA**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. CHRISTIAN ISABEL RIVERA MELENDEZ**  
**REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA**

**BELÉN DEL CARMEN PADRÓN ROSAS**  
**PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**MARÍA MONTALVO RIVERA**  
**SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**MA. GUADALUPE MALDONADO FLORES**  
**TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**VIRGINIA MARTÍNEZ TURRUBIATES**  
**CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**RICARDO SÁNCHEZ ARELLANO**  
**QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**LIC. CRUZ DONJUÁN VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**